

INFORME ANUAL **2025**



ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

ADALBERTO OÑATE CASTRO Gerente General

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejeros principal

Evelio Enrique Romero Carrillo – Presidente
Rafael Augusto Becerra Navas – Vicepresidente
Mabel Arcos de Sánchez
Luis Francisco Jaimes Mora
José Arlex Arias Arias
Eliécer Antonio Polanco Núñez
Pedro José Jiménez Peroza

Consejeros suplentes

José de los Santos Olivo Maza
Reuklinger Palomeque Valencia
Elkin Eduardo Yepes García
Eugenia Inés Loaiza
Magda Pallares Torrado
Plinio E. Mendoza Valderrama
Jackeline Blanco Mantilla

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Laurencio González Forero - Presidente
Jorge Enrique Rosas Puertas – Vicepresidente
Diana Uribe Jiménez

Suplentes

Ana Francisca Ramírez
Nohora Ayde Peña Castillo
Teresa Marulanda González

SECRETARIA GENERAL

Consejo de Administración - Junta de Vigilancia
Teresa Marulanda González

ASCOOP EMPRESARIAL

Claudia Constanza Serna Jaramillo - Revisora Fiscal Principal
Fany Perdomo Lasprilla - Revisora Fiscal Suplente

Tabla de contenido

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.....	1
CONVOCATORIA LXXV ASAMBLEA GENERALORDINARIA DE DELEGADOS 25 Y 26 DE MARZO 2026.....	3
PROYECTO DE REGLAMENTO LXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 25 Y 26 DE MARZO 2026.....	6
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	8
INFORME DE GESTIÓN 2025.....	12
INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.....	47
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LA LXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.....	52
ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2025 - DICIEMBRE 2024.....	59
REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.....	64
BALANCE SOCIAL	135

RESOLUCIÓN No. 327

27 DE ENERO DE 2026

CONVOCATORIA A LA LXXV ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



Por la cual se convoca a la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El Consejo de Administración de la Caja Cooperativa CREDICOOP, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

3. Que el Artículo 28 de la Ley 79 de 1988 y el Artículo 70 del Estatuto establecen que la Asamblea General debe reunirse de manera ordinaria dentro de los tres primeros meses del año, para el cumplimiento de sus funciones regulares.

CONSIDERANDO:

1. Que es facultad del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 79 de 1988 y en los Artículos 74 y 84 numeral 17 del Estatuto Vigente, convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
2. Que el procedimiento de elección de delegados convocados a Asamblea se ha sujetado de forma estricta a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, aplicando los términos, requisitos, publicaciones, reglamentaciones y participación de todos los segmentos de asociados de la Cooperativa dentro de un riguroso marco de objetividad y transparencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar, como consta en el acta No. 1139-1773 de enero 27 del 2026 del Consejo de Administración, a los Delegados hábiles elegidos para el periodo 2024 – 2027, conforme artículo 75 del estatuto vigente de Credicoop, y que estén debidamente acreditados por la Junta de Vigilancia para participar en la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados, que se llevará a cabo en el HOTEL WYNDHAM ART BOGOTÁ, Avenida la Esperanza No. 51-40, en la ciudad de BOGOTÁ D.C. durante los días 25 y 26 de marzo de 2026.

PARÁGRAFO: En aras de garantizar el derecho de inspección dentro de los términos es-

tatutarios y legales vigentes, los informes de gestión y financieros junto con las propuestas para decisión de la Asamblea definidos en el orden del día se publicarán para consulta, análisis y revisión previa por parte de los delegados y participantes de la Asamblea en la página web a partir del 3 de marzo del 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: DELEGADOS HÁBILES: Son delegados hábiles, de conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 27 de la Ley 79 de 1988 y en el artículo 69 del Estatuto, los asociados inscritos en el registro social y elegidos para desempeñarse como tales para el periodo 2024 – 2027, que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en sus obligaciones para con la Cooperativa, en el momento en que empiece a surtir efectos la presente convocatoria.

PARÁGRAFO 1: Se consideran deudas directas aquellas contraídas por los asociados producto del acuerdo cooperativo, esto es, Aportes Sociales, Fondo de Solidaridad, Ahorro Permanente y todas las líneas de crédito.

Para estos efectos y por tratarse de ahorros voluntarios, el ahorro de Vivienda, Turismo y Programado, no podrán generar inhabilidad de los delegados.

PARÁGRAFO 2-: De conformidad con lo señalado en el numeral 4.2. del Capítulo III y en el numeral 1 del Capítulo VIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para aquellos pagos que se efectúen a través de la modalidad de descuento por nómina, se tendrá en cuenta la fecha de descuento por parte de la entidad pagadora. Como consecuencia de lo anterior, no se podrá generar inhabilidad por el retardo de la entidad pagadora en el giro inmediato de los recursos a Credicoop.

ARTÍCULO TERCERO: LISTA DE DELEGADOS HÁBILES E INHÁBILES: Teniendo como fecha de corte el día en que empieza a surtir efectos la presente Convocatoria es decir, el día martes diecisiete (17) de febrero de 2026, la Junta de Vigilancia verificará el listado de delegados hábiles e inhábiles que le sea remitido por la administración, y se publicará para el conocimiento de los delegados, a más tardar el día lunes veintitrés (23) de febrero de 2026, indicando las razones por las que adquirieron la inhabilidad, los efectos que le representa y mecanismos con los que cuentan para superarla.

Aquellos delegados que aparezcan como inhábiles podrán formular las reclamaciones pertinentes ante la Gerencia General de Credicoop al correo electrónico gergeneral@credicoop.com.co, asistente.gerencia@credicoop.com.co y sólo serán consideradas si se anejan los soportes correspondientes y a más tardar el viernes veintisiete 27 de febrero de 2026. El resultado de las reclamaciones será remitido a la Junta de Vigilancia para su verificación, que deberá darse antes del martes tres (3) de marzo de 2026.

ARTÍCULO CUARTO: El siguiente será el orden del día propuesto:

25 de marzo de 2026

Inicio 2:00 p.m.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno Nacional.
 - 3.1. Himno del Cooperativismo.
 - 3.2. Himno de CREDICOOP.
 - 3.3. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados a cargo del presidente del Consejo de Administración.

- 3.4. Saludos de Invitados Especiales.
4. Elección de la mesa Directiva (presidente, vicepresidente y secretario), de la LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados.
5. Aprobación del reglamento interno de la Asamblea General.
6. Nombramiento de la Comisión de revisión y aprobación del acta LXXV.
7. Informe de la Comisión de revisión y aprobación del acta de la LXXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados.
8. Informes de los Organismos de Administración y Control.
 - 8.1. Informe del Consejo de Administración.
 - 8.2. Presentación y aprobación del informe de Gestión 2025 – Gerencia General.
 - 8.3. Informe de la Junta de Vigilancia.
 - 8.4. Informe Comisión de Apelaciones.
 - 8.5. Informe de Revisoría Fiscal.
9. Inscripción y trabajo en Comisiones de:
 - a. Informe y Análisis financiero.
 - b. Reforma de Estatuto.
 - c. Proposiciones.

26 de marzo de 2026

Inicio 8:00 a.m.

10. Informe de Comisiones en Plenaria.
 - 10.1. Comisión Informe y Análisis Financiero.
 - 10.1.1. Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
 - 10.1.2. Aprobación utilización de Remanentes de los Fondos Sociales de 2025 para la vigencia de 2026.

- 10.1.3. Aprobación Distribución de Excedentes.
- 10.2. Informe Comisión Reforma Estatuto.
- 10.3. Informe implementación recomendaciones de guía de buen gobierno circular externa 94 de 2024 y adopción del código de buen gobierno.
- 10.4. Informe balance social.
- 10.5. Informe Comisión de proposiciones.
11. Aprobación permanencia en el Régimen Tributario Especial.
12. Clausura.

ARTÍCULO QUINTO: La presente convocatoria surtirá efectos legales a partir del martes diecisiete (17) de febrero de 2026, y deberá ser notificada a los delegados hábiles convocados con un mínimo de diez (10) días hábiles de antelación a la fecha de la reunión, en los términos señalados en el artículo 75 del Estatuto.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE
Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Por el Consejo de Administración.

(Original firmado)

EVELIO ENRIQUE ROMERO CARRILLO
Presidente Consejo de Administración

(Original firmado)

TERESA MARULANDA GONZÁLEZ
Secretaria del Consejo de Administración

PROYECTO DE REGLAMENTO

25 Y 26 DE MARZO 2026

LXXV ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE DELEGADOS



ARTÍCULO PRIMERO: La Asamblea elegirá entre los Delegados presentes sus propios dignatarios a saber: Un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario para que con ellos continúe dirigiendo la Asamblea, desarrollando el orden del día y orientando las deliberaciones.

Podrán actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea los mismos del Consejo de Administración.

ARTÍCULO SEGUNDO: De acuerdo con el numeral 4 Artículo 76 del Estatuto, en concordancia los delegados convocados no podrán delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto.

ARTÍCULO TERCERO: El quórum de la Asamblea General lo constituye la mitad de los delegados convocados. Si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria, no se hubiere integrado este quórum, se dejará constancia de tal hecho en el Acta y la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de delegados no

inferior al cincuenta por ciento (50 %) de los elegidos y convocados.

Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una Cooperativa, esto es veinte (20) asociados.

ARTÍCULO CUARTO: Tendrán voz y voto los Delegados que exhiban la credencial expedida por la Cooperativa, con base en la convocatoria expedida por el Consejo de Administración.

A la sala donde la Asamblea se encuentre deliberando y decidiendo, únicamente tendrán acceso los Delegados inscritos, los miembros de los órganos de Dirección y Control, la Administración y las demás personas expresamente autorizadas para ello. El registro de Delegados se cerrará al inicio de las votaciones, momento en el cual se realizará el conteo de los Delegados presentes.

ARTÍCULO QUINTO: Tendrán voz los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, que no sean Delegados, el Gerente, el Revisor Fiscal y a quienes la Presidencia conceda el derecho del uso de la palabra.

ARTÍCULO SEXTO: De conformidad con el numeral 3 del Artículo 76 del estatuto, por regla general las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los Delegados asistentes.

La reforma de los estatutos, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la fusión, la incorporación y la disolución para liquidación, requerirán siempre del voto favorable de las dos terceras partes de los Delegados asistentes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Cada Delegado podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema, por tiempo máximo de tres (3) minutos en cada intervención, para participar en los debates podrán extenderse a juicio de la Mesa Directiva y se harán en el orden de inscripción que llevará para el efecto la Mesa Directiva.

Sí alguna persona está en el uso de la palabra y se le solicita una interpelación, ésta será autónoma de concederla o negarla; cuando la conceda, las interpellaciones se resolverán al finalizar la intervención de la persona que esté en uso de la palabra.

ARTÍCULO OCTAVO: Cada Delegado tendrá derecho a un (1) voto en cada tema que se someta a votación. Las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los Delegados asistentes, salvo aquellos eventos que tengan un régimen diferente, Artículo 76 numeral 3 del estatuto vigente, o la ley.

ARTÍCULO NOVENO: Las comisiones de trabajo se constituirán previa inscripción por parte de los Delegados y en el momento de iniciar su trabajo nombrarán de su seno un Moderador y un Relator, quienes serán los encargados de recoger el espíritu de las discusiones y preparar el informe de conclusiones para la plenaria.

ARTÍCULO DÉCIMO: Para la elección de la Revisoría Fiscal y su Suplente se procederá por inscripción de Planchas, pero en este evento el sistema electoral a aplicar será el de mayoría absoluta. Artículo 76 numeral 5 y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96 del Estatuto vigente.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Para el estudio y aprobación del Acta de la Asamblea se designará dos (2) Delegados asistentes a esta, nombrados por la Mesa Directiva, quienes en asocio con el Presidente y el Secretario de la misma, firmarán de conformidad.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Toda proposición deberá ser presentada por escrito a la Mesa Directiva y estar apoyado mínimo por dos (2) Delegados distintos al ponente.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Los asistentes a la Asamblea General deberán actuar siempre dentro del respeto a los demás y a las ideas por ellos planteadas. No se aceptan las agresiones verbales o físicas. El asistente a la Asamblea que asuma actitudes indecorosas y que incumpla los parámetros de actuación arriba descritos, se le aplicaran las normas contempladas en la Ley y el Estatuto Vigente.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Con el fin de garantizar el buen desarrollo de la Asamblea se debe cumplir con los horarios programados y no ausentarse durante el evento.

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2025



APRECIADOS

DELEGADOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, REVISORÍA FISCAL Y FUNCIONARIOS

En nombre del Consejo de Administración de la Caja Cooperativa Credicoop, presentamos un cordial saludo de bienvenida a la Asamblea General de Delegados, convocada con el propósito de exponer los principales avances, resultados y retos institucionales correspondientes a la vigencia 2025.

Agradecemos de manera especial su participación y permanente compromiso con los objetivos comunes de nuestra Cooperativa, pues su acompañamiento y aportes continúan siendo fundamentales para el fortalecimiento institucional y la consolidación de nuestro modelo solidario.

En el marco de los principios de transparencia, responsabilidad y buen gobierno corpo-

rativo, el Consejo de Administración presenta el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, el cual refleja el trabajo articulado entre los órganos de administración, control y la Alta Gerencia, orientado a garantizar la sostenibilidad financiera, el crecimiento prudente y la generación de valor social para nuestros asociados.

El Consejo de Administración, en sesión del 27 de febrero de 2026, aprobó por unanimidad la presentación del presente informe ante la Asamblea General de Delegados, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto y en la normativa vigente.

Datos económicos de 2025 del sector cooperativo

Durante 2025, el sector cooperativo continuó consolidándose como un actor relevante en la inclusión financiera del país. De acuerdo con la información sectorial, los desembolsos realizados por cooperativas y entidades

del sector superaron los \$11,2 billones en créditos productivos dirigidos principalmente a población de los estratos 1, 2 y 3.

Este comportamiento ratifica el papel del modelo solidario como instrumento efectivo para democratizar el acceso al crédito y apoyar la reactivación económica, especialmente en segmentos tradicionalmente desatendidos por la banca.

En este contexto, el Consejo de Administración resalta la importancia de que Credicoop continúe fortaleciendo su base social y su presencia en las zonas donde opera, manteniendo un enfoque prudente de crecimiento y gestión del riesgo, en línea con las tendencias regulatorias y macroeconómicas descritas en el Informe de Gestión.

GRANDES RUBROS

Corporativo de Grandes Rubros 2021- 2025					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
Cartera de Créditos - Bruta	72.721	73.513	82.145	88.687	94.154
Colocación	26.175	25.782	28.188	31.336	33.141
Saldo captaciones e intereses	40.790	36.969	40.570	47.583	51.670
Excedentes y/o pérdidas	651	271	(962)	51	2
Patrimonio	39.180	39.060	38.263	39.507	39.984
Capital Social	27.850	27.979	28.361	29.554	30.029
Indicador cartera vencida	7,59%	8,08%	12,75%	9,95%	12,70%

Durante la vigencia 2025, el Consejo de Administración mantuvo un seguimiento permanente al comportamiento de los principales indicadores financieros y sociales de la Cooperativa, verificando la coherencia entre la ejecución presupuestal y los resultados obtenidos. En este contexto, se destaca el crecimiento de la cartera bruta hasta alcanzar los \$94.154 millones y el fortalecimiento de los depósitos, que registraron un incremento del 8,59%, así como la expansión de la base social que llegó a 11.464 asociados. Estos resultados reflejan la confianza de los asociados y la efectividad de las estrategias implementadas por la Administración para sostener un crecimiento prudente en un entorno retador.

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Durante la vigencia 2025, el Consejo de Administración realizó seguimiento permanente a la ejecución de la estrategia institucional, con énfasis en:

- 🌀 Sostenibilidad financiera.
- 🌀 Fortalecimiento de la calidad de cartera.
- 🌀 Crecimiento controlado del portafolio.

GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- 🌀 Gestión integral de riesgos.
- 🌀 Avance en transformación digital.
- 🌀 Cumplimiento normativo.

Los resultados obtenidos reflejan una **dinámica de crecimiento moderado pero sostenible**, coherente con el entorno macroeconómico y con la política de prudencia financiera adoptada por la Cooperativa.

Se destaca especialmente:

- 🌀 El crecimiento de la cartera de créditos.
- 🌀 El fortalecimiento de los depósitos como principal fuente de fondeo.
- 🌀 El mantenimiento de adecuados niveles de solvencia.
- 🌀 El avance en estrategias de fidelización y expansión de la base social.

Estos resultados confirman la resiliencia de la entidad y la efectividad de las medidas adoptadas por la Administración con el acompañamiento del Consejo.

GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTIÓN DEL CONSEJO

Durante 2025, el Consejo de Administración ejerció sus funciones con enfoque estratégico y de supervisión, velando por:

- 🌀 El cumplimiento del marco normativo.
- 🌀 La adecuada gestión de riesgos.
- 🌀 La coherencia entre presupuesto, estrategia y resultados.
- 🌀 El fortalecimiento del sistema de control interno.
- 🌀 La protección de los intereses de los asociados.

El Consejo mantuvo un seguimiento periódico a los indicadores críticos de la entidad, impartiendo lineamientos orientados a preservar la estabilidad financiera y la sostenibilidad del modelo cooperativo.

RETOS Y PERSPECTIVAS 2026

De cara a 2026, el Consejo de Administración identifica como prioridades estratégicas:

- 🌀 Profundizar la transformación digital.

- 🌀 Fortalecer la recuperación de cartera.
- 🌀 Optimizar la eficiencia operativa.
- 🌀 Diversificar el portafolio de crédito.
- 🌀 Robustecer las estrategias de fidelización de asociados.
- 🌀 Mantener niveles adecuados de solvencia y liquidez.

El entorno macroeconómico proyecta oportunidades, pero también exige disciplina financiera, gestión prudente del riesgo y capacidad de adaptación.

El Consejo de Administración expresa su reconocimiento a la Gerencia, al equipo de colaboradores, a la Junta de Vigilancia, a la Revisoría Fiscal y, de manera especial, a nuestros asociados, por la confianza depositada en Credicoop.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y visión estratégica para consolidar una Cooperativa sólida, sostenible y socialmente relevante.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(Original firmado)
EVELIO ROMERO CARRILLO
Presidente

(Original firmado)
RAFAEL BECERRA
Vicepresidente

CONSEJEROS PRINCIPALES

(Original firmado)
JIMÉNEZ PEROZA PEDRO JOSÉ

(Original firmado)
MABEL ARCOS DE SÁNCHEZ

(Original firmado)
JOSÉ ARLEX ARIAS ARIAS

(Original firmado)
FRANCISCO JAIMES MORA

(Original firmado)
ELIÉCER ANTONIO POLANCO NÚÑEZ

INFORME DE GESTIÓN 2025

ANÁLISIS Y PROSPECTIVAS ECONÓMICAS



De cara a 2026, las políticas públicas continúan orientadas al fortalecimiento del sector cooperativo, reconocido por el Gobierno Nacional como un actor estratégico para el desarrollo económico y social, especialmente por su capacidad de ampliar el acceso a servicios financieros en regiones con baja cobertura del sistema tradicional.

En este contexto, la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF) ha liderado iniciativas para modernizar y robustecer el marco regulatorio, promoviendo una supervisión proporcional y basada en riesgos, en línea con las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Estas acciones buscan fortalecer la regulación prudencial, el gobierno corporativo, la inclusión financiera y la red de seguridad del sector.

Entre los principales avances se destacan los Decretos 626 y 627 de 2023, que permiten la vinculación de Mipymes como asociadas; el Decreto 1544 de 2023, que establece una clasificación por categorías bajo un esquema de regulación proporcional; y el Decreto

769 de 2025, que impulsa la transformación digital y la participación del sector en el ecosistema de pagos electrónicos. Asimismo, se avanza en estudios y proyectos normativos orientados a mejorar la calidad del capital, fortalecer la liquidez y habilitar mecanismos como el prestamista de última instancia, con el fin de proteger a millones de ahorradores y fortalecer la estabilidad del sistema.

Adicionalmente, se han presentado iniciativas relacionadas con Centros de Servicios Compartidos y esquemas de cooperación, encaminadas a mejorar la eficiencia operativa y la gestión integral de riesgos. Para 2026, se prevé incluir en la agenda regulatoria un estudio integral sobre buen gobierno corporativo, así como nuevas medidas para fortalecer la red de seguridad financiera y optimizar el seguro de depósitos.

En agosto de 2025, la Superintendencia de la Economía Solidaria emitió la “Guía para la implementación de mejores prácticas de buen gobierno para empresas solidarias”, cuya entrada en vigor está prevista para el primer

semestre de 2026, reforzando los estándares de transparencia y control en el sector.

Finalmente, cabe resaltar que el 91% de los afiliados a cooperativas pertenece a los estratos uno, dos y tres, lo que evidencia el impacto social directo del modelo cooperativo en los segmentos de ingresos bajos y medios, consolidándolo como un instrumento clave de inclusión y desarrollo territorial.

1. Entorno Macroeconómico: Proyecciones 2026

1.1 Crecimiento económico

Las proyecciones del Banco de la República, ANIF y analistas privados indican que en 2026 la economía colombiana mantendría un crecimiento moderado y sostenido, cercano a su nivel potencial.

🌀 **Crecimiento del PIB 2026:** entre 2,8% y 3,0% (superior al estimado de 2,6% para 2025).

Este desempeño estaría respaldado por una mayor dinámica de la demanda interna, recuperación gradual de la inversión privada, mejores condiciones de financiamiento y expansión de sectores como servicios, agroindustria, comercio y obras civiles. El consumo privado seguiría impulsado por la estabilidad del mercado laboral y el flujo de remesas, mientras que el gasto público contribuiría al crecimiento tras la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal.

1.2 Inflación

Se espera que en 2026 la inflación continúe convergiendo hacia la meta del 3%, aunque aún dentro de un entorno de presiones estructurales.

🌀 **Inflación proyectada 2026:** entre 3,6% y 4,1%.

🌀 **Cierre estimado 2025:** alrededor de 5,1%.

Los principales riesgos inflacionarios están asociados a choques climáticos que afectan alimentos, ajustes en tarifas de energía y gas, incrementos salariales por encima de la productividad y persistencia de presiones en el sector servicios. Este escenario exige una gestión presupuestal prudente, especialmente en gastos operativos y costos laborales.

1.3 Política monetaria y tasas de interés

Aunque se prevé una reducción gradual de la inflación en 2026, persiste alta incertidumbre asociada al incremento del salario mínimo, la tasa de cambio, los precios regulados y el entorno geopolítico.

Las expectativas del mercado señalan que la tasa de política monetaria continuaría descendiendo, aunque permanecería en niveles superiores al promedio histórico:

🌀 **Tasa de política esperada 2026:** entre 7,0% y 8,5%.

🌀 **Mediana estimada:** 9,25% al cierre de 2025 y 8,5% en 2026.

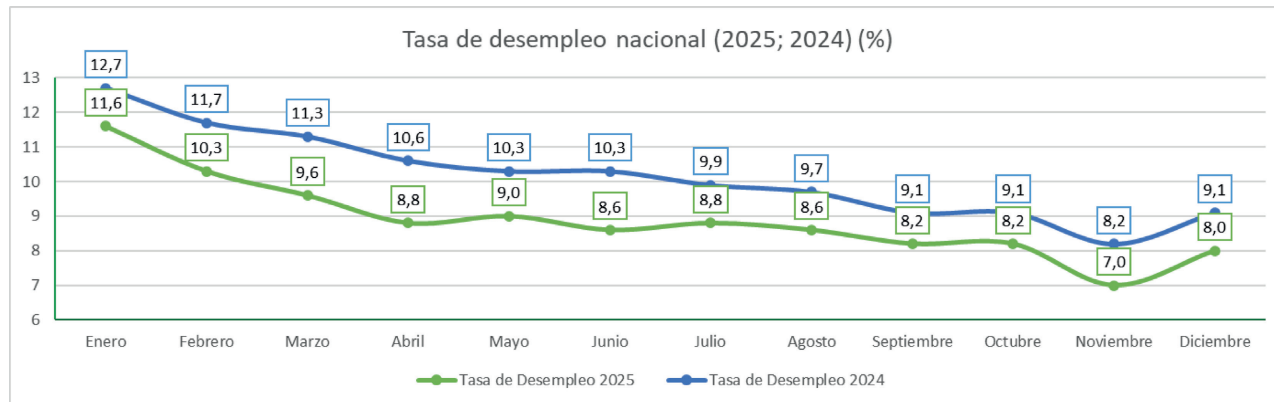
Este entorno implicaría mejores condiciones para la colocación de crédito frente a años anteriores, pero manteniendo un costo de fondeo relevante. En consecuencia, será clave optimizar los márgenes de intermediación, fortalecer la eficiencia operativa y mantener una gestión prudente del riesgo financiero.

En términos de riesgos, predominan presiones al alza en servicios y regulados, asociadas a mayores costos laborales, ajustes energé-

ticos y posibles depreciaciones del peso, así como a factores externos como tensiones comerciales y mayores costos logísticos globales.

1.4 Mercado laboral

El mercado laboral colombiano cerró 2025 con un balance favorable. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el desempleo mostró una reducción sostenida y la ocupación registró crecimiento, consolidándose como uno de los principales motores de la recuperación económica.



☞ Proyección 2026: entre 8,5% y 9,5%.

☞ Crecimiento anual de ocupados (dic. 2025): +0,7%.

☞ Reducción de desempleados: -1,1%.

☞ Informalidad: 55,5% (leve disminución frente a 2024).

Los sectores que más generaron empleo fueron industria, administración pública, hotelería, agro y financiero; mientras que comercio, minería y algunos servicios presentaron retrocesos.

Persisten desafíos estructurales como la alta informalidad y las brechas de género y territoriales. Para 2026 se prevé crecimiento del empleo en servicios, tecnología, logística, construcción, turismo y comercio, aunque en un entorno más competitivo donde la productividad y la formación serán determinantes.

Para Credicoop, será clave alinear su estrategia de colocación hacia sectores con mayor proyección y estabilidad laboral.

2. Riesgos macroeconómicos relevantes 2026

La economía continúa expuesta a factores que podrían afectar al sector cooperativo:

☞ Persistencia de presiones inflacionarias.

☞ Vulnerabilidad fiscal (déficit entre 6,5% y 7,1% del PIB).

☞ Tensiones geopolíticas y comerciales.

☞ Eventos climáticos extremos.

☞ Reformas estructurales (laboral y pensional).

El consumo representa cerca del 77% del PIB, mientras la inversión ronda el 17%, lo que

evidencia un crecimiento aún dependiente del gasto y con desafíos estructurales.

A nivel global, el crecimiento proyectado para 2026 es de 2,6%, el más bajo desde la pandemia, en un entorno de desaceleración del comercio internacional.

Este contexto exige fortalecer la gestión integral de riesgos, la liquidez y la planeación patrimonial.

3. Sector cooperativo y ahorro sostenible

El modelo cooperativo mantiene un rol clave en inclusión financiera:

- 🌀 171 cooperativas vigiladas por la Super-solidaria.
- 🌀 Más de 5,2 millones de asociados.
- 🌀 Presencia en 23 departamentos y cerca de 40 municipios donde son el único intermediario financiero.

Mientras el 42% de los adultos colombianos ahorra, en las cooperativas el 100% de los asociados mantiene algún nivel de ahorro.

En Credicoop, el Fondo de Solidaridad destinó \$69 millones en 2025, evidenciando el impacto social del modelo.

El sistema financiero mostró mejoras en calidad de cartera, reducción del indicador de mora y mayores niveles de solvencia (17,5% total), respaldados por menores provisiones y recuperación del crédito.

4. Retos estratégicos del sector hacia 2026

4.1 Transformación digital

- 🌀 Inversión tecnológica y soluciones fintech cooperativas.

- 🌀 Automatización de procesos y analítica de datos.

- 🌀 Fortalecimiento de ciberseguridad.

4.2 Diversificación del portafolio

- 🌀 Menor dependencia del crédito de consumo.

- 🌀 Mayor participación en vivienda, comercial y agro.

4.3 Apalancamiento financiero

- 🌀 Acceso a líneas de redescuento.

- 🌀 Optimización de márgenes y solvencia.

4.4 Gobierno corporativo

- 🌀 Enfoque estratégico del Consejo.

- 🌀 Transparencia y alineación riesgo-presupuesto.

5. Enfoque específico Credicoop - Presupuesto 2026

Los ejes prioritarios serán:

- 🌀 Fortalecimiento de la recuperación de cartera y cobertura superior al 90%.

- 🌀 Inversión en transformación digital.

- 🌀 Gestión activa de riesgos (crédito, liquidez y mercado).

- 🌀 Solvencia superior al 35% y resultado positivo.

- 🌀 Incremento de colocaciones en segmentos de menor riesgo (vivienda, pensionados y asociados con buen historial).

- 🌀 Cumplimiento normativo y fortalecimiento institucional.

6. Conclusión

El Presupuesto 2026 se formula en un entorno de recuperación moderada, con riesgos latentes pero oportunidades claras para el sector solidario. Credicoop se proyecta como una entidad sólida, prudente y socialmente responsable, enfocada en sostenibilidad financiera, gestión del riesgo y fortalecimiento institucional.

El contexto macroeconómico será moderadamente favorable, con crecimiento cercano al 3%, pero exigirá disciplina financiera, eficiencia operativa y adaptación estratégica para consolidar el modelo cooperativo como motor de desarrollo económico y social.

BALANCE SOCIAL

PRINCIPIO 1. LIBRE ADHESIÓN Y RETIRO VOLUNTARIO

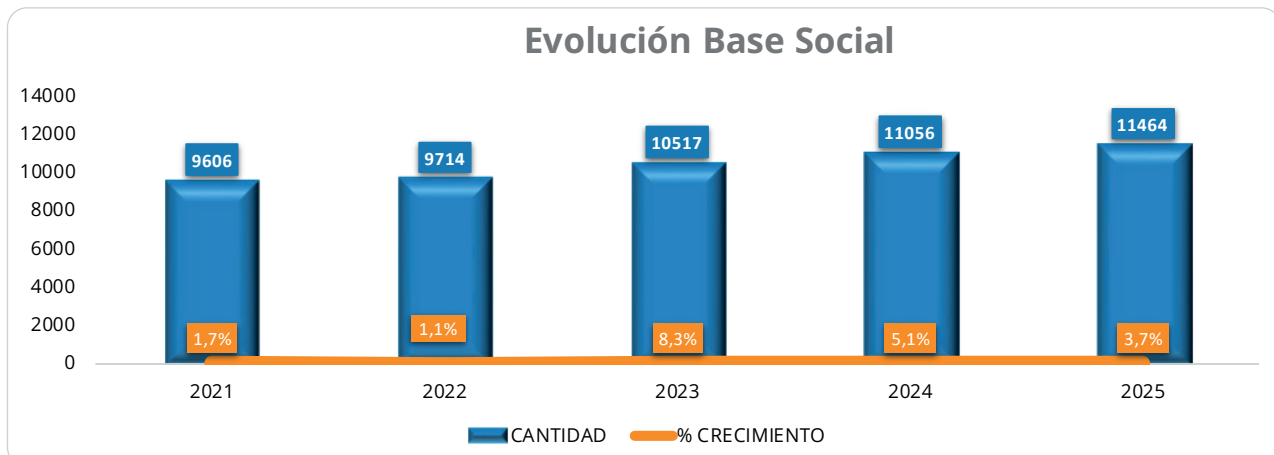
Base social

En CREDICOOP seguimos creciendo porque cada vez más personas confían en nuestro modelo solidario. Nuestros asociados son el motor que impulsa nuestra evolución y la mayor evidencia de que estamos construyendo una cooperativa fuerte, cercana y con oportunidades reales para todos.

Promovemos una afiliación abierta, voluntaria e inclusiva, garantizando igualdad de oportunidades para quienes deseen hacer parte de nuestra comunidad, sin ningún tipo de discriminación. Creemos en una cooperativa accesible, moderna y comprometida con el bienestar y el progreso de sus asociados.

Al cierre de diciembre de 2025, alcanzamos una base social de 11.464 asociados, lo que representa un crecimiento neto del 3.7% frente a los 11.056 asociados registrados en diciembre de 2024.

Este resultado refleja no solo expansión, sino confianza, posicionamiento y la consolidación de CREDICOOP como una alternativa financiera sólida y competitiva en el sector cooperativo.



Estrategias de Crecimiento y Fidelización 2025

Durante 2025 implementamos nuevas estrategias comerciales orientadas a fortalecer nuestra base social, atraer nuevos asociados, mitigar el impacto de los retiros y consolidar el sentido de pertenencia de nuestros asociados actuales.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

🌀 **Optimización de los canales de atención telefónica**, mejorando tiempos de respuesta y calidad del servicio.

🌀 **Implementación del nuevo modelo de vinculación digital** a través de la plataforma *Credity*, facilitando el proceso de afiliación y modernizando la experiencia de ingreso a la Cooperativa.

Aunque su puesta en marcha implicó ajustes internos y procesos de mejora en la funcionalidad, esta herramienta marcó el inicio de la transformación digital de CREDESCOOP y sentó las bases para la modernización de nuestros servicios.

🌀 **Cierre de nuevos convenios de descuento y reactivación de convenios estratégicos** que no habían sido potenciados en años anteriores, fortaleciendo así nuestra presencia institucional y ampliando el acceso a nuevos asociados. se formalizaron 15 códigos de descuentos nuevos en el año 2025.

Como resultado destacado, el convenio de descuento con la entidad Interaseo cerró el año 2025 con **723 asociados vinculados activos**, frente a los 209 registrados al cierre de 2024, lo que evidencia un crecimiento significativo y el impacto positivo de la gestión comercial.

Adicionalmente, se fortaleció la **gestión directa de cobro de aportes estatutarios (primer aporte)**, mediante la revisión y actualización de novedades en entidades adscritas, optimizando el control y la eficiencia del proceso.

Monitoreo y seguimiento intenciones de retiro para control de causales de retiros inherentes a servicio.

Afiliaciones y retiros

Durante 2025 logramos la vinculación de **1.864 nuevos asociados**, una cifra que refleja la solidez de nuestra propuesta de valor y la confianza creciente en CREDESCOOP como alternativa financiera cooperativa.

Este resultado confirma nuestra capacidad comercial y el alcance de las estrategias implementadas para atraer nuevos asociados. Sin embargo, entendemos que el crecimiento sostenible no depende únicamente de la captación, sino también de la experiencia, satisfacción y permanencia de quienes ya hacen parte de nuestra comunidad.

Durante el mismo periodo se registraron **1.456 retiros**, lo que impactó el crecimiento neto de la base social al cierre de diciembre. Este comportamiento nos plantea un reto estratégico claro: fortalecer los programas de fidelización y consolidar relaciones de largo plazo con nuestros asociados.

De cara a 2026, asumimos este desafío como una oportunidad de mejora y evolución. En articulación con el área de Mercadeo, estructuraremos una estrategia integral de retención, enfocada en campañas más segmentadas, cercanas y efectivas, que nos permitan aumentar la permanencia, elevar los niveles de satisfacción y consolidar un crecimiento sostenido en el tiempo.

El comportamiento de los retiros de asociados en 2025 debe analizarse también en el contexto de la coyuntura económica del país. Durante el año, los hogares colombianos enfrentaron presiones inflacionarias, ajustes en tasas de interés y volatilidad en las condiciones laborales, factores que impactaron directamente la capacidad de ahorro y la toma de decisiones financieras de los asociados. Esta realidad económica general explica, en parte, un mayor nivel de retiros, reflejando decisiones de liquidez y priorización de gastos por parte de nuestros asociados.

El nivel general de precios redujo el poder de compra disponible en los hogares, llevándolos a recurrir temporalmente a sus aportes y ahorros para cubrir necesidades esenciales.

Las tasas de interés elevadas que caracterizaron el entorno financiero colombiano en

2025 impactaron la liquidez de los hogares y la percepción de acceso al crédito, lo cual influyó en la decisión de algunos asociados de retirar sus aportes como medida de seguridad financiera.

El dinamismo del mercado laboral, con variaciones en tasas de empleo e ingresos reales, también incidió en decisiones financieras personales que se reflejaron en los niveles de retiros registrados durante el año.

Estos factores macroeconómicos externos contribuyeron a la dinámica de retiros en 2025, al igual que decisiones individuales de liquidez en un contexto de incertidumbre económica. Como Cooperativa, hemos analizado estas tendencias para ajustar nuestra oferta de valor y robustecer los mecanismos de retención, con estrategias enfocadas en apoyo financiero, educación y beneficios diferenciados para nuestros asociados.



Permanencia

Un indicador que nos permite medir la apropiación misional y estabilidad de la base social, es el tiempo de antigüedad como asociados, calculado desde la fecha de vinculación hasta la fecha de cierre del presente informe.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el 62,3 % de nuestros asociados cuenta con una antigüedad entre cero y cinco años en Credicoop, lo que refleja un crecimiento sostenido en la vinculación de nuevos asociados durante los últimos años. Este comportamiento confirma el posicionamiento y la capacidad de atracción de la entidad, y a su vez nos plantea el reto estratégico de fortalecer el relacionamiento y la fidelización, asegurando su permanencia en el tiempo y promoviendo un adecuado relevo generacional que garantice la sostenibilidad de nuestra base social.

Por otra parte, el 9,1 % de nuestros asociados registra una antigüedad superior a 20 años. Este segmento, altamente valioso por su trayectoria y compromiso, representa una oportunidad para diseñar, en articulación con el área de Mercadeo, estrategias diferenciales que reconozcan su lealtad, potencien su vinculación y maximicen su contribución al desarrollo institucional.

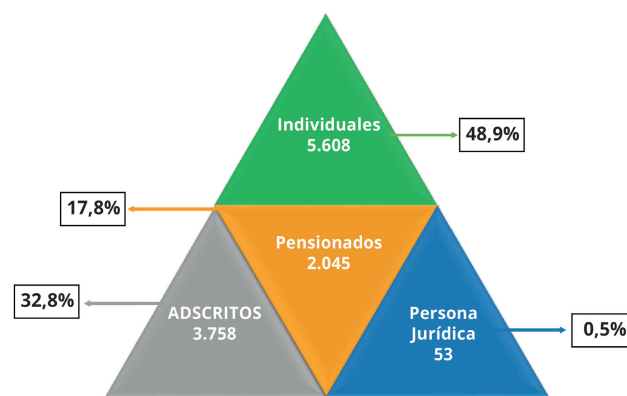
Antigüedad en Años	Cantidad de Asociados	% Participación
0 a 5 años	7142	62,3%
5 a 10 años	1831	16,0%
10 a 20 años	1462	12,8%
20 a 30 años	467	4,1%
30 a 40 años	86	0,8%
40 años en adelante	476	4,2%
TOTAL	11464	100%

Clasificación asociados

La clasificación de asociados según la modalidad de pago de aportes evidencia un avance significativo en la consolidación de mecanismos de recaudo más estables y eficientes. Al cierre del período, el 42,8 % de nuestros asociados realiza sus aportes mediante descuento por libranza (empleados y pensionados), cifra que representa un crecimiento frente al 41,4 % registrado en 2024.

Este resultado refleja una mayor formalización en el recaudo, fortalece la recurrencia de los aportes y contribuye a una mayor estabilidad en el flujo de ingresos de la cooperativa, impactando positivamente la planeación financiera y la sostenibilidad institucional.

Por otra parte, el 99,5 % de nuestra base social está conformada por personas naturales, lo que evidencia una cooperativa con una sólida vocación social, cercana a las familias y enfocada en el bienestar individual y colectivo. El 0,6 % corresponde a personas jurídicas, segmento que representa una oportunidad estratégica de crecimiento y diversificación, especialmente a través de convenios empresariales y alianzas institucionales que amplíen nuestra presencia en el mercado solidario.



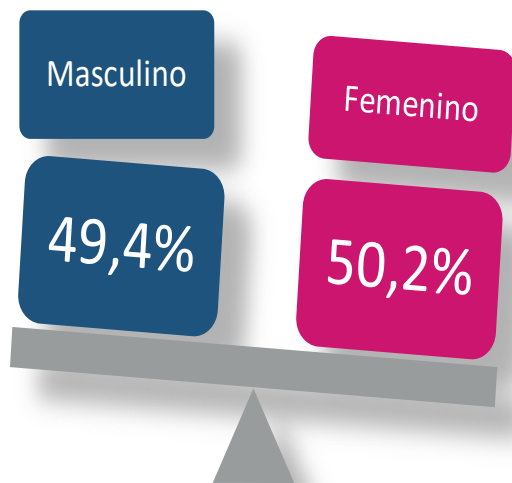
Segmentación asociados

De los 11.464 asociados que conforman nuestra base social, el 50,2 % corresponde a mujeres y el 49,4 % a hombres, evidenciando una composición prácticamente equilibrada entre ambos géneros.

Este comportamiento refleja una mayor diversificación y balance en nuestra base social, fortaleciendo el alcance de la cooperativa en diferentes segmentos poblacionales y ampliando las oportunidades de desarrollo de estrategias comerciales con enfoque diferencial.

En comparación con 2024, cuando la participación femenina representaba el 53,3 %, se observa una evolución hacia una estructura más balanceada, lo que demuestra la capacidad de la cooperativa para atraer y vincular de manera creciente a distintos perfiles de asociados, manteniendo su vocación inclusiva y equitativa.

Distribución Asociado Persona Natural por Genero



La composición etaria de nuestra base social evidencia una estructura generacional diversa y equilibrada, que fortalece la sostenibilidad y proyección de la cooperativa.

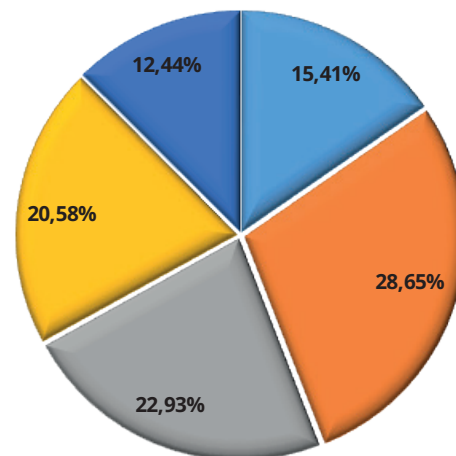
El 44,1% de los asociados tiene menos de 39 años, consolidando una base joven y dinámica. De este grupo, el 15,4% pertenece a la Generación Z y el 28,6 % a los Millennials, segmentos caracterizados por su afinidad con la tecnología, la inmediatez y la búsqueda de soluciones financieras ágiles y digitales. Esta participación representa una oportunidad estratégica para continuar fortaleciendo canales virtuales, productos flexibles y programas de educación financiera adaptados a sus expectativas.

Por su parte, el 22,9 % de los asociados se encuentra entre los 40 y 54 años (Generación X), un segmento que combina madurez financiera con alta capacidad productiva, representando un importante potencial en ahorro programado, crédito de mediano plazo y planeación patrimonial.

Finalmente, el 33 % de la base social corresponde a mayores de 55 años (Baby Boomers y Tradicionalistas), un grupo que valora la confianza, la estabilidad y el acompañamiento personalizado. Su preferencia por esquemas formales y tradicionales de atención fortalece el modelo cooperativo basado en cercanía, respaldo y solidez institucional.

En conjunto, esta diversidad generacional no solo garantiza relevo y continuidad, sino que permite diseñar estrategias diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de cada segmento, potenciando el crecimiento sostenible de la cooperativa.

Distribución Asociados Persona Natural por Generación



- GENERACION Z
De 0 hasta 26 años 15,4%
- MILLENNIALS
De 27 hasta 39 años 28,6%
- GENERACION X
De 40 hasta 54 años 22,9%
- BABY BOOMERS
De 55 hasta 73 años 20,6%
- TRADICIONALISTA
De 74 años en adelante 12,4%

En cuanto a la distribución geográfica, el 32,99 % de nuestros asociados se concentra en el Distrito Capital, seguido por el departamento del Cesar con el 12,80 % y Norte de Santander con el 9,9 %. En conjunto, estos tres territorios agrupan el 55,69 % de nuestra base social, consolidándose como los principales mercados estratégicos de la cooperativa.

Esta concentración territorial fortalece nuestra presencia y posicionamiento en zonas clave, permitiendo optimizar esfuerzos comerciales, profundizar el relacionamiento con los asociados y generar mayores economías de escala en la gestión institucional.

A su vez, el 44,31 % de los asociados se encuentra distribuido en el resto del país, lo que evidencia un alcance nacional y representa una oportunidad importante para continuar desarrollando estrategias de expansión, apoyadas en canales digitales, convenios empresariales y alianzas regionales que potencien el crecimiento en nuevos mercados.

En este contexto, la distribución geográfica actual no solo refleja solidez en territorios estratégicos, sino también un amplio potencial de crecimiento y diversificación a nivel nacional.

ANTIOQUIA	282	2,46%
BOLÍVAR	217	1,89%
VALLE DEL CAUCA	195	1,70%
BOYACÁ	157	1,37%
SANTANDER	152	1,33%
HUILA	145	1,26%
CAUCA	142	1,24%
RISARALDA	101	0,88%
SAN ANDRÉS Y PROV.	100	0,87%
META	98	0,85%
NARINO	91	0,79%
CÓRDOBA	90	0,79%
CALDAS	45	0,39%
CHOCÓ	31	0,27%
QUINDÍO	24	0,21%
CASANARE	8	0,07%
CAQUETA	7	0,06%
GUAVIARE	3	0,03%
AMAZONAS	1	0,01%
PUTUMAYO	1	0,01%
VICHADA	1	0,01%
TOTAL	11464	100%

PRINCIPIO 2. GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE SUS ASOCIADOS

Representatividad Democrática

CREDICOOP es una organización democrática y participativa, en la que los asociados son el eje central de la toma de decisiones y la definición de políticas. Gracias al compromiso de nuestra base social, cada asociado tiene voz y voto en los procesos electorales que garantizan la representación equitativa de todas las zonas.

Dado el número elevado de asociados, éstos eligen a sus delegados (un asociado un voto)

Departamento	Cantidad de Asociados	% Participación
DISTRITO CAPITAL	3782	32,99%
CESAR	1467	12,80%
NORTE DE SANTANDER	1135	9,90%
LA GUAJIRA	788	6,87%
ATLÁNTICO	494	4,31%
ARAUCA	470	4,10%
CUNDINAMARCA	425	3,71%
SUCRE	405	3,53%
TOLIMA	318	2,77%
MAGDALENA	289	2,52%

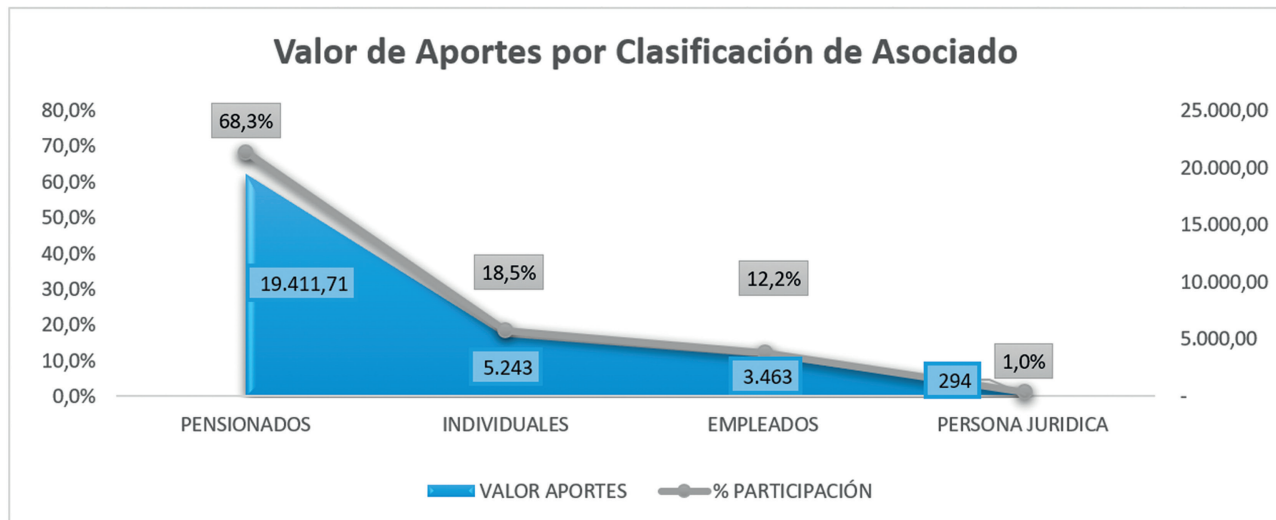
quienes conforman la Asamblea General de Delegados para un periodo de cuatro años, según lo establecido en los estatutos. Este mecanismo asegura que las decisiones estratégicas de la cooperativa reflejen los intereses de toda la comunidad, fortaleciendo la transparencia, la equidad y el modelo cooperativo que distingue a CREDESCOOP.

Descripción	2021	2022	2023	2024	2025
Cantidad de Asociados	9606	9714	10517	11056	11464
Delegados	73	73	73	60	60
Representación por Delegado	132	133	144	184	191

PRINCIPIO 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

Aportes por Clasificación de Asociados

Los \$28.413 millones en aportes sociales, están distribuidos como se muestra en el siguiente gráfico. la mayor participación la tienen los asociados pensionados con un 68,3%, asociados con forma de pago individual con el 18,5% y empleados con 12,2%.



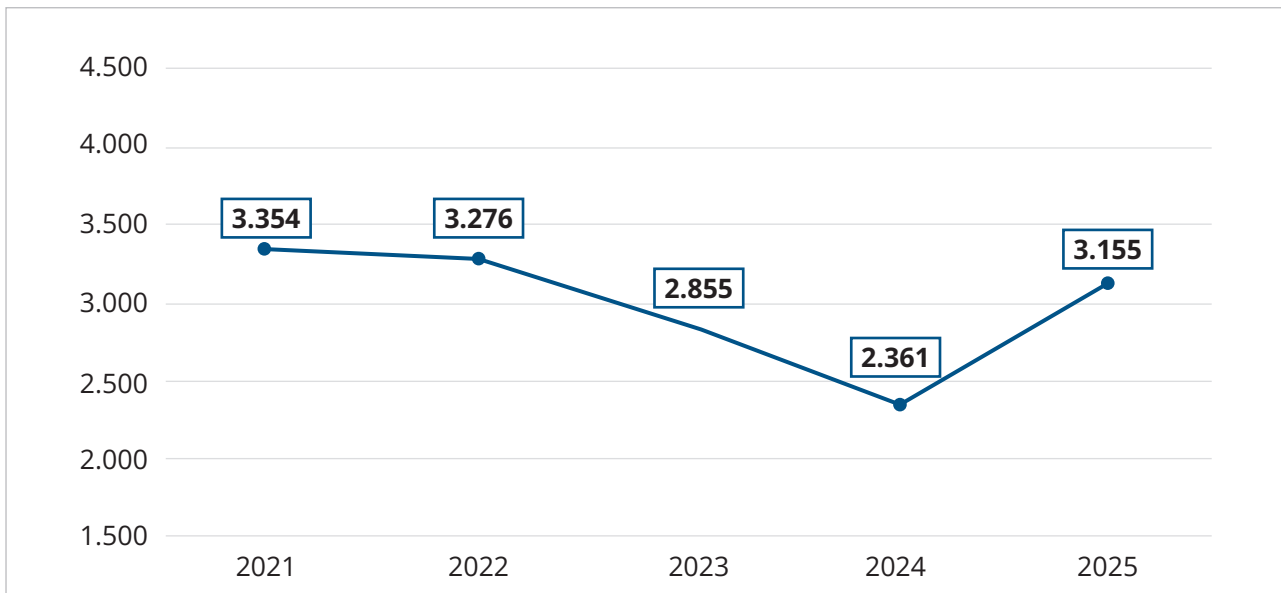
Cifras en millones de pesos colombianos

Retiro de Aportes

Para CREDESCOOP es fundamental mantener un capital social estable y en crecimiento, dado que los aportes de los asociados constituyen una fuente esencial para el fondeo de sus necesidades financieras. En este sentido, la gestión institucional se orienta a

promover la permanencia de los recursos y a mitigar, en la medida de lo posible, el retiro de aportes.

Durante el año 2025, el retiro de aportes registró un incremento total de \$794 millones. Este comportamiento se explica, en gran parte, por el mayor número de devoluciones de aportes correspondientes a asociados fallecidos, quienes, por su antigüedad en la entidad, acumulaban saldos de aportes más elevados, generando un impacto significativo en el valor total de los retiros del período. Adicionalmente, se evidenció un aumento en los retiros provenientes del resto de la base de asociados, lo que también contribuyó al crecimiento observado y refuerza la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de fidelización y retención de aportes.



Cifras en millones de pesos colombianos

PRINCIPIO 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

CREDICOOP es una organización **autónoma e independiente**, que fortalece su crecimiento y oferta de valor a través de convenios estratégicos con diversas entidades. Estos acuerdos permiten **incrementar la base social** y ofrecer a los asociados productos y servicios integrales, tanto financieros como sociales, adaptados a sus necesidades.

Entre las entidades más representativas se encuentran **FOPEP, Interaseo y Aecsa**, que aportan respectivamente el **28,2%, 14,5% y 14,4%** de nuestra base social. Estos convenios no solo consolidan la vinculación de asociados, sino que también potencian la presencia de CREDICOOP en sectores clave, fortaleciendo su papel como alternativa cooperativa de confianza y cercano a la comunidad.

Entidad Adscrita	Cantidad de Asociados	% Participación
Fopep	1386	28,2%
Interaseo S.A.S E.S.P	712	14,5%
Aecsa	705	14,4%
Otras entidades adscritas	685	14,0%
Colpensiones	659	13,4%
Aseo del Norte S.A E.S.P	532	10,8%
Emdupar S.A	75	1,5%
Credicoop Empleados	52	1,1%
Inversiones Campo Isleno	45	0,9%
Soplascol S.A.S	25	0,5%
Banco Agrario	21	0,4%
Veterinaria Especializada	12	0,2%
TOTAL	4909	100%

PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Estamos comprometidos con el principio de Educación, Formación e Información es así como en nuestra Cooperativa siguiendo los lineamientos de nuestro Plan Educativo Social (PESEM) realizamos capacitaciones a los asociados, empleados y directivos en temas como: Economía Solidaria y cursos básico de Tecnología.

PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Aliados Estratégicos

Fortalecer el movimiento cooperativo es una responsabilidad de todas las organizaciones solidarias, creando alianzas y estructuras locales, regionales, nacionales y por qué no

internacionales, a fin de satisfacer de forma eficiente las necesidades de sus asociados.

A continuación, se describen las principales alianzas de CREDESCOOP.

Aliados Estratégicos



PRINCIPIO 7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

En CREDESCOOP estamos comprometidos con el desarrollo sostenible e integral de nuestros asociados y sus familias, a continuación, relacionamos las cifras e indicadores de las actividades de impacto social desarrolladas durante el año 2025 .

En CREDESCOOP estamos comprometidos con el desarrollo sostenible e integral de nuestros asociados y sus familias, a continuación, relacionamos las cifras e indicadores de las actividades de impacto social desarrolladas durante el año 2025.

BALANCE SOCIAL-AÑO 2025

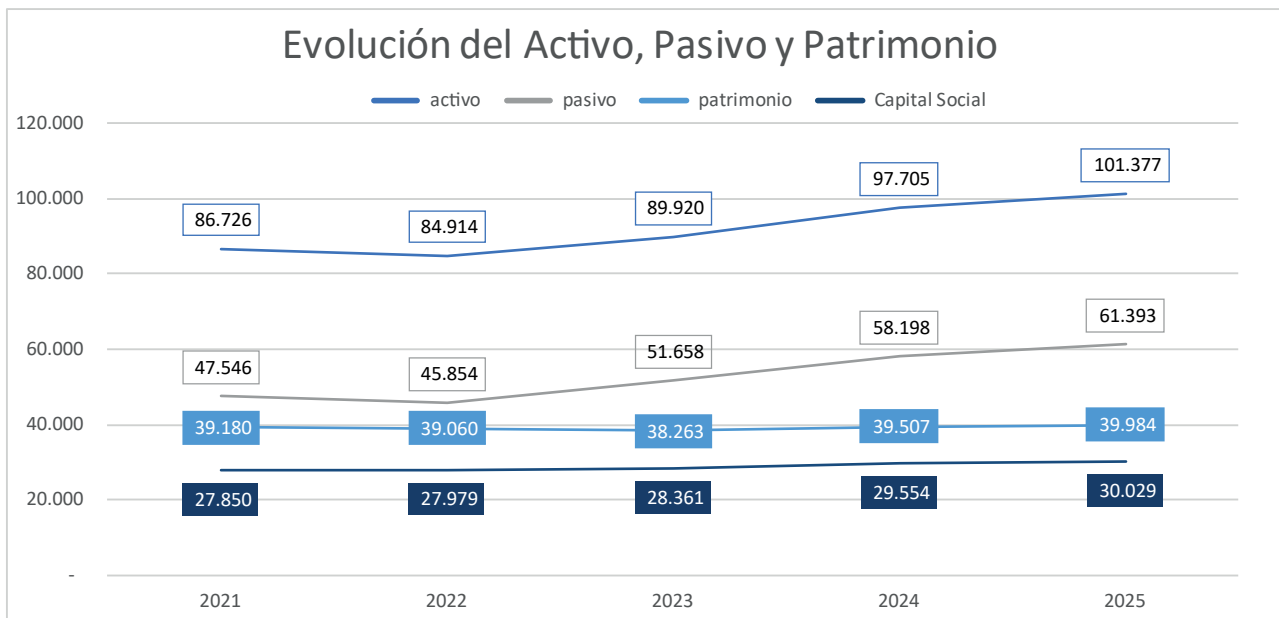
BALANCE SOCIAL - AÑO 2025		
Ámbito	No. de Asociados Beneficiados	Presupuesto Ejecutado
Financiera	23714	129.836
Créditos Otorgados En El 2025	2771	33.141
Asociados Con Creditos	6462	94.154
Asociados Con Tarjeta De Crédito-Rotativo	129	641
Asociados Con Cdat`S	673	28
Asociados Con Cuenta De Ahorros Contractuales	858	1.036
Reconocimiento De Intereses Ahorro Permanente Contractual	12821	835
Social	11537	32.791
Personas Naturales Asociadas	11411	28.118
Personas Jurídicas Asociadas	53	294
Empleos Generados	73	4.378
Mutual	3454	262
Asociados Beneficiados Con Servicios Funerarios	3454	262
Solidario	325	71
Auxilios por Solidaridad	296	62
Otros Auxilios De Solidaridad	29	10
Educación	241	70
Auxilios Educativos	160	24
Otras Actividades de Educación	81	46
Recreación	1537	131
Boletas (Cine, Teatro, Salitre, Mundo Aventura)	1513	112
Actividades de Fiesta De Fin De Año	6	18
Otras Actividades de Recreación	18	1

Hemos creado convenios con compañías de seguros y entidades de salud, para que nuestros asociados pueden adquirir sus planes de protección para ellos y su núcleo familiar primario con tarifas preferenciales. Administrando un total de 3.520 pólizas para el año 2025.

Póliza	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Exequial	2608	2444	2457	2170	2187	3107
Vivienda	238	214	207	191	163	186
Auto	120	106	93	87	84	79
Vida	112	100	43	69	64	61
SOAT	116	74	125	se retira	se retira	se retira
Medicina Prepagada	33	37	41	45	24	26
Asistencia Domiciliaria	127	128	61	59	52	51
Asistencia Mascotas				15	18	10
Total	3354	3103	3027	2636	2592	3520

DESEMPEÑO DE LA COOPERATIVA EN SUS DIFERENTES ÁREAS

GESTIÓN FINANCIERA

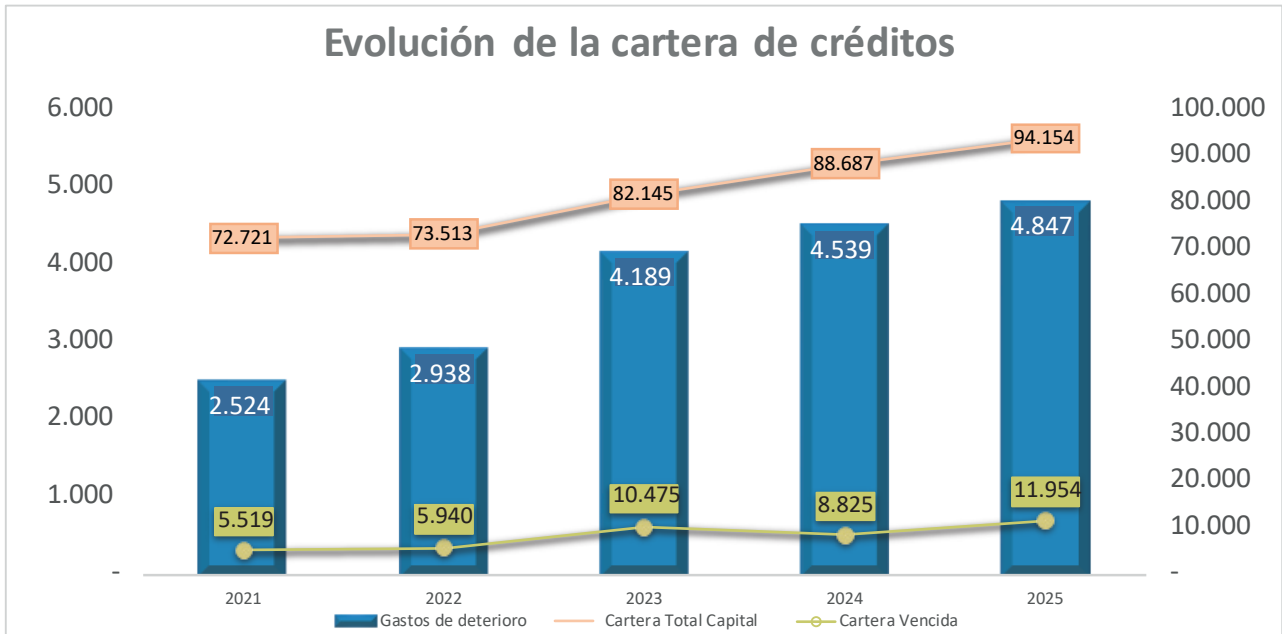


Cifras en millones de pesos colombianos

CON RESPECTO AL ACTIVO

Con relación al activo, durante los últimos tres años la Caja Cooperativa Credicoop ha evidenciado en sus estados financieros una tendencia de crecimiento relevante en este rubro, acumulando un incremento de \$16.463 millones. Es importante destacar que, para la última vigencia, el activo registró un aumento del 3,76%, lo que en términos absolutos representó la suma de \$3.671 millones. Este comportamiento se explica principalmente por la dinámica favorable observada en la cartera de créditos, la cual continúa consolidándose como uno de los principales motores de crecimiento de la entidad.

Con respecto a la cartera de créditos

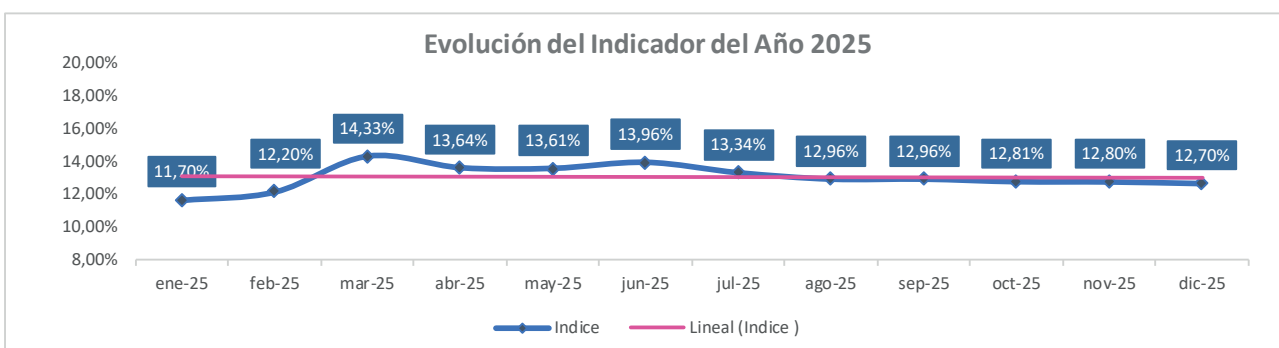


Cifras en millones de pesos colombianos

La cartera de créditos pasa de \$88.687 millones en el 2024 a \$94.154 Para el año 2025, la cartera de créditos continuó consolidándose como el principal activo de la entidad, evidenciando una dinámica de crecimiento moderada pero sostenida. Al cierre del ejercicio, la cartera bruta ascendió a \$94.154 millones, lo que representa un incremento de \$5.467 millones frente a 2024 de 6,16%. La cartera neta, por su parte, alcanzó \$85.159,8 millones, con una variación positiva del 3,82%, reflejando la continuidad de la estrategia de crecimiento del portafolio.

Desde la perspectiva de la composición, la modalidad de consumo mantuvo la mayor participación dentro del portafolio, concentrando el 85,23% del total, equivalente a \$80.249 millones, le siguen la cartera la cartera de vivienda con \$9.679 millones esta conformada por 61 operaciones con garantía hipotecaria clasificadas en categoría A y sin registro de deterioro al cierre del periodo y comercial con \$4.226 millones.

Así mismo, se resalta que el indicador de calidad de cartera colocada en el año 2025 cerró en el 0,80%, la colocación de esta vigencia ascendió a \$38.997 millones siendo el 41,42% del saldo total a capital de la cartera colocada.



En términos de calidad, durante 2025 el indicador de cartera vencida se ubicó en 12,70%, con un saldo vencido de \$11.954 millones. Este comportamiento estuvo asociado principalmente a la implementación integral del modelo de pérdida esperada, el cual incorpora variables prospectivas y criterios de medición más conservadores del riesgo crediticio, generando reclasificaciones hacia categorías de mayor riesgo, especialmente en la cartera de consumo sin libranza, cuyo indicador de mora alcanzó 29,83%. No obstante, el análisis por calificación evidencia que la categoría A continúa concentrando la mayor proporción del portafolio \$82.200 millones, por lo que el efecto observado responde en buena medida al cambio metodológico en la medición del riesgo más que a un deterioro estructural de la calidad de la cartera. Bajo el modelo de pérdida esperada, el indicador se situó en 12,70%, mientras que bajo el esquema anterior de pérdida incurrida habría sido de 11,58%, lo que representa un efecto incremental de 1,11% en \$1.048,4 millones, reflejando un enfoque más prudente y anticipativo en el reconocimiento del riesgo de crédito.

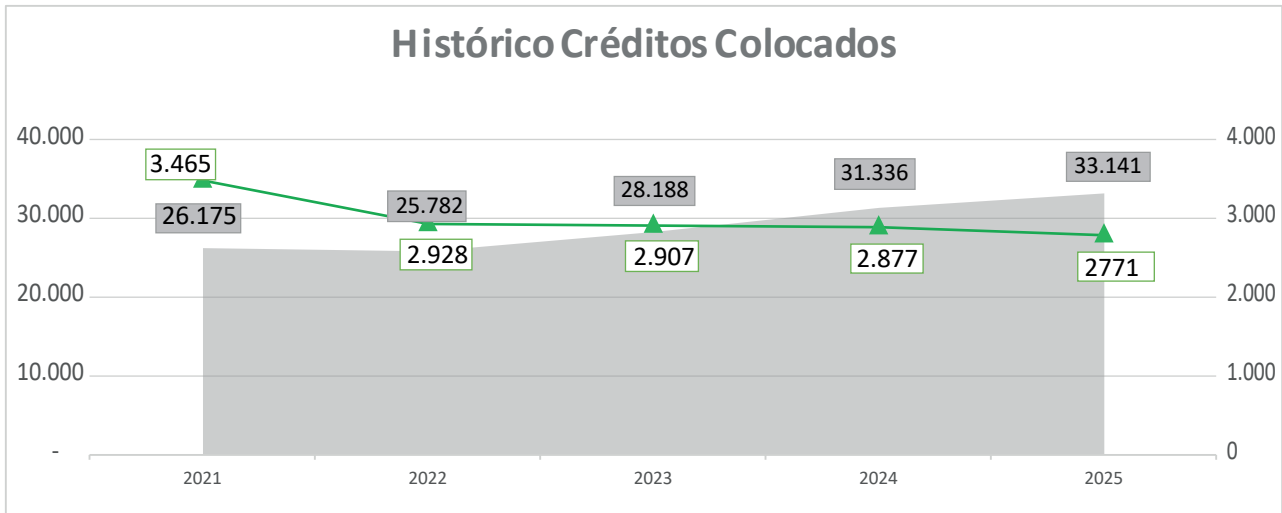
De manera complementaria, es importante señalar que la evolución histórica de la cartera refleja efectos rezagados derivados del periodo de pandemia, particularmente en las cosechas originadas en 2020 y 2021, años en los que se observaron niveles elevados de cartera vencida (ICV de 26,66% y 48,18%, respectivamente). Si bien la Cooperativa ha fortalecido de forma sostenida la gestión de cobranza, depuración y monitoreo del portafolio, parte del comportamiento del riesgo observado en 2025 aún incorpora la materialización tardía de dichos riesgos. En este contexto, la dinámica reciente de los indicadores debe interpretarse bajo un enfoque técnico de transición y saneamiento del portafolio, coherente con la maduración de las cosechas de mayor estrés.

Adicionalmente, el entorno macroeconómico continuó ejerciendo presión sobre la capacidad de pago de los asociados. Factores como las tasas de interés aún elevadas, las presiones inflacionarias y el mayor costo del endeudamiento impactaron el ingreso disponible de los hogares. A esto se sumó el crecimiento de la cartera bruta, que amplió la base de exposición al riesgo. De igual forma, la actualización en la valoración de garantías y la aplicación de criterios más conservadores en la constitución de provisiones contribuyeron a un mayor reconocimiento contable del deterioro de saldos de capital, que al cierre del periodo ascendió a \$8.642 millones.

No obstante lo anterior, la administración mantiene un monitoreo permanente sobre la calidad del portafolio, apoyado en estrategias de cobranza diferenciada, segmentación de riesgo y seguimiento continuo a los indicadores de mora y cobertura. Estas acciones están orientadas a contener el deterioro, fortalecer la gestión preventiva del riesgo crediticio y preservar la estabilidad financiera de la Cooperativa en el mediano plazo. Asimismo, la evolución observada en la gráfica de la cartera de créditos confirma que, pese al aumento del riesgo, la entidad conserva una senda de crecimiento del portafolio, lo que exige mantener un equilibrio adecuado entre expansión comercial y fortalecimiento de los mecanismos de administración del riesgo.

Con respecto a las colocaciones de crédito

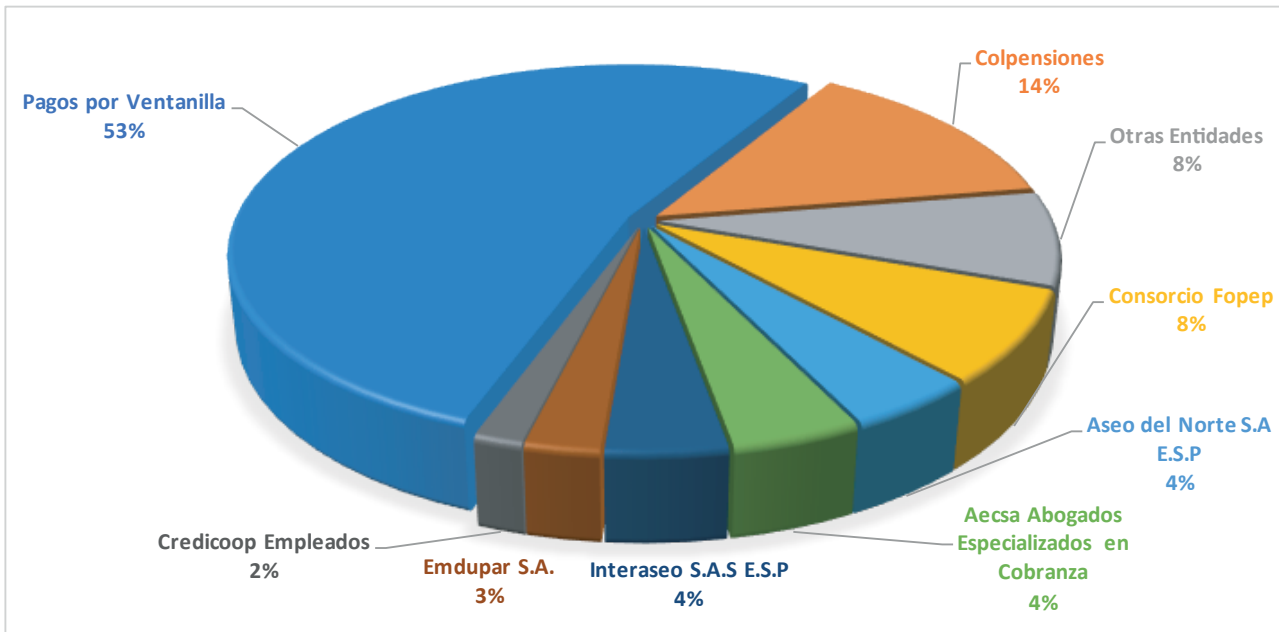
Al cierre del año 2025, la colocación de créditos alcanzó un valor total de \$33.141 millones, lo que representó un crecimiento del 5,76%, equivalente a \$1.805 millones frente al año inmediatamente anterior, tal como se observa en la evolución presentada en la siguiente gráfica:



Cifras en millones de pesos colombianos

El otorgamiento de créditos está representado en el siguiente segmento de asociados con su debida participación en el total de las colocaciones.

Porcentaje de Créditos por Pagaduría

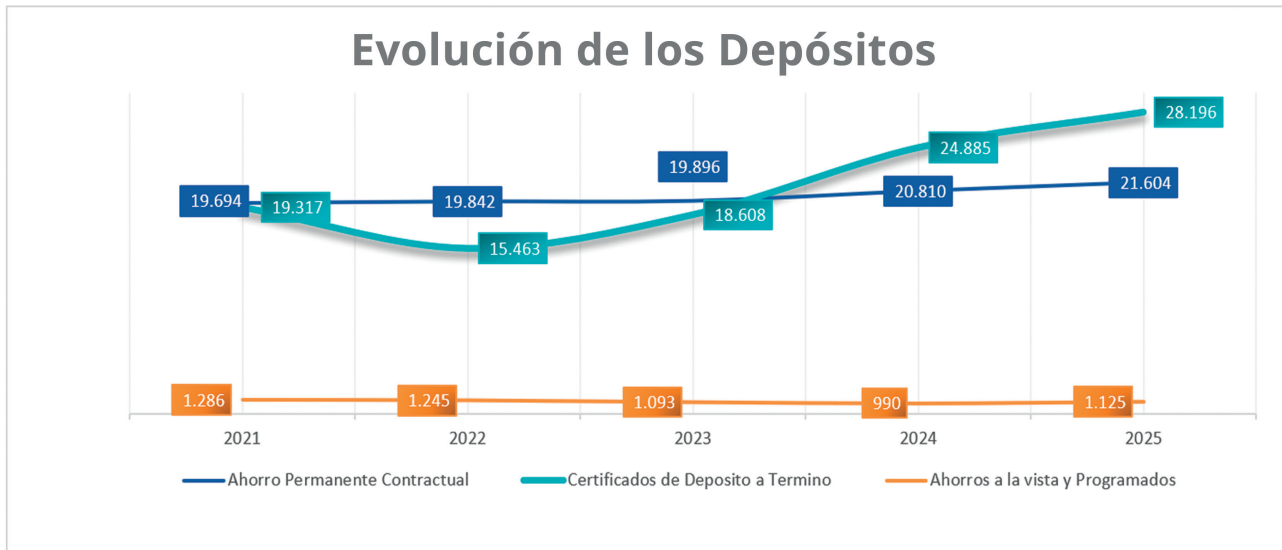


CON RESPECTO AL PASIVO

Este rubro presentó un aumento del 5,49% respecto el año inmediatamente anterior que, en términos absolutos, asciende a la suma de \$3.194 millones. El rubro que presentó el aumento más significativo son los depósitos.

Con respecto al aumento en los depósitos

Los depósitos representan el 84,16% del total del pasivo, en comparación con el año inmediatamente anterior, presenta un aumento del 8,59% por valor de \$4.086 millones.

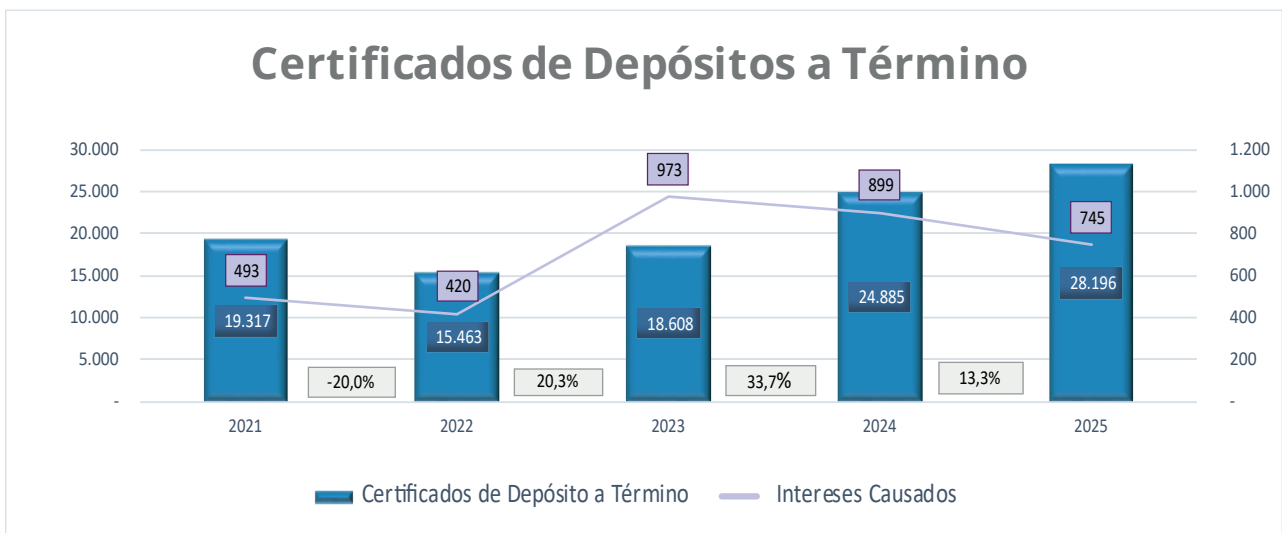


Cifras en millones de pesos colombianos

El crecimiento se presenta en los certificados de ahorro a término y depósitos de ahorro permanente, los cuales en el año 2025 se fortalecieron estratégicamente, con el fin de contar con los recursos necesarios para el fondeo de la operación, permitiendo la captación de nuevos recursos de todos nuestros asociados.

CDAT - Certificado de Depósito a Término

Son el principal producto del pasivo, el cual ha mostrado la siguiente evolución:



Cifras en millones de pesos colombianos

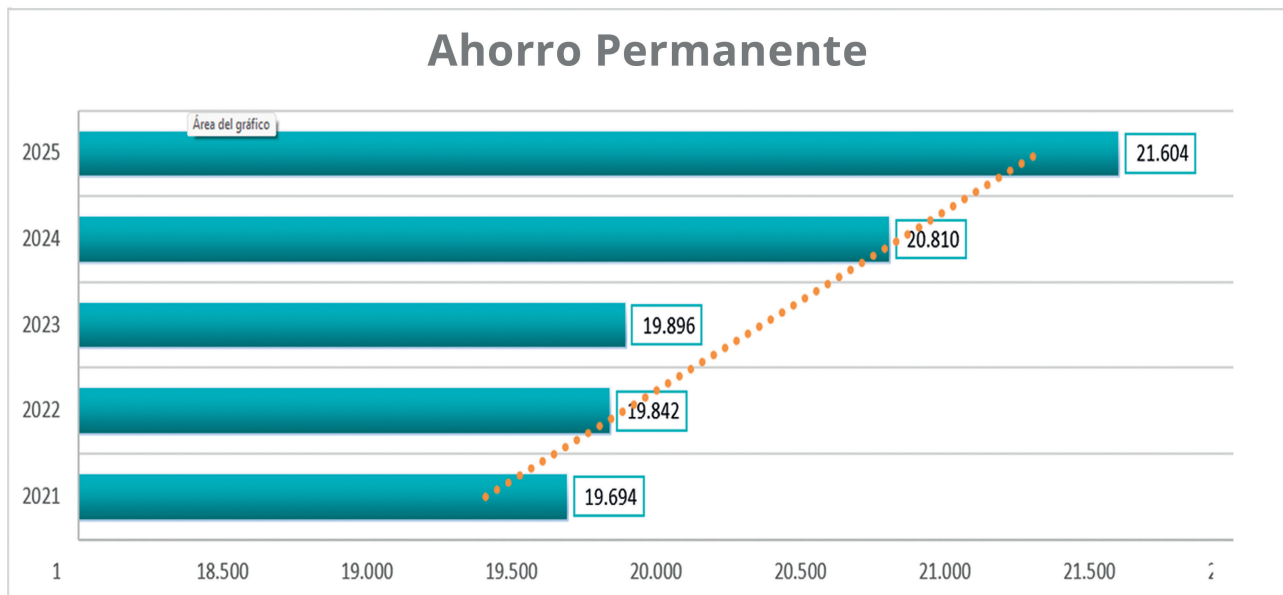
Los CDAT continúan posicionándose como el principal producto del pasivo de la Cooperativa, evidenciando una evolución favorable y consistente en el tiempo. Con corte a 2025, este rubro alcanza una participación del 56,01% sobre el total de los depósitos, consolidándose como la principal fuente de fondeo institucional.

Durante la vigencia, los CDAT registraron un incremento del 12,24%, equivalente a \$3.156 millones frente al año inmediatamente anterior, crecimiento que se concentra principalmente en los plazos de 90, 180 y 365 días. En particular, el 40,30% del saldo se encuentra en títulos a 365 días, el 20,90% en plazos de 180 días y el 31,77% en plazos de 90 días, lo que evidencia una estructura de vencimientos equilibrada y favorable para la gestión de liquidez.

Este comportamiento refleja la efectividad de la gestión comercial y la confianza de los asociados en los productos de ahorro de la Cooperativa, permitiendo fortalecer el apalancamiento interno y la sostenibilidad de los recursos. Asimismo, la alta tasa de renovación observada ratifica la estabilidad del fondeo y respalda la estrategia institucional de crecimiento con adecuados niveles de solidez financiera.

Ahorro Permanente

Al cierre del año 2025, los depósitos de ahorro permanente registraron un crecimiento del 3,82%, equivalente a \$794,6 millones. Este comportamiento obedece principalmente a la ampliación de la base de asociados y a la efectividad de las estrategias implementadas para optimizar el recaudo del producto, las cuales han contribuido al fortalecimiento, permanencia y fidelización de los asociados dentro de la Cooperativa.



Cifras en millones de pesos colombianos

CON RESPECTO AL PATRIMONIO

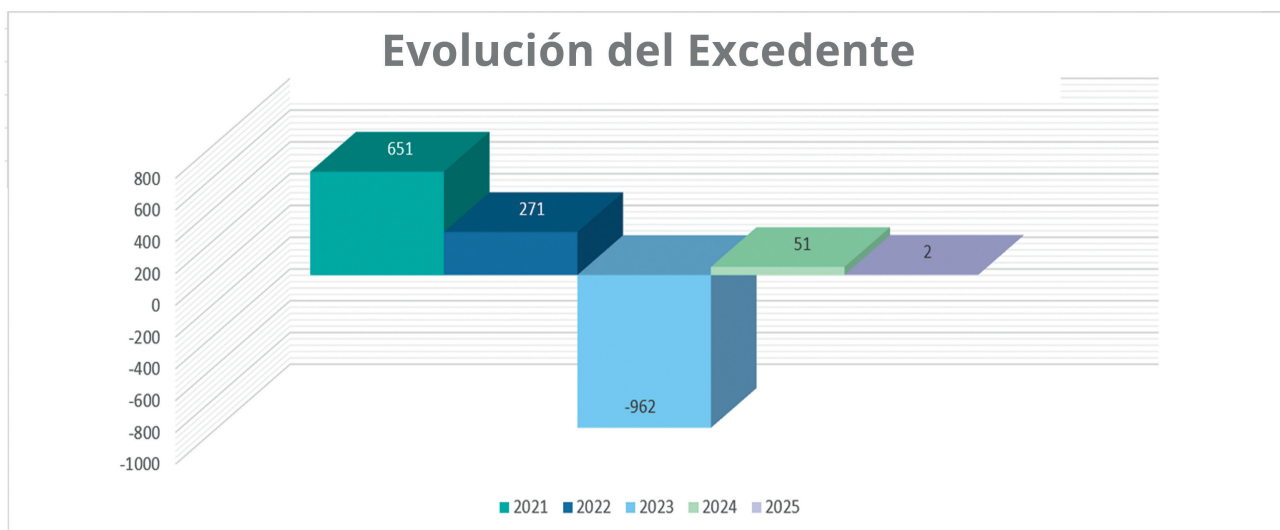
El patrimonio de la cooperativa cerró en \$39.984 millones, el cual a diciembre 31 de 2025 representa el 39,4% del total del activo. Presentando un aumento de 1,21% por valor de \$477 millones con relación al año anterior.

Aportes Sociales

El capital social, que representa los aportes de los asociados, registró al cierre de 2025 un incremento del 1,6%, equivalente a \$474,8 millones frente al año anterior.

Este crecimiento se explica por la ampliación de la base social, que alcanzó 11.464 asociados activos (aumento neto de 405), reflejando la efectividad de las estrategias de vinculación, recaudo y permanencia de asociados.

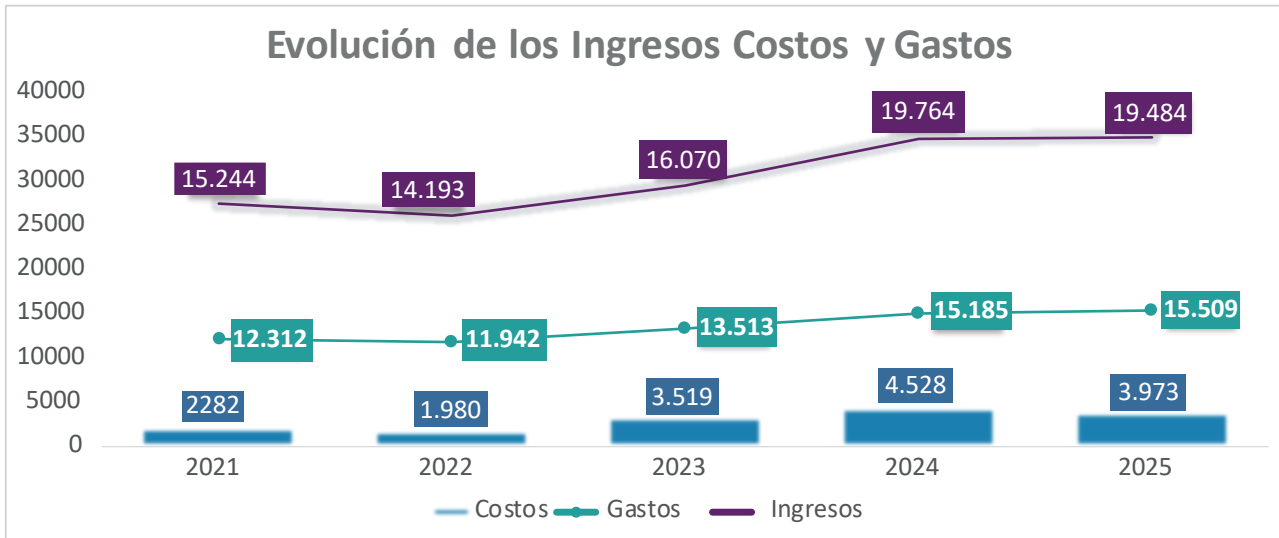
EXCEDENTES



Al cierre de 2025, la Cooperativa registró un excedente de \$1,7 millones. Este resultado estuvo principalmente impactado por la implementación del modelo de pérdida esperada, que conllevó un mayor reconocimiento de deterioro de la cartera de créditos, así como por el aumento de gastos asociados al fortalecimiento de la gestión de riesgo y de la operación.

Durante la vigencia, la administración mantuvo como prioridad la solidez financiera y la sostenibilidad institucional, adelantando acciones de depuración de cartera, fortalecimiento de provisiones y estabilidad operativa, orientadas a mejorar la calidad de los activos y favorecer la recuperación gradual de la rentabilidad.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS COSTOS Y GASTOS



Cifras en millones de pesos colombianos

CON RESPECTO A LOS INGRESOS

Durante 2025, los ingresos por cartera de crédito ascendieron a \$16.518 millones, registrando un crecimiento moderado del 1,0% \$158 millones frente a 2024. Este comportamiento estuvo influenciado principalmente por la disminución de la tasa promedio de colocación, que pasó de 23,02% EA a 21,55% EA (-1,47 p.p.), lo cual redujo el rendimiento por cada peso colocado y moderó la expansión del ingreso financiero. Adicionalmente, la implementación del modelo de pérdida esperada incrementó la proporción de cartera clasificada como improductiva.

Por su parte, las recuperaciones de deterioro registraron un incremento de \$219 millones en 18,5%, resultado de las gestiones de normalización y recaudo de cartera, así como de la depuración del portafolio. Este comportamiento refleja avances en las estrategias de gestión y recuperación de cartera.

CON RESPECTO A LOS COSTOS

A diciembre de 2025, los costos por actividad financiera disminuyeron 12,2% en \$554,6 millones frente al año anterior. La reducción se explica por el ajuste a la baja de las tasas del CDAT, en línea con la disminución de la tasa de referencia del Banco de la República desde finales de 2024, y por la recomposición del endeudamiento hacia fuentes de financiación más económicas, lo que redujo el costo promedio de los pasivos financieros.

CON RESPECTO AL GASTO

Los gastos de administración aumentaron 2,1% en \$324 millones frente al año anterior. Dentro de estos, los beneficios a empleados crecieron 8,8% en \$354 millones, principalmente por el incremento salarial, mayores cargas prestacionales y el fortalecimiento de programas de capacitación y bienestar.

En gastos generales se registró un incremento de 11,0%, explicado principalmente por mayores inversiones arrendamientos, sistematización, vigilancia y servicios de apoyo comercial. Estos aumentos se compensaron parcialmente con reducciones en servicios temporales, correo, papelería y otros rubros. Por su parte, los gastos varios disminuyeron 36,2%, debido principalmente a menores condonaciones, y menores gastos por riesgo operativo y litigios, aunque se presentó un mayor uso del fondo de recreación para beneficios a los asociados.

El deterioro de cartera y otras cuentas por cobrar aumentó 8,7% \$402,1 millones, efecto de la aplicación del modelo de pérdida esperada, que exige un reconocimiento más anticipado y conservador del riesgo crediticio, especialmente en la cartera de consumo. Asimismo, el deterioro de otras cuentas por cobrar creció por dificultades de recaudo en convenios de libranza con algunas deudoras patronales en reorganización, lo que llevó a la terminación de varios convenios. En contraste, las amortizaciones y gastos financieros disminuyeron, contribuyendo a moderar el crecimiento total del gasto.

INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	Fórmula	2021	2022	2023	2024	2025
ROA-RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS	Excedente Neto	651	271	(962)	51	2
revela excedentes obtenidos por la cooperativa a partir de cada peso de su activo	Total Activos	86.726	84.914	89.920	97.705	101.377
	Indicador ROA	0,75%	0,32%	-1,07%	0,05%	0,002%
Indicador	Fórmula	2021	2022	2023	2024	2025
ROE-RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO	Excedente Neto	651	271	(962)	51	2
rentabilidad obtenido sobre recursos de capital	Total Patrimonio	39.180	39.060	38.263	39.507	39.984
	Indicador ROE	1,66%	0,69%	-2,51%	0,13%	0,004%
Indicador	Fórmula	2021	2022	2023	2024	2025
DEPÓSITO SOBRE CARTERA	Depósitos	40.790	36.969	40.570	47.583	51.670
Indica la porción del total de la cartera frente a los depósitos	Cartera Neta	70.307	70.408	75.865	82.024	85.160
	%	58,02%	52,51%	53,48%	58,01%	60,67%

Indicador	Fórmula	2020	2021	2023	2024	2025
Mide la participación de la operación financiera respecto a los gastos administrativos de la Cooperativa	(+) Intereses recibidos de cartera	12.592	12.141	13.788	16.360	16.518
	(-) Intereses pagados de los depósitos	2.217	1.930	3.185	4.010	3.768
	Margen de intermediación:	10.375	10.211	10.602	12.350	12.750
	(+) Margen de intermediación	10.375	10.211	10.602	12.350	12.750
	(+) Otros ingresos de la actividad financiera	369	491	923	987	972
	(-) Otros egresos de la actividad financiera	320	296	598	841	420
	Margen Financiero Bruto:	10.424	10.406	10.928	12.496	13.302
	(+) Gastos por Beneficios a Empleados	3.430	3.665	3.753	4.025	4.378
	(+) Gastos Generales	3.945	3.729	3.796	3.855	4.278
	(+) Amortización y depreciaciones	322	360	357	342	334
	(+) Deterioros neto	682	2.101	3.697	3.443	3.627
	Total gastos administrativos	8.380	9.855	11.603	11.665	12.617
	Suficiencia del Margen Financiero	124,40%	105,59%	94,18%	107,13%	105,43%

Cifras en millones de pesos colombianos

GESTIÓN DE RIESGOS

Durante la vigencia 2025, el Área de Riesgos de CREDICOOP desarrolló sus funciones en concordancia con los lineamientos estratégicos definidos por la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Gerencia, así como con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES). La gestión se orientó al fortalecimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), bajo un enfoque preventivo, prospectivo y de mejora continua, contribuyendo a la estabilidad financiera, la sostenibilidad institucional y la adecuada toma de decisiones.

La gestión de riesgos durante el año 2025 se desarrolló con fundamento en:

- ☞ Las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ☞ Los manuales y políticas internas de administración de riesgos aprobados por los órganos de gobierno.
- ☞ El enfoque de líneas de defensa y el principio de proporcionalidad, acorde con el tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la cooperativa.
- ☞ Las mejores prácticas de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos.

El SIAR operó de manera articulada con los sistemas específicos de administración de riesgos (SARC, SARO, SARLAFT, SARL y SARM), garantizando coherencia metodológica y tra-

zabilidad en los procesos de identificación, medición, control y monitoreo.

Los principales objetivos desarrollados fueron:

- 🌀 Fortalecer la cultura de riesgos en todos los niveles de la organización.
- 🌀 Asegurar el cumplimiento normativo y regulatorio aplicable.
- 🌀 Identificar y gestionar oportunamente los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- 🌀 Apoyar a la Alta Dirección y a los órganos de control en la toma de decisiones informadas.
- 🌀 Reducir brechas frente a los estándares exigidos por la SES.

En las principales actividades desarrolladas se realizó la actualización y ajuste de políticas, procedimientos y metodologías de gestión de riesgos, mensualmente se elaboraron y presentaron los informes periódicos al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, como una práctica normativa dentro de la revelación de los riesgos bajo los esquemas de cuantificación por indicadores presentados por cada área.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

Dentro de los principales ajustes realizados, se fortaleció la política de otorgamiento mediante la incorporación y profundización de variables de solvencia y capacidad de pago, la actualización de los puntos de corte de los puntajes provenientes de centrales de riesgo, y el reforzamiento del análisis crediticio a través de plataformas tecnológicas que permi-

ten la validación, consistencia y trazabilidad de la información del deudor.

Principales actividades desde el SARC

- 🌀 Análisis permanente del comportamiento de la cartera por modalidades, calificaciones y cosechas.
- 🌀 Seguimiento a los niveles de morosidad, cartera deteriorada y cobertura de provisiones.
- 🌀 Evaluación de alertas tempranas y formulación de planes de acción para segmentos con mayor nivel de riesgo.
- 🌀 Acompañamiento técnico a las áreas de crédito y cartera en la adopción de medidas correctivas.

Se robusteció la política de monitoreo a través de indicadores que permiten establecer por modalidad y línea la calidad de la cartera colocada, la incorporación y profundización de variables que suministran mayor información del asociado fue clave para la toma de decisiones y el dinamismo en los comités de crédito que le apoyan el criterio de decisión a los análisis realizados, el fortalecimiento del análisis crediticio mediante el uso de plataformas tecnológicas que permiten la validación, consistencia y trazabilidad de la información del deudor, reduciendo el riesgo de asimetrías de información y errores en la evaluación.

Por otra parte, la cooperativa mantuvo un cumplimiento integral de la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia del SARC, donde se fortalecieron las políticas con los puntos recomendados en las visitas insitu por parte del ente de control. Durante el período evaluado, se aplicó de manera oportuna la metodología de evaluación de cartera correspondiente a ambos semestres, y se realiza-

ron las sesiones del Comité de Riesgos, en las cuales se analizaron los niveles de exposición y se presentaron los límites por rubro, conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. Los resultados de estos ejercicios fueron informados y puestos a consideración del Consejo de Administración para su seguimiento y toma de decisiones.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

Durante el período reportado, se implementaron diversas medidas para el control y monitoreo de la liquidez de la cooperativa. Estas incluyeron el análisis de indicadores normativos, la generación de informes diarios, la realización de comités de seguimiento periódico y la implementación de un sistema de alertas tempranas.

La Dirección de Riesgos elaboró y desplegó la Política de Reducción de Gastos y Mejoramiento del Índice de Cartera Vencida (ICV), como parte de las estrategias orientadas al fortalecimiento financiero de la Cooperativa.

Dentro de las medidas de alivio contempladas, se estableció que aquellas obligaciones con más de seis (6) meses de mora puedan ser normalizadas mediante el cruce con el ahorro permanente del asociado. Si bien esta operación no genera un ingreso de efectivo para la entidad, sí contribuye a detener la acumulación de intereses moratorios y a evitar los costos judiciales asociados a créditos en estado de incumplimiento, favoreciendo así la depuración de la cartera y la mejora del ICV.

Otra de las medidas adoptadas se fundamenta en la solidez de la Cooperativa en el producto de captación y en la necesidad de fortalecer los mecanismos de retención de

recursos, los cuales busca incentivar la permanencia de los recursos, fortalecer la liquidez institucional y consolidar la confianza de los asociados en la Cooperativa.

Asimismo, se mantiene el firme compromiso de preservar la solidez financiera mediante el cumplimiento de los niveles de activos líquidos requeridos y la realización de pruebas de estrés que permitan anticipar posibles escenarios de crisis y evitar llegar a límites normativos o situaciones que requieran correcciones de liquidez.

Es importante destacar que, durante el año 2025, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se mantuvo por encima del nivel normativo exigido (100%), cerrando el ejercicio en 109%, frente a un estimado del 110%. Este resultado refleja una adecuada planificación y monitoreo permanente de la posición de liquidez de la Cooperativa.

La gestión efectiva del riesgo de liquidez permitió atender oportunamente las necesidades de corto plazo, sin que fuera necesario activar planes de contingencia ni recurrir al Fondo de Liquidez. Durante todo el año se dio respuesta adecuada a los requerimientos de los asociados, tanto en productos de colocación como de captación.

Adicionalmente, no se evidenciaron exposiciones significativas de riesgo, situación que fue debidamente sustentada en los informes presentados a los comités de seguimiento y en las reuniones mensuales con el Consejo de Administración.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)

Durante el año 2025, la Dirección de Riesgos gestionó de manera proactiva los riesgos operativos a través del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el cual

fue objeto de actualización en su proceso de reporte. Como parte de esta mejora, el formulario de reporte fue optimizado y parametrizado, permitiendo que todos los colaboradores realicen sus reportes de manera más ágil, estandarizada y eficiente.

En el transcurso del año se registraron 80 eventos de riesgo operativo, de los cuales el 20% fueron reportados por el área comercial, el 16% por la Dirección de Cartera y el 10% por el área de Tecnología, siendo estas las dependencias con mayor nivel de reporte. Este comportamiento evidencia un fortalecimiento de la cultura SARO y una mayor apropiación del sistema por parte de los colaboradores.

Se continuará trabajando de manera articulada con las diferentes direcciones para reforzar los conocimientos y seguir consolidando la cultura de gestión del riesgo en toda la organización. Los eventos se gestionan de forma organizada y segura a través de la herramienta COPLIX, que permite el seguimiento detallado de cada caso, la asociación de controles y la identificación de los tiempos de respuesta y cierre. Gracias a esta metodología de control y monitoreo se ha logrado resolver más del 80% de los eventos reportados; no obstante, se continuará fortaleciendo y estandarizando el proceso para mejorar los tiempos de gestión y asegurar una administración cada vez más eficiente del riesgo operativo.

En noviembre, la Dirección de Riesgos realizó una jornada de capacitación para todos los colaboradores con el fin de fortalecer los conocimientos en gestión de riesgos y lineamientos del sistema. La actividad obtuvo una calificación promedio de 8,6, evidenciando una adecuada comprensión de los temas y ratificando el compromiso institucional con el fortalecimiento de la cultura de riesgo y la formación continua.

El perfil de riesgo inherente de la Cooperativa se ubica en nivel moderado, acorde con la naturaleza de sus operaciones y entorno. No obstante, la efectividad de los controles mantiene el riesgo residual en nivel bajo, lo que evidencia la solidez del sistema de administración de riesgos. Estos niveles han sido definidos y aprobados por el Consejo de Administración en línea con el apetito de riesgo institucional.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO (SARM)

El riesgo de mercado corresponde a la posibilidad de pérdidas por variaciones en tasas de interés, tipo de cambio o precios de mercado. En Credicoop, la exposición es baja gracias al control de estos indicadores, concentrándose principalmente en el riesgo de contraparte y en las tasas aplicables a los CDT del Fondo de Liquidez. Para proteger el capital y optimizar rendimientos, se realizan análisis permanentes de recuperación y rotación de la cartera.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Durante 2025, la Cooperativa mantuvo una gestión sólida en la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), mediante el fortalecimiento del SARLAFT, con el propósito de evitar que la entidad sea utilizada para actividades ilícitas y promover la transparencia en todas sus operaciones. Esta política genera valor para los grupos de interés al proteger la reputación y sostenibilidad institucional.

En el periodo se reforzaron la revisión documental, el monitoreo transaccional y la identificación de alertas tempranas, considerando los distintos perfiles de asociados y niveles de riesgo. De forma complementaria, se avanzó en la adecuación y parametrización de la herramienta COPLIX, con el fin de ajustar las alertas a las necesidades de CREDESCOOP y optimizar la efectividad del control y seguimiento.

Asimismo, se intensificaron las jornadas de capacitación presencial en todas las áreas, profundizando en la identificación de operaciones inusuales y sospechosas y en el conocimiento de tipologías y señales de alerta. Estas acciones consolidan la cultura de prevención del LA/FT; no obstante, se continuará fortaleciendo la formación para robustecer aún más las capacidades institucionales.

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Durante 2025, la gestión tecnológica se consolidó como un motor de valor para la organización. Los avances presentados a continuación reflejan una constante evolución hacia la madurez digital, destacando la optimización de la capacidad operativa y la mitigación proactiva de riesgos cibernéticos, siempre con el objetivo de elevar el estándar de servicio para nuestros asociados.

I. Objetivos Estratégicos

1. Fortalecimiento de la Sinergia Organizacional

Implementar herramientas tecnológicas que optimicen la colaboración y coordinación interna. El objetivo es consolidar una cultura de confianza y eficiencia operativa entre los funcionarios, fundamentada en flujos de

trabajo integrados que agilicen la gestión de Credicoop.

2. Empoderamiento Digital en la Gestión del Asociado

Implementar soluciones tecnológicas intuitivas y flexibles que potencien las capacidades del personal. Esto incluye fortalecer los procesos de capacitación y acompañamiento, garantizando una atención y vinculación de asociados más ágil y personalizada.

3. Aceleración de la Transformación Digital y Experiencia de Usuario

Fomentar el ecosistema digital mediante el uso de canales electrónicos seguros. Se prioriza la integración de tecnologías emergentes como Inteligencia Artificial, E-commerce y Pasarelas de Pago, asegurando una experiencia omnicanal óptima y transacciones financieras de alta confiabilidad para nuestros asociados.

II. Evolución de la Transformación Digital

A. Fortalecimiento de Canales Digitales y Pasarela de Pagos

La Sucursal Virtual se ha consolidado como una solución integral de autoservicio, permitiendo a los asociados la autogestión de productos, actualización de datos y trámites digitales con alta disponibilidad.

Complementariamente, la integración de la pasarela ePayco se ratifica como un canal alternativo de recaudo estratégico. Esta implementación no solo garantiza transacciones seguras y eficientes, sino que reduce la fricción operativa y mejora significativamente

la experiencia de usuario en el ecosistema financiero de la entidad.

B. Infraestructura y Seguridad

Gestión de Servicios TI y Soporte Técnico

Mediante la implementación y aprovechamiento de la plataforma GLPI, se centralizó la gestión de activos y la Mesa de Ayuda. Los indicadores clave reflejan una optimización en los tiempos de respuesta, evidenciada en:

- 🌀 Reducción de incidencias críticas: Disminución de un 40% de casos en curso.
- 🌀 Efectividad de resolución: Incremento en la tasa de cierre de tickets y fortalecimiento de la base de conocimiento institucional.
- 🌀 Ciclo de vida tecnológico: Ejecución de planes de mantenimiento preventivo y actualización de hardware/software, modernización del mitigando proactivamente los riesgos por obsolescencia tecnológica.

Ciberseguridad y Protección de Datos

Se robusteció la postura de seguridad de la información a través de un esquema de monitoreo proactivo. Asimismo, se garantiza la existencia de planes de contingencia acordes con el volumen y tipo de operaciones de Credicoop, asegurando la resiliencia del negocio ante eventos imprevistos. Las acciones principales incluyeron:

- 🌀 Control de perímetro: Bloqueo selectivo de aplicaciones y sitios web no productivos para reducir la superficie de ataque.
- 🌀 Gestión de incidentes: Detección temprana y respuesta oportuna ante eventos

anómalos, asegurando la integridad de los datos y la continuidad de la operación.

III. Conclusiones y Proyecciones Estratégicas

El presente informe evidencia el compromiso de Credicoop con una transformación digital integral. Los avances en plataformas colaborativas, optimización de infraestructura y fortalecimiento de la seguridad de la información reflejan una gestión proactiva orientada a la innovación y a la eficiencia operativa.

Para el próximo periodo, la Cooperativa proyecta dar continuidad y escalabilidad a estas iniciativas, con el fin de responder con mayor agilidad a las dinámicas del mercado financiero. En este propósito, se prioriza el fortalecimiento de la cultura de innovación mediante la adopción de nuevas tecnologías que optimicen la sinergia interna y la calidad del servicio al asociado.

Asimismo, se mantendrá la seguridad de la información como un pilar estratégico e innegociable. Con una base tecnológica sólida y una infraestructura actualizada, Credicoop se encuentra bien posicionada para afrontar los desafíos futuros y consolidar la tecnología como un habilitador clave del bienestar de sus asociados.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estructura Organizacional y Talento Humano

Al cierre del año 2025, la Cooperativa cuenta con una estructura organizacional aprobada de 74 cargos, diseñada para garantizar la eficiencia operativa, la adecuada segregación de funciones y el cumplimiento de los obje-

tivos estratégicos y misionales. La organización se compone del nivel directivo, la unidad de negocio financiera y las áreas transversales y de control.

En este contexto, el Área Administrativa se consolida como un eje fundamental de soporte institucional, liderando procesos clave como Bienestar al Asociado, Gestión Documental, Administración de Garantías, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Gestión Humana, Nómina y la administración de activos fijos. La planta de personal mantiene cobertura a nivel nacional y se fortalece con el acompañamiento permanente a las áreas comerciales y operativas.

Gestión Administrativa y Operativa

Durante la vigencia 2025, la gestión administrativa estuvo orientada a la optimización de procesos, fortalecimiento del control interno y aseguramiento de la continuidad operativa. Se brindó soporte técnico y logístico a los órganos de administración y control, se reforzó el seguimiento a proveedores y se mantuvo un control riguroso sobre inventarios y activos institucionales.

Como parte del proceso de mejora continua, se realizó la actualización, levantamiento y formalización de once (11) procedimientos e instructivos estratégicos, entre los que se destacan Gestión Humana, compras, PQRS, call center, SG-SST, gestión de garantías y ar-

chivo. Esta estandarización permitió robustecer el Sistema de Control Interno, disminuir riesgos legales y operativos, y mejorar los tiempos de respuesta de los procesos administrativos.

Gestión del Capital Humano y Bienestar

La Gestión Humana durante 2025 se enfocó en el fortalecimiento de competencias del talento humano, el cumplimiento de la normatividad laboral y la mejora del clima organizacional. Se desarrollaron procesos de vinculación alineados con los perfiles institucionales y se administraron de manera eficiente los procesos de nómina, vacaciones, seguridad social y novedades laborales.

En materia de desarrollo organizacional, se ejecutaron programas de capacitación técnica y de habilidades blandas, incluyendo procesos de coaching, mentorías y el programa "Rediseñándome", orientado al crecimiento personal y profesional de los colaboradores.

El programa de Bienestar Laboral alcanzó un cumplimiento del 100% de las actividades programadas, destacándose celebraciones institucionales, talleres de trabajo en equipo, jornadas de integración y el simulacro anual de evacuación, el cual arrojó resultados satisfactorios en tiempos de respuesta y aplicación de los protocolos de emergencia.

Registro fotográfico: coaching – programa “Rediseñándome”



Registro fotográfico: Otras Actividades de Bienestar 2025

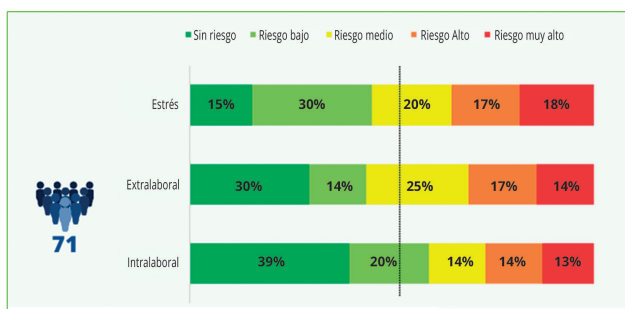


Registro fotográfico: Simulacro Distrital 2025



Indicadores de Clima Organizacional y Riesgo Psicosocial

Durante la vigencia se aplicó la batería de riesgo psicosocial a 71 colaboradores, cuyos resultados evidenciaron niveles de riesgo del 51% en factores intra y extralaborales y 55% en estrés, información que constituye un insumo clave para la definición de planes de intervención.



En la medición de clima organizacional se observó una percepción favorable por parte del equipo humano, con 52,9% de colaboradores muy satisfechos y 47,1% satisfechos, lo que refleja un ambiente laboral positivo y alineado con la cultura institucional.

Por su parte, la auditoría del programa de bienestar registró un cumplimiento del 72%, lo que evidencia avances importantes y, a su vez, oportunidades de mejora que serán abordadas mediante planes de acción orientados al fortalecimiento del bienestar integral, la salud mental y la calidad del entorno laboral.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Respecto al cumplimiento del SG-SST, se informa que la Cooperativa ha cumplido con la autoevaluación de estándares mínimos. El cargue de la información en el sistema de información del Ministerio del Trabajo está supeditado al cronograma de habilitación de la plataforma oficial (marzo de 2026). Bajo esta premisa de cumplimiento normativo, se detallan las acciones de prevención, control y mejora desarrolladas en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025

Actividad	Desarrollo	Evidencia	Fecha de realización
Auto evaluación estándares Mínimos 2025	Autoevaluación de Estándares Mínimos Resolución 0312 de 2019 Puntaje obtenido 96% (2026/02/10).	Certificado de cumplimiento emitido por ARL AXA COLPATRIA.	10 de febrero de 2026
Política del SGSST	Revisión y actualización de la Política SST	Divulgación de la Política SST Entrega Política SST al COPASST	16 de febrero de 2025, actualizada, firmada y publicada.
Actualización matriz legal	Revisión/Actualización trimestral	Matriz de requisitos legales.	18 de diciembre de 2025, actualizada y revisada.
Seguimiento a la gestión del COPASST	Reunión mensual	Actas de reunión	Enero - diciembre de 2025
Realización de Simulacros de emergencias	Reunión de planificación ejecución de, capacitación a la brigada de emergencias.	Certificado de participación IDEGER	22 de octubre de 2025
Inspecciones Locativa Elementos de atención a Emergencias	Inspección en el centro de trabajo	Registros de Inspección *Botiquines *Extintores *Camillas *Locativa	Inspecciones realizadas con apoyo del COPASST, plan de acción en proceso de ejecución
Evaluaciones Médicas Ocupacionales	Se realiza actividad	Conceptos médicos ocupacionales	De enero a diciembre 2025
Semana de la salud. Actividades de promoción y prevención.	Ejecución de las actividades propuestas	Registros fotográficos, registros de asistencia. Liderado por Gestión Humana	Octubre de 2025
Realizar Seguimiento y análisis a las Estadísticas de ausentismo e incapacidades, incidentes y accidentes laborales	Documento análisis de estadísticas.	Indicadores de gestión	31/12/2025
Programa de Capacitación	Desarrollo del programa de capacitaciones	Registros de asistencia y programa de capacitación anual	30/12/2025
Sistemas de vigilancia (SVE) Biomecánico y Psicosocial	Implementados	Programas de gestión	30/12/2025
Plan Anual de Trabajo 2025	Desarrollo de las actividades proyectadas, la meta de cumplimiento se establece en => 90% de las actividades programadas.	Plan de trabajo anual, el cual cuenta con un 90% de cumplimiento	31/12/2025
Auditoria SGSST	Revisión documental por parte de un externo.	Informe de auditoría, el cual arroja un porcentaje de cumplimiento del 96%	30/01/2025

Para la vigencia 2026, la Cooperativa tiene previsto fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) mediante la ejecución de acciones orientadas a la mejora continua y al bienestar integral de los colaboradores. Entre las principales actividades se contemplan la realización de la auditoría anual del SG-SST y su respectiva revisión por la Alta Dirección, la implementación de sistemas de vigilancia epidemiológica (psicosocial y biomecánico), la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, y el desarrollo de un programa de salud mental en articulación con la ARL. De igual forma, se diseñarán canales de participación para todo el personal, se promoverá la asistencia del 100% de los colaboradores a las actividades de bienestar y SST, y se formulará e implementará el plan de acciones derivado de auditorías, inspecciones y mediciones higiénicas. Complementariamente, se ejecutará el programa de capacitaciones con apoyo de la ARL y la Caja de Compensación Familiar, y se impulsará la implementación de pausas activas con el acompañamiento de los comités, todo ello encaminado al fortalecimiento y mejora del SG-SST institucional.

GESTIÓN AUDITORÍA INTERNA

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Consejo de Administración, la Dirección de Control Interno ejecutó durante la vigencia 2025 auditorías bajo un enfoque basado en riesgos, evaluando procesos misionales, financieros y de apoyo conforme a la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) y la Circular Externa 094 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La labor se orientó a valorar la efectividad del Sistema de Control Interno, el cumplimiento normativo, la gestión de riesgos y la confiabilidad de la información financiera.

Alcance de la Gestión 2025

Durante la vigencia se ejecutaron 51 auditorías a 15 procesos institucionales, entre los que se destacan: otorgamiento de créditos, garantías, afiliaciones y retiros, sistemas de administración de riesgos (SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT), cartera y cobro jurídico, gestión de PQRSF, provisiones y deterioro de cartera, seguros y convenios, gestión contable (conciliaciones, cuentas por pagar, por cobrar e impuestos), gestión integral de activos fijos y gestión financiera y metas comerciales.

Resultados Consolidados de la Gestión

En el periodo se identificaron 67 hallazgos, clasificados así: riesgo alto: 0; riesgo medio: 16; riesgo bajo: 51. El promedio general de cumplimiento de los procesos evaluados se ubicó por encima del 85%, sin evidenciarse situaciones que comprometan la estabilidad financiera, operativa o legal de la Cooperativa.

Durante el período evaluado, la gestión institucional reflejó un desempeño favorable y coherente con los lineamientos definidos, evidenciando niveles adecuados de cumplimiento en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. La administración del riesgo y el seguimiento a los indicadores clave se mantuvieron bajo control, contribuyendo a la estabilidad operativa y financiera de la entidad.

Los resultados asociados a provisiones y deterioro de cartera se comportaron de manera consistente con las metodologías aplicadas. De igual forma, se fortalecieron los mecanismos de seguimiento, trazabilidad y control en los diferentes frentes de gestión,

lo que permitió mantener adecuados niveles de servicio y cumplimiento.

En los procesos de apoyo se observan avances en la actualización de controles, la articulación entre áreas y la gestión oportuna de las obligaciones institucionales. En el ámbito comercial y operativo, el comportamiento de los indicadores ratifica la importancia de continuar con el monitoreo permanente y la gestión preventiva, con el fin de sostener la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Conclusión General

Con base en las auditorías realizadas durante 2025, la Dirección de Control Interno concluye que la Cooperativa mantiene un Sistema de Control Interno estructurado y funcional, presenta adecuados niveles de cumplimiento normativo y gestiona sus riesgos dentro de parámetros aceptables. La gestión institucional refleja compromiso con la mejora continua, el fortalecimiento de los controles y la consolidación de buenas prácticas de gobierno corporativo.

ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES ACAECIDOS

DESPUÉS DE LA FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gestión del año 2026 se inició en concordancia con el presupuesto aprobado para la vigencia, manteniendo el enfoque en el cumplimiento de las metas institucionales y la continuidad de la gestión estratégica.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, la Cooperativa deja constancia de que ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En particular, certifica que la totalidad del software instalado en la entidad ha sido legalmente adquirido y cuenta con las respectivas licencias de uso.

DETALLE DE LOS EGRESOS OTORGADOS A LOS DIRECTIVOS, MIEMBROS DE JUNTA DE VIGILANCIA Y REVISORÍA FISCAL DE LA COOPERATIVA

Durante el año 2025 la Cooperativa desembolsó recursos por la suma de \$1.087 millones a favor de los Directivos de Consejo de Administración, Miembros de Junta de Vigilancia, Representante Legal Principal y Suplente.

DEMÁS ASPECTOS DE CARÁCTER FINANCIERO, ADMINISTRATIVO O LABORAL QUE DEBAN SER CONOCIDOS POR LOS ASOCIADOS

Todos los aspectos que deben ser conocidos por los Delegados y Asociados, se encuentran reflejados en el presente informe.

Con mí acostumbrado respeto y cooperación,

(Original firmado)
ADALBERTO OÑATE CASTRO
Gerente General

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA 2025



“Las Cooperativas son la única alternativa frente al modelo económico fundado en el egoísmo y la desigualdad”

Joseph Stiglitz

Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Caja Cooperativa Credicoop, la Junta de Vigilancia les brinda un cordial saludo.

Les presentamos a ustedes el informe consolidado sobre nuestro trabajo realizado en el año 2025, responsabilidades ajustadas a la ley y al Estatuto, en el cual queda consignado el cumplimiento de nuestras funciones estatutarias y los preceptos legales, enfocado principalmente al **CONTROL SOCIAL** y otros aspectos que indirectamente han interferido en el cumplimiento del objeto social, mostrando que se hizo seguimiento permanente al compromiso asumido.

Si bien es cierto en desarrollo del acuerdo cooperativo, la Caja Cooperativa Credicoop a través de todos los años ha tenido como objeto el mejoramiento integral de la calidad

de vida del Asociado y su familia a través de sus servicios de crecimiento personal, bienestar, desarrollo familiar y acción educativa y formadora, en este periodo, fue una labor titánica cumplirlo, por cuanto los resultados económicos en el año, no permitieron cumplir en un 100% el Balance Social.

Los integrantes de la Junta de Vigilancia de común acuerdo, hemos querido cambiar la imagen que se tiene de ella como organismo fiscalizador y sin perder su razón de ser, hemos participado de manera constructiva en el mejoramiento de la Cooperativa, sugiriendo y solicitando la toma de correctivos cuando hay la necesidad de hacerlos, evitando a toda costa la función de coadministrar, estando atentos a defender los intereses de los Asociados, para responder a la confianza que nos fue depositada, cuando nos eligieron para representarlos.

ASPECTO LEGAL

El Control Social implica un proceso de vigilancia, monitoreo y evaluación cualitativa y cuantitativa que se realiza sobre la gestión social, de manera procedimental y legal. Esta gestión adopta distintas formas como revisión de planes, estrategias, programas, proyectos, políticas, procedimientos y prácticas ejercidas por la entidad. La culminación de esta labor debe redundar en el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de los asociados.

En este sentido y en ejercicio de las funciones asignadas por la Ley a las Juntas de Vigilancia, nuestro informe no se desarrolla sobre materias que correspondan a competencias de los órganos de administración, Auditoría Interna, o de la Revisoría Fiscal.

ASPECTOS PROCEDIMENTALES

Para el funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de la Junta de Vigilancia, expedimos nuestro Reglamento y Plan de Trabajo, base fundamental para la programación de actividades y así poder ejercer, el control social.

Revisamos semestralmente los libros donde se consignan las Actas de la Asamblea y del Consejo de Administración, pudiendo concluir, que cumplen con la Ley y los Estatutos, están al día y han sido aprobadas y archivadas en debida forma y se encuentran firmadas por su Presidente y Secretario.

En lo referente al libro de actas de la Junta de Vigilancia, certificamos que está al día, se encuentra oficialmente registrado y en él está consignado todo lo ocurrido en las reuniones celebradas.

Estuvimos atentos en velar para que los actos de los órganos de administración de Credi-

coop se ajustaran a las prescripciones legales estatutarias, reglamentarias y a la visión y misión de nuestra Cooperativa, permitiéndonos informar a los Honorables Asambleístas, que la gestión realizada por el Consejo de Administración, conocidos por esta Junta de Vigilancia, se ajustaron a las mismas y en especial a los principios y valores cooperativos.

Respecto a la aplicación de sanciones a los asociados, nos permitimos informar, que para el período objeto del presente informe, no se dieron situaciones que ameritaran la toma de estos correctivos.

REUNIONES MENSUALES

Con el ánimo de atender los requerimientos de los Asociados, las respuestas a las quejas presentadas a través de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el análisis de las actividades desarrolladas, la medición y evaluación de la organización en lo relacionado con su gestión social, y demás actividades inherentes a nuestras funciones, nos reunimos 12 veces de manera ordinaria y 1 vez en sesión extraordinaria, de las cuales realizamos 5 sesiones virtuales.

PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS (PQRs)

Las comunicaciones recibidas en el período de 2025, las podemos agrupar en dos clases: La primera, las provenientes de la Superintendencia de la Economía Solidaria SES; y la segunda, las quejas recibidas de los asociados.

En lo referente al primer caso, recibimos 19 requerimientos de la SES dirigidos a la Junta, sobre los cuales dimos las respuestas adecuadas y las explicaciones solicitadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, basadas en las contestaciones recibidas en

cada uno de ellas por parte de la administración. Al cierre del 2025 no teníamos ninguna comunicación pendiente de respuesta.

En el segundo caso, hicimos seguimiento a las quejas presentadas por los asociados a la administración, generando el informe por cada semestre, el cual está consignado en las actas de la Junta de Vigilancia y que relacionamos a continuación: 175 PQRs correspondientes al año 2025, de las cuales 123 fueron del primer semestre y 52 del segundo semestre.

Es importante resaltar la disminución ostensible de las PQRS del II semestre comparados con las del I semestre 2025, lo cual refleja mejoramiento en los procedimientos administrativos, la satisfacción de los servicios a los asociados, expectativas que son claves para la retención, lealtad y el éxito de nuestra cooperativa.

Observamos que la administración ha dado respuesta de forma clara completa y comprensible a las peticiones presentadas, dentro de los términos establecidos, solicitudes que se enmarcan dentro del curso normal de la Cooperativa, estas reclamaciones están debidamente documentadas, archivadas, y a disposición de los organismos o asociados que lo soliciten.

GESTIÓN DEMOCRÁTICA POR PARTE DE SUS ASOCIADOS

Mediante Resolución No. 327 de enero 27 de 2026, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 79 de 1988 y en los Artículos 74 y 84 numeral 17 del Estatuto Vigente, convocó a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 95 Capítulo VIII del Estatuto y lo dispuesto en el Artículo Tercero de

la Resolución, teniendo como fecha de corte el día en que empieza a surtir efectos la presente convocatoria es decir, el día martes 17 de febrero 2026, la Junta de Vigilancia verificó los listados suministrados por la administración, de los asociados hábiles e inhábiles elegidos para participar en la Asamblea General Ordinaria de Delegados en el mes de marzo de 2026, confrontándolos con los respectivos estados de cuenta, obteniendo los siguientes resultados: 53 delegados principales hábiles, 1 inhábil, 1 retirada como promotora, 3 retirados, 2 fallecidos para un total de 60; así mismo, los delegados suplentes, encontrando 48 hábiles, 2 inhábiles, 1 retirada como promotora, 7 retirados y 2 fallecidos, para un total de 60, procediendo a informar a la administración para su respectivo trámite.

INFORMES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Junta de Vigilancia como gestora de un buen clima organizacional entre asociados, directivos, administración y la comunidad en general, de manera respetuosa se ha dirigido en diversas oportunidades al Consejo de Administración, para que frente a las oportunidades de mejoramiento conocidas por la junta, se adoptara los correctivos y acciones pertinentes, respecto de los servicios y por ende, la satisfacción de los asociados.

En todos los casos hemos contado con la colaboración y buena voluntad del señor Gerente y del Consejo de Administración, para solucionar los temas pertinentes, acogiendo favorablemente las quejas y sugerencias presentadas, comprometiéndose a dar una solución pronta, a aquellos aspectos que son más sensibles para el mayor número de nuestros asociados.

Dentro de las Recomendaciones hechas a la Administración, podemos manifestar que

éstas, han sido acogidas y dadas a conocer a los asociados, obteniendo respuesta de ellas, entre las cuales podemos citar las principales, así:

1. Atendiendo lo requerido respecto a las proposiciones y recomendaciones presentadas por los delegados en la Asamblea anterior, procedimos a solicitar a la administración la presentación de un informe sobre la gestión realizada y el estado actual de las mismas.
2. Se informe a los delegados el contenido del "Plan de mejoramiento integral de servicios en función del asociado".
3. Revisión de la póliza de autos con la Equidad debido a los altos costos.
4. Realizar de acuerdo con la capacidad financiera las actividades de bienestar, educación, recreación y cultura de los asociados, propias del balance social y que deben estar incluidas en el PESEM.
5. Solicitamos generar las certificaciones tributarias del año 2024 acorde al Estatuto Tributario vigente y enviarlas a los asociados o incluirlas en la página web para permitir descargarlas.
6. Verificar el procedimiento de ingreso a la página web dado que en algunas oportunidades la validación del código de identidad que debe llegar al correo o al celular se demora varias horas en recibirse.
7. Respecto al Call Center, actualmente no se tiene encuesta y calificación en la atención y calidad del servicio al asociado y no se evidencia capacitación al respecto; igualmente no se encuentra explícito la protección de datos personales en la política institucional, lo cual es un riesgo frente a la ley 1581 del 2012.
8. Respecto a las vinculaciones digitales con la plataforma Credity, solicitamos nos informen si genera alguna erogación por su uso y el costo beneficio por asociado.
9. Respecto al alto número de retiros solicitamos nos hagan conocer el plan de retención y fidelización de asociados.
10. Dado que el área de Seguros desarrolló actividades estratégicas, operativas y comerciales entre las cuales se destacan las pólizas de mascotas, póliza de autos platino, póliza de autos plus, Portafolio de medicina prepagada con Coomeva, que son muy importantes como valor agregado para los asociados por lo cual solicitamos su divulgación a través de los diferentes medios.
11. Sugerimos verificar antes de enviar mensajes a algunos asociados referente a Habeas Data, invitándolos a cancelar sus obligaciones teniendo en cuenta que en algunos casos está pendiente de aplicar el pago realizado y registrado indebidamente.

BALANCE SOCIAL

No obstante, las limitaciones económicas presentadas, nuestra Cooperativa continuó dando cumplimiento en lo posible a su objeto social, se realizaron algunas actividades y entregas de auxilios con cargo a los fondos sociales existentes, conducentes al mejoramiento integral de la calidad de vida del asociado y su familia, objetivo contemplado en el artículo 5 del Estatuto.

Para evitar la duplicidad de información, las cifras relacionadas con el Balance Social, utilización de los fondos y disponibilidad de los mismos, serán presentadas en el informe de gestión que dará a conocer la administración.

BASE SOCIAL

A 31 de diciembre de 2024, el número de asociados de la cooperativa era de 11.056. En el año 2025, de acuerdo a las cifras consignadas en el SIG a diciembre 31 de 2025 que nos suministró la administración, ingresaron 1.864 asociados y se retiraron 1.456 asociados, arrojando como resultado al cierre del año, un total de 11.464 asociados activos.

AGRADECIMIENTOS

Como Junta de Vigilancia damos nuestros sinceros agradecimientos a la Honorable Asamblea por la confianza depositada en nosotros, a la Gerencia, al Consejo de Administración, a la Revisoría Fiscal, y a todos los funcionarios de Credicoop por su decidida colaboración, invitándolos a enriquecer este proceso de crecimiento, con buenas ideas, puntual cumplimiento en sus compromisos

y oportunos comentarios de sus inquietudes y reclamos, buscando siempre la mejor solución para beneficio de los asociados y de nuestra misma institución.

Atentamente,

(Original firmado)

LAURENCIO GONZÁLEZ FORERO
PRESIDENTE

(Original firmado)

JORGE ENRIQUE ROSAS PUERTAS
VICEPRESIDENTE

(Original firmado)

DIANA URIBE JIMÉNEZ
INTEGRANTE PRINCIPAL

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

2025



En concordancia con las Normas Colombianas de Información Financiera: “NCIF”, y en representación de ASCOOP EMPRESARIAL, organismo auxiliar del Cooperativismo por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en la Caja Cooperativa Credicoop, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen a los Estados Financieros separados correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 de 2025.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados de Situación Financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la Caja Cooperativa Credicoop, sus correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, incluyendo las políticas contables significativas adoptadas y las revelaciones complementarias adjuntas.

Responsabilidad de la Administración Sobre los Estados Financieros

En la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, el cual incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, es responsabilidad directa de la Administración de la entidad. Esta obligación radica en que dichos informes reflejan integralmente su gestión institucional y se encuentran debidamente certificados mediante las firmas del Representante Legal y de la Contadora. Dentro de este marco de responsabilidad, la administración asume el compromiso de diseñar, implementar y mantener el sistema de control interno que considere necesario para garantizar que los estados financieros estén libres de incorrección material, ya sea por causas de fraude o error. Asimismo, dicha gestión conlleva la selección y aplicación consistente de políticas contables apropiadas, además de la realización de estimaciones contables que resulten razonables y prudentes bajo las circunstancias específicas de la organización.

Mi responsabilidad sobre dichos estados financieros consistió en auditarlos y expresar opinión sobre los mismos, con base en el trabajo realizado.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, que los procedimientos y controles internos sean los adecuados, que la entidad cumpla satisfactoriamente con las normas legales y estatutarias que le aplican y que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio.

El examen de los estados financieros requirió entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las respectivas revelaciones. Además, incluyó una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la Cooperativa y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Caja Cooperativa Credicoop, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con el nuevo marco normativo contable. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, aunque no absoluto, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte una desviación material cuando exista.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, que fueron tomados de los registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Caja Cooperativa Credicoop al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, los cuales fueron dictaminados por la suscrita sin emitir salvedades.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Caja Cooperativa Credicoop, es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad como lo establece la Ley 222 de 1995 y sus modificatorios, preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente Adalberto Oñate Castro en calidad de Representante Legal, identificado con la cédula de ciudadanía No.

77.035.230 y la señora Maribel Montenegro Celeita, como Contadora Pública titulada con Tarjeta Profesional No. 210805-T.

Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2025, preparado por los administradores de la Caja Cooperativa Credicoop. Igualmente conceptuó, que la Caja Cooperativa Credicoop, está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, catalogada en el primer nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes mensuales, según lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020, y demás normas concordantes, con sus modificatorias y reglamentarias.

Opinión sobre control interno

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ☞ Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ☞ Estatutos de la entidad;

- ☞ Actas de Asamblea y de Consejo de Administración
- ☞ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO.

Este modelo no es de uso obligatorio para la Caja Cooperativa Credicoop, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de la organización es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a

las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Resultado de nuestra evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de nuestras pruebas de auditoría, pusimos de manifiesto que la Caja Cooperativa Credicoop, ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Durante los años en mención la contabilidad de la Caja Cooperativa Credicoop, se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la asamblea y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
2. De acuerdo con el Decreto 1670 de 2007, informamos que la administración de la entidad controló, registró, presentó y pagó adecuadamente durante el año, las declaraciones de autoliquidación de los recursos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social a través de la


Planilla Integral de Liquidación de Aportes.

Es importante manifestar que la Cooperativa tuvo en cuenta una de las modificaciones que adoptó la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 conocida como Ley de Financiamiento cual fue la exoneración del pago de aportes parafiscales y las cotizaciones al Régimen Contributivo de salud, a favor de las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, entre ellas las Cooperativas tal y como lo señala el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, porque como lo dice expresamente la misma norma “pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).


En virtud de los anterior, durante el ejercicio económico de 2025 la Caja Cooperativa Credicoop, se acogió a dicha exoneración que fue ratificada a través del artículo 204 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 (Ley del Plan General de Desarrollo Nacional).


3. Igualmente conceptuamos que la Caja Cooperativa Credicoop, en relación con el régimen de provisión de cartera de crédito, continuó aplicando la norma establecida en la Circular Básica Contable y Financiera y no lo contemplado en la sección 11 de NIIF para Pymes de acuerdo al Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 artículo 3 el cual establece: “Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, **salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 de NIIF para Pymes**”.


4. El informe de gestión, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2025, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la entidad, la evolución de su organización y sobre otros asuntos y no incluye la revisión de la información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad, este ha sido preparado por la administración de la Caja Cooperativa Credicoop, para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por nosotros. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, hemos verificado que la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes al período mencionado. Nuestro trabajo como Revisoría Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros.
5. La entidad ha cumplido con lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, en lo relativo a la revelación sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
6. En cumplimiento de las responsabilidades instauradas por la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y la Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normas concordantes, he evaluado la efectividad de los sistemas obligatorios de gestión de riesgos en la Cooperativa, con los siguientes resultados:


 **SARLAFT** (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo): La Cooperativa implementó el sistema siguiendo las instrucciones de la Circular Básica Jurídica. Conforme al alcance de mi revisión, no se

observaron situaciones irregulares en la administración de este riesgo.

 **SARC** (Riesgo de Crédito): Se verificó la implementación del sistema atendiendo las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera. No se detectaron situaciones que afecten la efectividad del sistema o la administración del riesgo de crédito.

 **SARM** (Riesgo de Mercado): Se observó que la entidad diseñó e implementó este sistema considerando el ámbito de aplicación y el cronograma establecido por la normativa vigente.

 **SARL** (Riesgo de Liquidez): El sistema fue implementado atendiendo las instrucciones legales correspondientes. Las revisiones efectuadas no pusieron de manifiesto que la entidad registre exposición al riesgo de liquidez.

 **SARO** (Riesgo Operativo): La entidad cuenta con metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos, manteniendo un registro detallado de eventos. Adicionalmente, se cuenta con planes de contingencia y de seguridad de la información para garantizar la continuidad del negocio.

7. Durante el año 2025, la entidad cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), atendiendo al marco normativo vigente y las fases de implementación de la Resolución 0312 de 2019.

De conformidad con las disposiciones del Ministerio del Trabajo, informamos que se encuentra habilitado el proceso para el registro de la autoevaluación de Estándares Mínimos y planes de mejoramiento del SG-SST

correspondientes al periodo 2025. Como parte de los objetivos de asegurar la integridad y el cumplimiento normativo, esta Revisoría Fiscal incluye dentro de su alcance de verificación para el cierre de ciclo la validación de dicho registro, con el fin de que la entidad mitigue riesgos sancionatorios y mantenga la mejora continua de su sistema de gestión.

En caso de tener conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2025 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2025 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Entidad en Marcha

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin del Ejercicio de 2025, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Atentamente,

(Original firmado)

CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO

Revisoría Fiscal

TP 46737-T

Designada Ascoop Empresarial

ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2024 – DICIEMBRE 2025



CAJA COOPERATIVA

CREDICOOP

CAJA COOPERATIVA CREDICOOP
NIT: 860013717-9
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 2025–DICIEMBRE 2024
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	Dic-25	Dic-24	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ACTIVO					
CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	2.193.442	1.927.162	266.279	13,82%
Fondo de Liquidez	4	5.452.391	5.057.592	394.798	7,81%
Cartera de Créditos	6	39.139.477	37.134.660	2.004.817	5,40%
Deterioro Créditos Corto Plazo	6	(4.138.337)	(3.180.339)	(957.998)	30,12%
Cuentas por Cobrar	7	1.782.538	1.763.352	19.186	1,09%
Deterioro Cuentas por Cobrar	7	(62.086)	(68.510)	6.423	-9,38%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		44.367.424	42.633.917	1.733.507	4,07%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de Créditos	6	56.318.668	52.734.050	3.584.618	6,80%
Deterioro Créditos Largo Plazo	6	(6.159.968)	(4.664.800)	(1.495.168)	32,05%
Otras Inversiones	5	1.418.279	1.364.036	54.243	3,98%
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO		51.576.979	49.433.286	2.143.694	4,34%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO					
Terrenos		339.061	339.061	-	0,00%
Edificaciones		5.546.958	5.546.958	-	0,00%
Muebles y Equipos de Oficina		529.229	509.588	19.641	3,85%
Equipo de Cómputo y Comunicación		1.028.333	978.582	49.750	5,08%
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		7.443.581	7.374.189	69.392	0,94%
Depreciación, Agotamiento Propiedad Planta y Equipo		(2.126.729)	(1.954.542)	(172.188)	8,81%
NETO PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	8	5.316.852	5.419.648	(102.796)	-1,90%
OTROS ACTIVOS					
Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía		115.423	218.623	(103.200)	-47,20%
TOTAL OTROS ACTIVOS	9	115.423	218.623	(103.200)	-47,20%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		57.009.254	55.071.556	1.937.698	3,52%
TOTAL ACTIVO		101.376.678	97.705.474	3.671.204	3,76%

(Original firmado)
ADALBERTO OÑATE CASTRO
 Gerente General

(Original firmado)
MARIBEL MONTENEGRO CELEITA
 Contadora
 T.P. No. 210805-T

(Original firmado)
CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
 Revisor Fiscal
 TP-46737-T
 Ascoop Empresarial
 (Ver dictamen adjunto)

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

CAJA COOPERATIVA CREDICOOP
NIT: 860013717-9
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 2025–DICIEMBRE 2024
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Informe Anual 2025

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	Dic-25	Dic-24	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
PASIVO					
CORRIENTE					
Depositos	10	28.633.588	25.630.817	3.002.771	11,72%
Obligaciones Financieras	11	1.583.333	3.535.756	(1.952.423)	-55,22%
Cuentas por Pagar, impuesto Corrientes y Otras	12	2.832.478	2.028.009	804.469	39,67%
Beneficios a Empleados	14	333.692	287.948	45.744	15,89%
Otros Pasivos	15	625.406	687.181	(61.775)	-8,99%
Provisiones	16	61.787	187.545	(125.758)	-67,05%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		34.070.285	32.357.257	1.713.028	5,29%
PASIVO NO CORRIENTE					
Depositos a Largo Plazo	10	23.036.208	21.952.563	1.083.644	4,94%
Obligaciones Financieras	11	1.487.500	1.077.378	410.121	38,07%
Fondos Sociales	13	2.799.141	2.811.300	(12.159)	-0,43%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		27.323.848	25.841.242	1.481.606	5,73%
TOTAL PASIVO		61.393.133	58.198.498	3.194.635	5,49%
PATRIMONIO					
Capital Social		30.029.016	29.554.194	474.822	1,61%
Reserva Protección de Aportes		4.844.107	4.844.107	-	0,00%
Reservas Estatutarias		2.343.042	2.343.042	-	0,00%
Fondo para Infraestructura Física		381.766	381.766	-	0,00%
Fondo Sociales Capitalizados		1.558	1.558	-	0,00%
Excedentes Acumulados Adopción primera vez		3.293.355	3.293.355	-	0,00%
Resultados de Ejercicios Anteriores		(911.046)	(961.902)	50.856	-5,29%
RESULTADO DEL EJERCICIO					
Excedentes o Pérdidas del Ejercicio		1.748	50.856	(49.108)	-96,56%
TOTAL PATRIMONIO	17	39.983.545	39.506.975	476.569	1,21%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		101.376.678	97.705.474	3.671.204	3,76%

(Original firmado)
ADALBERTO OÑATE CASTRO
 Gerente General

(Original firmado)
MARIBEL MONTENEGRO CELEITA
 Contadora
 T.P. No. 210805-T

(Original firmado)
CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
 Revisor Fiscal
 TP-46737-T
Ascoop Empresarial
 (Ver dictamen adjunto)

CAJA COOPERATIVA CREDCOOP
NIT: 860013717-9
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DICIEMBRE 2025–DICIEMBRE 2024
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Dic-25	Dic-24	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA					
Ingresos Cartera Créditos		16.517.801	16.359.860	157.941	0,97%
TOTAL INGRESOS CARTERA CRÉDITOS		16.517.801	16.359.860	157.941	0,97%
Ingresos por Valoración Inversiones		489.444	526.964	(37.521)	-7,12%
Otros Ingresos		482.798	460.406	22.391	4,86%
Recuperaciones Deterioro		1.399.957	1.181.251	218.706	18,51%
Servicios Diferentes al Objeto Social		594.474	1.235.421	(640.947)	-51,88%
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA	18	19.484.474	19.763.903	(279.429)	-1,41%
COSTO					
Actividad Financiera		3.973.462	4.528.134	(554.672)	-12,25%
TOTAL COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA	19	3.973.462	4.528.134	(554.672)	-12,25%
EXCEDENTE BRUTO		15.511.012	15.235.769	275.243	1,81%
GASTOS					
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Gastos por Beneficios a Empleados		4.378.368	4.024.811	353.556	8,78%
Gastos Generales		4.277.533	3.854.734	422.799	10,97%
Amortización y Agotamiento		162.302	143.487	18.816	13,11%
Depreciaciones		172.188	198.791	(26.603)	-13,38%
Depreciación Activos por Derecho de Uso		-	12.341	(12.341)	-100,0%
Deterioros de Cartera y otras cuentas por cobrar Financieros		5.026.743	4.624.599	402.143	8,70%
Gasto por Riesgo Operativo		214.418	322.700	(108.282)	-33,6%
Gastos Varios		1.370	71.675	(70.305)	-98,1%
Subtotal Gastos de Administración	20	15.509.265	15.184.914	324.351	2,14%
TOTAL GASTOS		15.509.265	15.184.914	324.351	2,14%
EXCEDENTE O PÉRDIDA DEL EJERCICIO		1.748	50.856	(49.108)	-96,56%

(Original firmado)
ADALBERTO OÑATE CASTRO
 Gerente General

(Original firmado)
MARIBEL MONTENEGRO CELEITA
 Contadora
 T.P. No. 210805-T

(Original firmado)
CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
 Revisor Fiscal
 TP-46737-T
 Ascoop Empresarial
 (Ver dictamen adjunto)

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Informe Anual 2025

CAJA COOPERATIVA CREDICOOP
NIT: 860013717-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS DEL 2024	EXCEDENTE DE 2024		AUMENTOS 2025	DISMINU- CIONES 2025	SALDOS DEL 2025
		Distribución	Reparto			
		\$	\$			
Capital Social	29.554.194	1.193.496	-	474.822	-	30.029.016
Reservas						
Reserva para Protección de Aportes Sociales	4.844.107	-	-	-	-	4.844.107
Reserva a Disposición de la Asamblea	-	-	-	-	-	-
Reserva Especial	-	-	-	-	-	-
Reserva para Protección de activos	-	-	-	-	-	-
Reserva Estatutaria	2.343.042	-	-	-	-	2.343.042
Total de las Reservas	7.187.149	-	-	-	-	7.187.149
Fondos Para Destinación Específica	383.324	-	-	-	-	383.324
Fondos para Educación	-	-	-	-	-	-
Fondo para Solidaridad	-	-	-	-	-	-
Fondo para Recreación	-	-	-	-	-	-
Fondo social para otros fines	-	-	-	-	-	-
Fondo de Previsión y Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Total de Fondos Destinación específica	383.324	-	-	-	-	383.324
Resultado del Ejercicio						
Pérdida Acumulada	(961.902)	-	-	50.856	-	(911.046)
Resultado (Neto) del Ejercicio	(961.902)	-	-	50.856	-	(911.046)
Resultado del Ejercicio						
Excedente o Pérdida del Ejercicio	50.856	50.856	-	-	(49.108)	1.748
Resultado (Neto) del Ejercicio	50.856	50.856	-	-	(49.108)	1.748
RESULTADO ACUMULADO ADOPCIÓN NIF	3.293.355	-	-	-	-	3.293.355
TOTAL RESULTADO ADOPCIÓN NIF						
TOTAL DEL PATRIMONIO	39.506.975	1.244.352	0	525.677	(49.108)	39.983.545

(Original firmado)
ADALBERTO OÑATE CASTRO
 Gerente General

(Original firmado)
MARIBEL MONTENEGRO CELEITA
 Contadora
 T.P. No. 210805-T

(Original firmado)
CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
 Revisor Fiscal
 TP-46737-T
Ascoop Empresarial
 (Ver dictamen adjunto)

CAJA COOPERATIVA CREDICOOP
NIT: 860013717-9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
MÉTODO INDIRECTO

a los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Dic-25	Dic-24
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente o Pérdida Neto del Ejercicio	1.748	50.856
Mas o (Menos) Partidas que no Afectaron el Efectivo		
Depreciación de Propiedades Planta y Equipo	172.188	126.132
Deterioro Cartera de Créditos	2.453.165	273.148
Deterioro Cuentas por Cobrar	(6.423)	(23.414)
Amortizacion Licencias	103.200	120.690
Amortizaciones Otros	-	12.341
Subtotal Efectivo Generado por la Operación	2.722.129	508.897
CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL		
Aumento (Disminución) de Depósitos	4.086.415	7.013.875
(Aumento) Disminución en Cartera de Crédito	(5.589.435)	(6.432.045)
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar	(19.186)	(733.931)
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	804.469	(36.976)
Aumento (Disminución) de Obligaciones Laborales	45.744	61.743
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos	(61.775)	(6.298)
Aumento (Disminución) de Provisiones	(125.758)	(180.397)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.862.603	194.868
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) Disminución Inversiones Largo Plazo	(54.243)	(46.430)
(Aumento) Disminución Propiedad Planta y Equipo	(69.392)	29.042
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSIÓN	(123.635)	(17.387)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento (Disminución) de Obligaciones Financieros	(1.542.302)	(258.133)
Aumento (Disminución) de Fondos Sociales	(12.159)	(52.831)
Aumento (Disminución) de Capital Social	474.822	1.193.496
Aumento (Disminución) de Reservas Patrimoniales	-	-
Excedentes o perdidas del periodo anterior	50.856	-
Excedentes o Pérdidas del Ejercicio	(49.108)	50.856
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.077.891)	933.388
VARIACION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	661.078	1.110.869
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		
Al 01 de Enero de 2024		5.873.886
Al 31 de Diciembre de 2024	6.984.755	
Descomposición del Efectivo y Equivalentes al Efectivo:		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7.645.832	6.984.755
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7.645.832	6.984.755

(Original firmado)
ADALBERTO OÑATE CASTRO
 Gerente General

(Original firmado)
MARIBEL MONTENEGRO CELEITA
 Contadora
 T.P. No. 210805-T

(Original firmado)
CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
 Revisor Fiscal
 TP-46737-T
Ascoop Empresarial
 (Ver dictamen adjunto)

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2025

A diciembre de 2025 y 2024

(Valores Expresados en miles de pesos colombianos)



REVELACIÓN 1. **INFORMACIÓN GENERAL**

La Caja Cooperativa CREDICOOP es una entidad asociativa sin ánimo de lucro, dedicada a la actividad de ahorro y crédito, con número de asociados y patrimonio social de carácter variable e ilimitado. Opera bajo los principios del cooperativismo, conforme a la legislación cooperativa vigente, y está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Su razón social es Caja Cooperativa CREDICOOP, identificada con la sigla CREDICOOP, tiene duración indefinida y su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C., en la calle 64 No. 7-39.

Constituida el 22 de mayo de 1933, es una de las cooperativas más antiguas del país. Su origen coincide con el surgimiento de importantes instituciones del sector solidario, como la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, que obtuvo personería jurídica en 1939. Desde sus inicios, CREDICOOP ha orientado su labor al servicio de los colombianos, procurando satisfacer las necesidades de sus asociados y sus familias a lo largo de su vida, lo que la ha posicionado como una de las entidades cooperativas con mayor trayectoria, experiencia y liderazgo dentro del movimiento cooperativo nacional.

La entidad mantiene como propósito fundamental impulsar, a través de sus servicios, el crecimiento institucional, el bienestar de sus asociados, el fortalecimiento de sus familias y la promoción de procesos educativos y formativos acordes con la filosofía solidaria.

CREDICOOP ha participado activamente en la creación y consolidación de relevantes organizaciones del sector cooperativo, entre ellas la Asociación Colombiana de Cooperativas (ASCOOP), la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras de Colombia (FECOLFIN) y La Equidad Seguros. Asimismo, ha contribuido al desarrollo de estrategias sectoriales mediante su apoyo permanente a Coopcentral.

En el ámbito regulatorio, CREDICOOP fue reconocida como entidad financiera por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la Resolución No. 247 del 15 de abril de 2004, y se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP).

REVELACIÓN 2. **BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a) Declaración de cumplimiento Marco Técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, CREDICOOP se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera, Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NIF, aceptadas en Colombia, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto 3022 de 2013. El cual fue compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 (a excepción de la cartera de crédito y aportes sociales, los cuales seguirán siendo regidos por los lineamientos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria).

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados Financieros se fundamentan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), emitida por el International Accounting Standards Board (IASB) en 2009. Para su aplicación se tomaron como referencia las versiones oficiales traducidas al idioma español vigentes al 1 de enero de 2009.

CREDICOOP a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

b) Hipótesis de Negocio en Marcha

Al preparar los Estados Financieros, la administración de CREDICOOP evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Cuando la administración, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de CREDICOOP de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres.

Si se llegara a dar el caso en que CREDICOOP no prepare los Estados Financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que CREDICOOP no se considera como un negocio en marcha.

c) Estructura y Contenido de los Estados Financieros

Al cierre contable anual CREDICOOP elaborará un conjunto de Estados Financieros que incluirá todo lo siguiente, con el mismo nivel de importancia y claramente identificados y debidamente diferenciados de otra información que esté contenida en el mismo documento:

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- ☞ Estado de Situación Financiera.
- ☞ Estado del Resultado Integral.
- ☞ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ☞ Estado de Flujos de Efectivo.
- ☞ Notas y revelaciones a los Estados Financieros.

Con el fin de garantizar la comparabilidad de la información financiera, los Estados Financieros incluirán cifras comparativas correspondientes al período anterior. En consecuencia, el conjunto completo de Estados Financieros presentará, como mínimo, los estados del período actual y los del período inmediatamente anterior, junto con sus respectivas notas y revelaciones relacionadas.

d) Bases de Medición

Los Estados Financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico.

e) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes Estados Financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

f) Frecuencia de la Información

CREDICOOP presentará un juego completo de Estados Financieros (incluyendo información comparativa, como se indica más adelante) al menos anualmente, al corte del 31 de diciembre de cada año calendario.

g) Uso de Estimaciones y Juicios

La elaboración de los Estados Financieros individuales, de conformidad con los marcos técnicos normativos aplicables, requiere que la administración formule juicios, estimaciones y supuestos que inciden en la aplicación de las políticas contables y en la determinación de los valores de los activos, pasivos incluidos los pasivos contingentes, así como de los ingresos y gastos reconocidos en el período. Debido a la naturaleza de estas estimaciones, los resultados reales pueden diferir de los valores estimados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados de manera periódica. Cualquier modificación en las estimaciones contables se reconoce en el período en que se efectúa la revisión y, cuando corresponde, en los períodos futuros que resulten afectados.

h) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aún cuando la intención, por parte de la administración sea mantenerlas en el tiempo.

i) Importancia Relativa y Materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros individuales, la materialidad de las partidas individuales serán las que sean iguales o superiores al 0,5% del total del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos. Sin perjuicio de lo anterior, se presentará el efectivo y el equivalente al efectivo independientemente de su cuantía.

REVELACIÓN 3. *POLÍTICAS CONTABLES*

A continuación, se relacionan las principales políticas contables aplicadas en la presentación de los Estados Financieros individuales bajo los MARCOS TÉCNICOS NORMATIVOS Decreto 2420 de 2015, reglamentado en la Resolución No. 134 del 27 de septiembre de 2016 debidamente aprobado por el Consejo de Administración.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo estipulado en la sección 11 de la NIF para pymes, se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante su reconocimiento y medición.

1. Instrumentos Financieros del activo

1.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo está conformado por los recursos con que cuenta la entidad tales como: Caja, bancos y otras entidades Financieras y cooperativas de libre disponibilidad, el equivalente al efectivo (compromiso de pago) se compone de depósitos a

corto plazo realizados en entidades financieras que son exigibles y fácilmente convertibles en efectivo, los cuales están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de su valor.

1.2. Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros de los cuales se esperar recibir beneficios económicos en el corto plazo, CREDICOOP actualmente tiene inversiones para fondo de liquidez con entidades del sector financiero, instrumentos del patrimonio y demás derechos de contenido económico, inversiones que se realizan a corto y largo plazo dependiendo de la necesidad de liquidez.

Medición

La medición inicial se realizará al costo de la transacción más todos los gastos directamente relacionados (excepto cuando la valoración posterior sea al valor razonable con cambios en el Estado de Resultados).

Al final de cada periodo sobre el que se informa, CREDICOOP evaluará a través del costo amortizado si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las inversiones, cuando efectivamente exista deterioro CREDICOOP reconocerá una pérdida por deterioro del valor en el Estado de Resultados.

1.3. Cartera de Créditos

La cartera de crédito se mide bajo la excepción del Decreto 2496 de 2015 al igual que el deterioro. Al final de cada periodo sobre el que se informa, el importe en libros de la cartera de crédito y su deterioro se realizará según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

La cartera se clasifica en las modalidades de consumo, vivienda, microcrédito y comercial, se cobra en cuotas mensuales y en algunos casos se establecen plazos fijos semestrales de abono a capital, para los meses de junio, julio, noviembre y diciembre de cada año, teniendo como base la fecha en la que el asociado recibe sus primas u otros ingresos adicionales. El otorgamiento de créditos se realiza con recursos propios, es decir, de las captaciones de los asociados y de fuentes externas relacionadas con el sector financiero y Cooperativo.

1.3.1. Cartera de Créditos – Modelo de deterioro basado en clasificación por altura de mora (pérdida incurrida)

La cooperativa reconoce el deterioro de la cartera de créditos bajo el modelo basado en pérdida incurrida, sustentado en la clasificación de los créditos por altura de mora, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Este modelo se aplica a las modalidades de cartera no contempladas dentro del modelo de pérdida esperada, particularmente a la **cartera de vivienda** y a la **cartera comercial de**

persona jurídica, para las cuales la cooperativa mantiene la metodología de clasificación por categorías de riesgo según los días de mora y la constitución de deterioros generales e individuales conforme a los porcentajes regulatorios vigentes. El modelo contempla la evaluación del riesgo crediticio mediante la clasificación de las obligaciones en categorías de riesgo, así como lineamientos para la alineación de obligaciones, tratamiento de garantías y reconocimiento contable del deterioro de la cartera.

1.3.1.1. Calificación de los Créditos por Nivel de Riesgo

La cooperativa calificará los créditos en las siguientes categorías.

Categoría	Comercial Persona Jurídica	Vivienda	Microcrédito
	Días	Días	Días
A-Riesgo Normal	0-30	0-60	0-30
B-Riesgo Aceptable Superior al Normal	31-90	61-150	31-60
C-Riesgo Apreciable	91-180	151-360	61-90
D-Riesgo Significativo	181-360	361-540	91-120
E-Riesgo de Incobrabilidad	>360	541-720	>120
		721-1080	
		>1080	

1.3.1.2. Deterioro Individual

El deterioro individual de la cartera de créditos clasificada bajo el modelo de pérdida incurrida se constituye conforme a lo establecido en el Título IV, Capítulo II, Anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CREDESCOOP reconoce deterioro individual para los créditos clasificados en las categorías de riesgo B, C, D y E, de acuerdo con la evaluación de la altura de mora y los porcentajes mínimos regulatorios establecidos para cada modalidad de cartera. Este deterioro tiene como finalidad cubrir el riesgo de pérdida asociado al incumplimiento de las obligaciones correspondientes a la cartera de vivienda y comercial persona jurídica, a las cuales se les aplica el modelo de pérdida incurrida.

Calificación	Comercial Persona Jurídica		Vivienda		Microcrédito	
	días	deterioro	días	deterioro	días	deterioro
A	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	541-720	30%	>120	100%
			721-1080	60%		
			>1080	100%		

1.3.1.3. Efecto de las Garantías sobre el Deterioro de Cartera

El reconocimiento del efecto de las garantías en el cálculo del deterioro individual de la cartera se realiza conforme a lo establecido en el Título IV, Capítulo II, Anexo 1, numeral 5.1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria

En los créditos garantizados con aportes sociales, la cooperativa puede descontar hasta el 70% del valor de dichos aportes del valor expuesto del activo para efectos del cálculo del deterioro, siempre que no registre pérdidas acumuladas ni pérdidas en el ejercicio en curso y cumpla los requisitos de solvencia exigidos por la normativa. Cuando un deudor posee varias obligaciones, los aportes se distribuyen proporcionalmente entre los créditos según el saldo insoluto de cada uno.

Las demás garantías se valoran mediante criterios técnicos objetivos que respaldan adecuadamente las obligaciones otorgadas a los asociados, de conformidad con lo dispuesto en el Título IV, Capítulo II, numeral 5.2.1.4.4 de la Circular Básica Contable y Financiera.

1.3.2. Cartera de Créditos – Modelo de Pérdida Esperada

1.3.2.1. Implementación del modelo

A partir del 1 de enero de 2025, CREDICOOP implementó en un 100% el modelo de pérdida esperada para la estimación de la cartera de consumo con libranza, cartera de consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Título IV, Capítulo II y Anexo 2 – Modelos de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas. La estimación de la pérdida esperada se determina mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = \text{Probabilidad de incumplimiento (PI)} \times \text{Valor expuesto del activo (VEA)} \times \text{Pérdida dado el incumplimiento (PDI)}$$

1.3.2.2. Metodología de calificación de los modelos de referencia

De conformidad con el numeral 3 del Anexo 2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, CREDICOOP aplica los modelos de referencia para la estimación de la pérdida esperada, los cuales calculan un puntaje de riesgo a partir de variables asociadas al comportamiento crediticio del deudor. Dicho puntaje se obtiene mediante una función lógica que permite clasificar cada obligación en categorías de riesgo.

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

El valor de "Z" varía de acuerdo con la modalidad de cartera a la cual pertenece el deudor. A continuación, se especifica el valor de Z para cada una de las modalidades de crédito:

Modalidad de crédito	valor de Z =
Consumo Con Libranza	$-1.523 - 2.081 * EA - 0.916 * FE - 0.165 * VALCUOTA - 0.632 * FONDPLAZO + 2.495 * MORA1230 + 3.062 * MORA1260 - 0.575 * SINMORA + 0.319 * MORA2430N + 1.615 * MORA3660$
Consumo Sin Libranza	$-2.189 - 1.186 * EA + 1.999 * MORA1230 + 2.906 * MORA1260 - 0.35 * SINMORA + 0.18 * MORA2430N + 0.624 * MORA315$
Comercial Persona Natural	$-3.133 - 0.752 * EA + 2.347 * MORA1230 + 3.722 * MORA1260 - 0.234 * SINMORA + 0.449 * MORTRIM + 0.881 * MORA2430N$


1.3.2.3. Rangos de calificación por modelos de referencia

Con base en el puntaje obtenido por los modelos de referencia, los deudores se clasifican en categorías de riesgo A a E, de acuerdo con los puntos de corte (límite superior) establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria adoptados integralmente por la cooperativa, los cuales se presentan a continuación:

Calificación	Consumo Con Libranza	Consumo Sin Libranza	Comercial Persona Natural
A	0,1648	0,0732	0,0208
B	0,2481	0,2017	0,1768
C	0,3677	0,3849	0,5441
D	0,523	0,5931	0,7626
E	1	1	1

1.3.2.4. Componentes de la pérdida esperada

De conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la estimación del deterioro de la cartera bajo el modelo de referencia se determina a partir de la interacción de tres componentes: la probabilidad de incumplimiento (PI), el valor expuesto del activo (VEA) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI), cuya multiplicación da como resultado la pérdida esperada.

 **Probabilidad de incumplimiento (PI):** corresponde a la probabilidad de que el deudor incurra en incumplimiento en un horizonte de doce (12) meses, determinada de acuerdo con la modalidad de cartera y la calificación de riesgo obtenida mediante los modelos de referencia establecidos por la normativa. A continuación, se presentan las probabilidades de incumplimiento aplicada:

Calificación	Consumo Con Libranza	Consumo Sin Libranza	Comercial Persona Natural
A	0,50%	1,50%	1,11%
B	0,60%	5,95%	4,99%
C	4,41%	13,82%	16,59%
D	4,48%	32,77%	41,43%
E	22,73%	41,71%	52,81%
Incumplimiento	100%	100%	100%

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Valor expuesto del activo (VEA): corresponde al saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada, incluyendo intereses y otros conceptos asociados al crédito, descontando los aportes sociales y el ahorro permanente, de conformidad con la normativa vigente.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): representa la estimación de la pérdida económica que asumiría la cooperativa en caso de materializarse el incumplimiento, la cual depende del tipo de Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI). La PDI por tipo de garantía aplica para las modalidades de consumo con y sin libranza, y comercial persona natural, y será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
PRENDARIAS (Vehículos, Maquinarias)	50%	270	70%	540	100%
OTRAS GARANTÍAS IDÓNEAS*	50%	270	70%	540	100%
HIPOTECARIA	40%	360	70%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA**					
Avalistas. Codeudores y Garantías que no cumplen con características de idoneidad	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTÍA**					
Firma personal	75%	0,3	85%	0,9	60%

Los aportes sociales no se tienen en cuenta para el cálculo de la PDI, dado que se consideran para el cálculo del valor expuesto del activo (VEA).

Tipo de Garantía	mora	P.D.I.	
		Garantía No Idónea	Sin Garantía
Consumo Con Libranza	≤ 90 días	45,00%	45,00%
Consumo Sin Libranza y Comercial Persona Natural	≤ 30 días	45,00%	50,00%

Para moras superiores, la PDI se ajusta conforme a la progresión establecida por la normativa.

1.3.2.5. Reglas de homologación

Para las modalidades de cartera que utilizan modelos de referencia, la cooperativa aplica el proceso obligatorio de homologación de calificaciones, conforme a lo establecido en el Título IV, Capítulo II, Anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La homologación permite convertir las calificaciones obtenidas en los modelos de referencia a las categorías regulatorias de riesgo (A, B, C, D y E), para efectos del registro contable, la elaboración de estados financieros y los reportes regulatorios. Este proceso se realiza

considerando la mora máxima registrada por el deudor en sus obligaciones alineadas por modalidad de cartera.

Calificación Homologada	Consumo Con y Sin Libranza	Comercial Persona Natural
A	A	A
A	B Con mora actual entre 0-30 días	B Con mora actual entre 0-30 días
B	B Con mora actual mayor a 30 días	B Con mora actual mayor a 30 días
B	C Con mora actual entre 0-30 días	C Con mora actual entre 0-30 días
C	C Con mora actual mayor a 30 días	C Con mora actual mayor a 30 días
C	D	D
C	E	E
D	Incumplimiento mora entre 90 y 180 días	Incumplimiento mora entre 121 y 150 días
E	Incumplimiento mora mayor a 180 días	Incumplimiento mora mayor a 150 días

1.3.3. Deterioro General Cartera de Créditos

El deterioro general de la cartera de créditos se constituye conforme a lo establecido en el Título IV, Capítulo II, numeral 5.4.1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este deterioro cubre posibles pérdidas derivadas de riesgos generales que pueden afectar la totalidad de la cartera.

La cooperativa constituye como mínimo un deterioro general equivalente al 1% del total de la cartera de créditos bruta. Dicho porcentaje podrá incrementarse cuando la Superintendencia lo requiera o cuando el indicador de cartera vencida supere los niveles establecidos por la normativa vigente.

Baja en cuentas (castigo) de cartera de créditos

La Cooperativa aplica políticas de baja en cuentas de cartera de créditos conforme a lo establecido en su Manual de Gestión de Cartera (GCA-MN-01), aprobado mediante Resolución No. 316 y en concordancia con la normatividad contable vigente del sector solidario. La baja en cuentas constituye una depuración contable de activos considerados irrecuperables, cuyo propósito es reflejar razonablemente la situación financiera de la entidad, sin que ello implique la renuncia a las gestiones de cobro.

El castigo de cartera procede únicamente cuando se evidencia la irrecuperabilidad de la obligación, previa evaluación técnica, jurídica y financiera, y una vez agotadas las instancias de gestión de cobro. Entre los principales criterios considerados se incluyen la imposibilidad de localización del deudor, la inexistencia de garantías eficaces, la inviabilidad jurídica de

recuperación o la ocurrencia de procesos de insolvencia del deudor, u otras circunstancias que impidan el recaudo.

Como requisito previo para la baja en cuentas, la obligación debe contar con el 100% del deterioro reconocido contablemente y haberse efectuado los cruces correspondientes con aportes sociales u otros saldos a favor del asociado retirado. La autorización del castigo es competencia del Consejo de Administración, con base en informes debidamente soportados por las áreas responsables.

Contablemente, las obligaciones castigadas se registran contra el deterioro previamente constituido y se controlan en cuentas de orden. La baja en cuentas no exime a la Cooperativa de continuar las acciones de cobro administrativo y judicial que resulten procedentes, ni libera a los administradores de sus responsabilidades sobre la gestión de los activos.

1.4. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos adquiridos por la cooperativa en el desarrollo de su objeto social los cuales generarán beneficios futuros. Dentro del rubro de las cuentas por cobrar se encuentra incluida los Deudores Patronales y Empresas por medio de la cuales se mantiene convenio para realizar los descuentos de asociados a través de libranza.

La medición inicial se realizó al precio más los costos de la transacción.

Medición Posterior

Al final de cada periodo del que se informa, CREDICOOP medirá las cuentas por cobrar al costo menos la pérdida por deterioro, la cual será calculada al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del importe que CREDICOOP recibiría si se vendiera sobre la fecha en la que se informa.

La medición en lo que corresponde a las cuentas por cobrar a Deudores Patronales y Empresas, originadas en la operación de cartera, se realizará de acuerdo a lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

1.5. Propiedades Planta y Equipo

Reconocimiento

Las propiedades, planta y equipo corresponden a activos tangibles adquiridos para su uso en la prestación de servicios y actividades administrativas, que se espera utilizar por un período superior a doce (12) meses.

Medición

El reconocimiento inicial de la Propiedad Planta y Equipo será al costo; para la medición posterior se utiliza el modelo del costo del activo menos la depreciación, menos el deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de Propiedades, Planta y Equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de Propiedades, Planta y Equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual.

CREDICOOP debe, al final de cada periodo, identificar la existencia de alguna indicación de que haya indicios de deterioro del valor de los activos. En dicha evaluación se deberá, además, revisar si las estimaciones de vida útil y del valor de salvamento se mantienen vigentes, así como si ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual CREDICOOP espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, de manera que permita concluir si se mantienen o cambian los métodos de depreciación.

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

La depreciación se calcula con base al método de línea recta sobre el costo histórico, menos la pérdida por deterioro y menos cualquier valor residual que sea determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los bienes.

Activo	Vida útil en años	Porcentaje de salvamento
Equipo de Cómputo	6	5%
Equipo de Comunicación	7	8%
Equipo de Oficina	10	7%
Muebles y Enseres	15	15%
Edificaciones	100	-

De acuerdo a nuestra política de NIF las edificaciones no tienen porcentaje de salvamento establecido por lo tanto este rubro se depreciaría en su totalidad en lo largo de su vida útil.

1.6. Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía

Según lo señalado en la sección 18, un Activo Intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de CREDICOOP y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, por ella, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de CREDICOOP o de otros derechos y obligaciones.

Medición

Los Activos Intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los Activos Intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

Amortización

Todos los Activos Intangibles tienen una vida útil finita, el valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un Activo Intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

2. Instrumentos Financieros del Pasivo

Un Instrumento Financiero del Pasivo se clasifica siempre de acuerdo con su realidad económica que suponga para CREDICOOP una obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad.

Los instrumentos financieros del pasivo comprenden: depósitos, obligaciones financieras, cuentas por pagar y otras, fondos sociales y mutuales y otros pasivos.

Los pagos de rendimientos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.1. Depósitos

En este rubro se encuentran las obligaciones a cargo de CREDICOOP que surgen de la captación de los asociados en las diferentes modalidades como: ahorro permanente, cuentas de ahorro, ahorros programados y los certificados de depósito de ahorro a término CDAT. La medición inicial de estos depósitos será a valor razonable, su medición posterior será al costo amortizado mensual aplicando la tasa de interés efectivo y en forma individual a cada título.

2.2. Obligaciones Financieras

En este rubro se registran los pasivos contraídos por CREDICOOP mediante recursos provenientes de entidades financieras bajo créditos directos, los cuales pueden ser a mediano o largo plazo.

En la medición inicial las obligaciones financieras se reconocerán por el monto nominal de la transacción más los gastos relacionados directamente con la obtención del crédito. Al final de cada periodo del que se informe CREDICOOP medirá las obligaciones financieras al costo.

2.3. Cuentas por Pagar y Otras

En este rubro CREDICOOP, registra los valores pendientes de pago tales como comisiones y honorarios, costos y gastos por pagar, proveedores, impuestos gravámenes y tasas, remanentes por pagar, retenciones y aportes laborales.

En la medición inicial las cuentas por pagar y otras se reconocen al precio de la transacción, incluido los costos de la operación. CREDICOOP al final de cada periodo del que se informa medirá las cuentas por pagar al costo.

2.4. Fondos Sociales y Mutuales

CREDICOOP por su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro y de acuerdo con la ley cooperativa realiza apropiación de recursos de los excedentes para la ejecución de Fondos Sociales, de los cuales son beneficiarios los asociados y funcionarios de la entidad.

En la actualidad existen cinco fondos:

- ☞ Fondo social de educación.
- ☞ Fondo social de solidaridad.
- ☞ Fondo social de recreación.
- ☞ Fondo social para otros fines.
- ☞ Fondo mutual de previsión asistencia y solidaridad.

2.5. Otros Pasivos

En este rubro se agrupan un conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo de CREDICOOP contraídas en el desarrollo de las actividades como: Obligaciones Laborales Consolidadas e Ingresos Recibidos para Terceros.

2.5.1. Beneficios a Empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por CREDICOOP a cambio de los servicios prestados por los empleados incluyendo administradores y gerente se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

☞ Beneficios a Empleados Corto Plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a enti-

dades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Beneficios por Terminación:

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: (i) la decisión de CREDESCOOP de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o (ii) una decisión de un empleado de terminar voluntariamente la relación de trabajo.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, actualmente paga pensiones para dos (2) pensionados compartidos con Colpensiones, este pasivo por pensionados se determina de acuerdo a los estudios actuariales realizado bajo los parámetros fijados por el Gobierno Nacional.

Medición de Beneficios a Empleados

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a CREDESCOOP durante el período contable, la entidad reconocerá y medirá los beneficios a empleados a corto plazo por el valor que se espera pagar por dichos servicios. Este valor se registrará sin aplicar descuento financiero y de acuerdo con el principio general de reconocimiento de beneficios a empleados establecido en la política contable.

3. Instrumentos Financieros del Patrimonio

Los instrumentos financieros del patrimonio están consolidados principalmente en los rubros de los aportes realizados por los asociados de CREDESCOOP, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015 y su decreto modificatorio 2496 de 2015, las reservas, los fondos de destinación específica, los excedentes o pérdidas del ejercicio y resultado acumulado por adopción por primera vez.

3.1. Aportes Sociales

Este rubro está conformado por los aportes de los asociados, establecido en el estatuto vigente de CREDESCOOP. Los cuales se registran una vez se encuentren efectivamente pagados en forma mensual, comprende adicionalmente los aportes amortizados que son de propiedad de la cooperativa.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la amortización de los instrumentos de patrimonio propios.

3.2. Reservas

CREDESCOOP en este rubro registrará los valores que por mandato de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, son apropiados de los excedentes líquidos obtenidos del ejercicio

anterior. La constitución de reservas se realizará de acuerdo a los lineamientos legales y estatutarios.

4. Ingresos

Agrupar los rubros que representan beneficios económicos para la cooperativa en el desarrollo de su objeto social. Esta sección se aplica para las siguientes transacciones y sucesos en CREDICOOP.

- ☞ Intereses por los servicios de créditos,
- ☞ Ingreso por servicio de crédito,
- ☞ Ingreso por servicios y/o convenios,
- ☞ Ingreso por los rendimientos de las inversiones,
- ☞ Y demás criterios que no cumplan con las condiciones anteriores y que cumplan la condición de ingresos.

Ingreso de actividades ordinarias

Comprende la contabilización de todas las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, durante el periodo. Son reconocidos cuando se puede medir fiablemente su valor y se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a recibir.

Medición

CREDICOOP medirá los ingresos utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la entidad.

5. Gastos y Costos

Los Gastos y Costos son todas las salidas de dinero, por concepto de cargos financieros y operativos en que incurre CREDICOOP en la realización de su objeto social.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

6. Cuentas de Orden

Este rubro representa los registros que cuantifican y revelan los hechos de los cuales se pueden llegar a generar un derecho (deudoras) o una obligación (acreedoras) por las cuales posteriormente, afectará la estructura financiera de la entidad.

CREDESCOOP registra como Cuentas de Orden los efectos y valores recibidos y enviados para su cobro, los bienes y valores recibidos en garantía, los bienes y valores recibidos y entregados en custodia.

Adicionalmente, se registran en estas cuentas los ingresos por intereses calificados en categoría C o mayor riesgo.

Operaciones con Estamentos Directivos

En atención al artículo 47, numeral 3 de la Ley 222 de 1995, los organismos de administración y control dieron cumplimiento a las normas que tienen relación con las operaciones de colocación de créditos celebradas con los directivos y administradores.

A los miembros directivos, les fueron reconocidos emolumentos por asistencia a las reuniones, y se asumieron tiquetes, alimentación y hospedaje por el traslado a las reuniones y eventos, en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 245 del 25 de abril de 2022, del Consejo de Administración.

REVELACIÓN 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Efectivo

El detalle de los saldos presentados como efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Caja General	91.284	66.224	25.060	37,8%
Bancos Comerciales	777.052	1.051.510	(274.457)	-26,1%
Bancos Cooperativos	183.453	40.638	142.816	351,4%
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	1.141.652	768.791	372.861	48,5%
Total de Efectivo y Equivalente al Efectivo	2.193.442	1.927.162	266.279	13,8%

Cifras en miles de pesos colombianos

Este rubro lo componen los saldos en bancos y caja; no se tienen ningún tipo de restricción sobre el efectivo y sus equivalentes. Se realizaron los arqueos de caja correspondientes, las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas al cierre de cada período sobre el que se informa. Es importante señalar que la cooperativa contó con los suficientes recursos para atender las necesidades de liquidez y la atención de los diferentes compromisos, con suficiente holgura.

Fondo de Liquidez

El artículo 2.11.7.2.1. del Decreto 1068 de 2015 establece que las cooperativas de ahorro y crédito que capten recursos de sus asociados deben mantener permanentemente como Fondo de Liquidez mínimo del 10% sobre el valor total de los depósitos. CREDICOOP tiene constituido este fondo con inversiones de renta fija representadas en CDT, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación, se relacionan los saldos de depósitos teniendo en cuenta los intereses causados de los certificados de depósito a término.

Detalle	Dic-25	Dic-24
Total Depósitos	50.925.264	46.683.955
Inversiones en Fondo de Liquidez	5.452.391	5.057.592
Porcentaje Fondo de Liquidez	10,71%	10,83%

Cifras en miles de pesos colombianos

A continuación, se relacionan las entidades donde se encuentran las inversiones con su respectivo capital invertido e intereses.

Entidad	Valor Capital Invertido	Valor Intereses causados	Valor Total	% Participación capital
Banco Bogotá	757.757	6.502	764.259	14,1%
Banco Coomeva	921.630	10.630	932.260	17,1%
Banco De Occidente	1.218.544	15.616	1.234.159	22,6%
Coopcentral	1.229.722	12.668	1.242.390	22,8%
Financiera Juriscoop	1.259.310	20.013	1.279.323	23,4%
Total Inversiones Fondo Liquidez	5.386.962	65.428	5.452.391	100,0%

Cifras en miles de pesos colombianos

Las inversiones en Fondo de Liquidez vigentes a diciembre 31 de 2025 generaron rendimientos por valor \$462,5 millones como se puede evidenciar en la Revelación 18 – Ingresos Actividad Financiera.

REVELACIÓN 5. OTRAS INVERSIONES

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil (I)	263.000	263.000	-	0,0%
Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria (II)	1.155.279	1.101.036	54.243	4,9%
Total Otras Inversiones	1.418.279	1.364.036	54.243	4,0%

Cifras en miles de pesos colombianos

(I) Inversiones en Cooperación Acción Verde S.A.

La inversión en Cooperación Verde S.A., se encuentra registrada a valor razonable por valor de \$263,0 millones.

(II) Inversiones en Aportes

Las inversiones realizadas por la cooperativa en aportes sociales en entidades del sector solidario, buscan un fortalecimiento del sector al igual que la participación de los resultados de dichas entidades a través de la revalorización de aportes.

A continuación, se detalla las entidades donde se encuentran las inversiones en aportes en entidades de Economía Solidaria, las cuales no presentan deterioros para la vigencia informada:

Detalle	Saldo al 31 diciembre 2024	Movimiento Revalorización 2025	Movimiento Abono -amortización de Aportes	Saldo al 31 diciembre 2025
Equidad Seguros de Vida	398.612	-	4.982	403.594
Coopcentral	337.709	34.615	-	372.324
Coopserfun	184.053	9.571	-	193.624
Equidad Seguros Generales	151.349	-	4.982	156.331
Ecoop	20.000	-	-	20.000
Gestando	6.957	-	-	6.957
Ascoop	1.355	-	-	1.355
Fecolfin	1.001	93	-	1.094
Total Otras Inversiones	1.101.036	44.278	9.965	1.155.279

Cifras en miles de pesos colombianos

Las inversiones en aportes obtuvieron en el año 2025 una revalorización por valor de \$44,3 millones, en Coopcentral, Coopserfun y Fecolfin. Se realizaron aportes por valor de \$9,10 millones a la Equidad Seguros de Vida y Equidad Seguros Generales.

REVELACIÓN 6. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación, se consolida la información de la cartera de créditos al corte del 31 de diciembre del 2025, por modalidad, clasificación con o sin libranza, deterioro para todos los conceptos (capital, intereses y otros saldos):

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Informe Anual 2025

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Créditos de Vivienda con Libranza	247.788	432.346	(184.558)	-42,7%
Créditos de Vivienda sin Libranza	9.431.511	8.833.522	597.989	6,8%
Intereses Créditos de Vivienda	95.728	78.816	16.912	21,5%
Pagos por Cuenta de Asociado Créditos de Vivienda	10.881	9.839	1.042	10,6%
Deterioro Créditos de Vivienda Capital	-	-	-	0,0%
Deterioro Créditos de Vivienda Intereses	(9.048)	(5.750)	(3.298)	57,4%
Deterioro Créditos de Vivienda Pagos por Cuenta de Asociado	(978)	(2.613)	1.634	-62,5%
Créditos de Consumo con Libranza	43.938.997	40.970.635	2.968.362	7,2%
Créditos de Consumo sin Libranza	36.309.833	34.676.615	1.633.219	4,7%
Intereses Créditos de Consumo	806.759	764.991	41.769	5,5%
Pagos por Cuenta de Asociado Créditos de Consumo	269.681	241.541	28.140	11,7%
Deterioro Créditos de Consumo Capital	(8.072.073)	(5.951.694)	(2.120.379)	35,6%
Deterioro Créditos de Consumo Intereses	(403.587)	(416.679)	13.092	-3,1%
Deterioro Créditos de Consumo Pagos por Cuenta de Asociado	(229.482)	(220.605)	(8.876)	4,0%
Créditos Comerciales	4.226.063	3.773.632	452.431	12,0%
Intereses Créditos Comerciales	90.303	54.620	35.684	65,3%
Pagos por Cuenta de Asociado Créditos Comerciales	-	12	(12)	-100,0%
Deterioro Créditos Comerciales Capital	(569.808)	(333.846)	(235.962)	70,7%
Deterioro Créditos Comerciales Intereses	(72.214)	(26.938)	(45.276)	168,1%
Deterioro General (CR)	(941.542)	(887.015)	(54.527)	6,1%
Convenios	31.026	32.142	(1.116)	-3,5%
Total Cartera de Créditos	85.159.840	82.023.570	3.136.270	3,82%

Cifras en miles de pesos colombianos

Teniendo en cuenta nuestra naturaleza de entidad cooperativa de ahorro y crédito, la cartera de crédito constituye nuestro principal activo, el saldo neto representa el 84,0% del total del activo, es importante mencionar que todos los créditos colocados se encuentran garantizados de acuerdo con lo establecido con el reglamento de crédito.

Los saldos de capital de la cartera de créditos presentan un aumento, en la modalidad de consumo fue de \$4.601,6 millones, Vivienda \$413,4 millones y comercial \$452,4 millones, reflejando un incremento total de la cartera bruta en \$5.467,4 millones.

Uno de los factores que incidió en dicho aumento fue la colocación de crédito en el año 2025 por \$32.168,5 millones representados en 2.771 operaciones que, en comparación con la colocación realizada en el año inmediatamente anterior presentó un aumento por valor de \$832,9 millones.

Cartera de créditos por calificación de riesgo

Modalidad	Calificación	Tipo de Garantía	No. Créditos	Saldo Capital	Saldo Deterioro Capital
Comercial	A	Real-Prendaria	1	400.000	-
		Sin Garantía (Firma Personal)	5	508.622	709
		Garantía No Idónea (FGA-Codeudor)	15	2.300.812	79
	C	Garantía No Idónea (FGA-Codeudor)	2	344.967	68.993
	D	Garantía No Idónea (FGA-Codeudor)	3	343.271	171.635
	E	Sin Garantía (Firma Personal)	1	60.149	60.149
		Garantía No Idónea (FGA-Codeudor)	5	268.242	268.242
Total Comercial			32	4.226.063	569.808
Consumo	A	Pignoración	6	204.016	1.100
		Real-Hipotecaria	14	1.343.978	12.895
		Real-Prendaria	10	490.571	3.563
		Sin Garantía (Firma Personal)	1979	30.674.470	114.898
		Garantía No Idónea (FGA-Codeudor)	3204	36.597.994	173.548
	B	Sin Garantía (Firma Personal)	7	126.588	8.639
		Garantía No Idónea (FGA-Codeudor)	49	351.795	17.761
	C	Sin Garantía (Firma Personal)	10	671.020	139.564
		Garantía No Idónea (FGA-Codeudor)	45	820.133	160.301
	D	Sin Garantía (Firma Personal)	17	109.383	58.035
		Garantía No Idónea (FGA-Codeudor)	105	1.061.922	439.724
	E	Real-Prendaria	6	136.617	121.531
		Sin Garantía (Firma Personal)	75	732.598	721.936
		Garantía No Idónea (FGA-Codeudor)	842	6.927.745	6.098.579
	Total Consumo			6.369	80.248.830
Vivienda	A	Real-Hipotecaria	61	9.679.299	-
Total Vivienda			61	9.679.299	-
Total General			6.462	94.154.193	8.641.881

Cifras en miles de pesos colombianos

Al cierre del periodo, la cartera de créditos de la Cooperativa asciende a \$94.154,1 millones en 6.462 créditos clasificados por modalidad, calificación de riesgo y tipo de garantía. El deterioro acumulado de capital reconocido es de \$8.641,8 millones.

La cartera de consumo representa la mayor participación del portafolio, con un saldo de \$80.248,8 millones 93,41% del total y un deterioro de \$8.072,0 Dentro de esta modalidad predominan los créditos con garantía no idónea (FGA-codeudor) y sin garantía (firma personal), los cuales concentran la mayor proporción del deterioro, especialmente en la calificación E, que registra un saldo de \$6.927,7 millones y un deterioro de \$6.098,5 millones.

La cartera comercial asciende a \$4.226,0 millones 6,59% del total, con un deterioro de \$569,8. El mayor nivel de deterioro se concentra en créditos clasificados en categorías D y E, principalmente en operaciones con garantía no idónea.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

La cartera de vivienda presenta un saldo de \$9.679,2 millones correspondiente a 61 créditos con garantía real hipotecaria, clasificados en categoría A, sin registrar deterioro al cierre del periodo.

La administración realiza seguimiento permanente a la calidad de la cartera y a la suficiencia de las garantías. Durante 2025 se efectuó la implementación y reclasificación de las garantías como parte de la adopción del modelo de pérdida esperada, lo que implicó la actualización de los criterios de medición del deterioro. En consecuencia, el reconocimiento del deterioro se realiza conforme a la normatividad vigente y a las políticas internas de gestión del riesgo crediticio ajustadas bajo este modelo.

Cartera de créditos por calificación de riesgo

Las calificaciones realizadas por la cooperativa a la cartera de créditos se realizaron de acuerdo a lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, aplicando el Modelo de pérdida esperada. A continuación, se relaciona la cartera bruta por edades (capital).

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Categoría A	82.199.762	79.862.078	2.337.684	2,9%
Categoría B	478.383	353.508	124.875	35,3%
Categoría C	1.836.121	333.421	1.502.700	450,7%
Categoría D	1.514.575	857.039	657.536	76,7%
Categoría E	8.125.352	7.280.704	844.648	11,6%
Total Cartera Vencida	11.954.431	8.824.672	3.129.759	35,47%
Total General	94.154.193	88.686.750	5.467.442	6,16%
indicador Cartera Vencida	12,70%	9,95%	2,75%	

Cifras en miles de pesos colombianos

Credicoop en el año 2025, presento un aumento en el indicador de cartera vencida, terminando en el 12,70% que en relación con el año 2024 presenta un aumento del 2,75%.

En el siguiente cuadro se relaciona el saldo de capital de la cartera de créditos por calificación y clasificación a 31 de diciembre del 2025:

Detalle	Vivienda Con Libranza	Vivienda Sin Libranza	Consumo Con Libranza	Consumo Sin Libranza	Comercial
Categoría A	247.788	9.431.511	43.831.632	25.479.398	3.209.434
Categoría B	-	-	8.397	469.985	-
Categoría C	-	-	4.291	1.486.863	344.967
Categoría D	-	-	20.827	1.150.478	343.271
Categoría E	-	-	73.851	7.723.110	328.392
Total Cartera	247.788	9.431.511	43.938.997	36.309.833	4.226.063
Total Cartera Vencida	-	-	107.366	10.830.435	1.016.630
Indicador CV	0,00%	0,00%	0,24%	29,83%	24,06%

Cifras en miles de pesos colombianos

Para el año 2024 la clasificación era la siguiente:

Detalle	Vivienda Con Libranza	Vivienda Sin Libranza	Consumo Con Libranza	Consumo Sin Libranza	Comercial
Categoría A	432.346	8.793.960	40.898.643	26.297.343	3.439.786
Categoría B	-	-	-	353.508	-
Categoría C	-	-	7.418	326.003	-
Categoría D	-	-	29.997	827.042	-
Categoría E	-	39.562	34.577	6.872.719	333.846
Total Cartera	432.346	8.833.522	40.970.635	34.676.615	3.773.632
Total Cartera Vencida	-	39.562	71.992	8.379.271	333.846
Indicador CV	0,00%	0,45%	0,18%	24,16%	8,85%

Cifras en miles de pesos colombianos

La cartera vencida presenta un aumento significativo del 35,47%, equivalente a \$3.129,7 millones frente al año inmediatamente anterior, al pasar de \$8.824,6 millones en 2024 a \$11.954,4 millones en 2025. Este incremento se explica principalmente por la adopción integral del modelo de pérdida esperada implementado por la Cooperativa en cumplimiento de la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual incorpora variables prospectivas y criterios más conservadores en la medición del riesgo crediticio, generando una reclasificación de obligaciones hacia categorías de mayor riesgo, especialmente en la cartera de consumo sin libranza.

El análisis comparativo entre el modelo anterior de pérdida incurrida y el modelo de pérdida esperada evidencia un impacto cuantificable en el indicador de calidad de cartera. Bajo el nuevo modelo, el indicador de cartera vencida se ubicó en 12,70%, frente a un 11,58% que se habría presentado bajo el esquema anterior, lo que representa una variación de 1,11%, equivalente a \$1.048,4 millones en saldo de capital. Esta diferencia refleja un enfoque de medición más prudente y anticipativo del riesgo de incumplimiento.

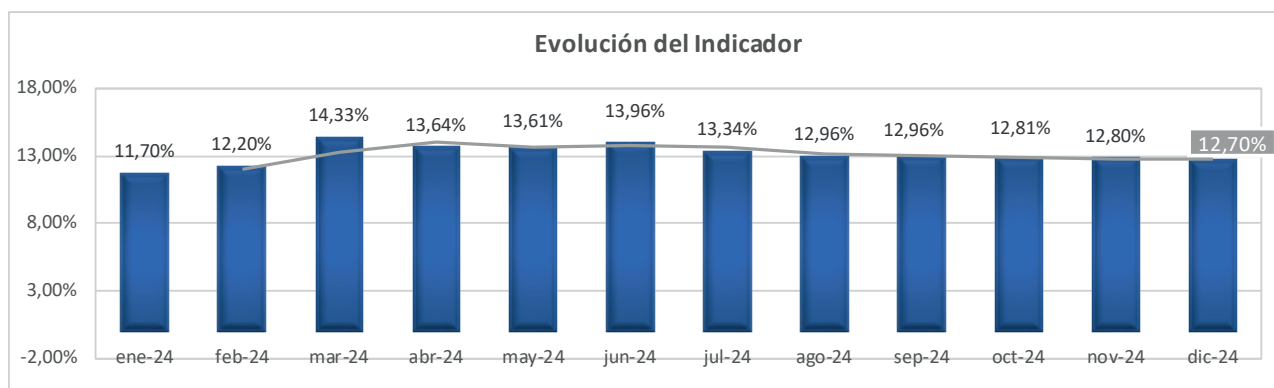
Adicionalmente, factores macroeconómicos como la persistencia de tasas de interés elevadas, las presiones inflacionarias y el incremento en el costo del endeudamiento afectaron el ingreso disponible de los hogares y su capacidad de pago. A esto se suma el crecimiento de la cartera bruta derivado de la mayor colocación de créditos durante la vigencia, que amplió la base de activos expuestos al riesgo.

La actualización en la valoración de las garantías y la aplicación de criterios más prudentes en la constitución de provisiones, incluyendo una clasificación más conservadora del riesgo, el reconocimiento oportuno del deterioro y el fortalecimiento de los porcentajes de cobertura, contribuyeron igualmente a un mayor reconocimiento contable del deterioro.

No obstante, la Cooperativa mantiene un seguimiento permanente a la calidad de la cartera mediante estrategias integrales de cobranza, segmentación del riesgo y monitoreo continuo del portafolio, orientadas a preservar niveles adecuados de cobertura y estabilidad financiera.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Informe Anual 2025



Gráfica 1. Evolución del indicador de calidad en la vigencia 2025

Indicador de cartera por año de colocación

Año	A	B	C	D	E	Total general	Cartera Vencida	ICV
2014	124.837	-	-	-	-	124.837	-	0,00%
2015	204.052	-	-	-	-	204.052	-	0,00%
2016	320.400	-	873	-	98.406	419.679	99.279	23,66%
2017	403.563	-	-	-	-	403.563	-	0,00%
2018	627.954	-	319.297	-	239.644	1.186.896	558.941	47,09%
2019	1.894.154	390	188.000	29.567	252.641	2.364.752	470.599	19,90%
2020	1.139.653	3.780	226.289	5.195	178.977	1.553.895	414.242	26,66%
2021	1.991.921	33.595	155.878	181.854	1.481.016	3.844.265	1.852.343	48,18%
2022	6.124.082	81.993	232.917	65.226	1.938.707	8.442.924	2.318.842	27,46%
2023	9.395.889	143.829	179.864	366.234	2.443.948	12.529.762	3.133.874	25,01%
2024	21.287.386	142.587	524.545	669.640	1.458.091	24.082.248	2.794.863	11,61%
2025	38.685.872	72.209	8.457	196.861	33.922	38.997.320	311.448	0,80%
Total General	82.199.762	478.383	1.836.121	1.514.575	8.125.352	94.154.193	11.954.431	12,70%

Cifras en miles de pesos colombianos

Así mismo, se resalta que el indicador de calidad de cartera colocada en el año 2025 cerró en el 0,80%, la colocación de esta vigencia ascendió a \$38.997,3 millones siendo el 41,42% del saldo total a capital de la cartera colocada. Es importante mencionar que, las cosechas que se han venido colocando son cada vez más sanas, teniendo en cuenta que el saldo de la cartera colocada en el 2025 y calificada en categorías superiores (B, C, D, y E) asciende a \$311,4 millones.

Los valores del deterioro registrados por saldos de capital, intereses y otros saldos vencidos son los siguientes:

Modalidad	Calificación	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Créditos de Vivienda	Categoría A	-	4.799	- 4.799	-100,00%
	Categoría B	10.026	-	10.026	0,00%
	Categoría C	-	-	-	0,00%
	Categoría D	-	-	-	0,00%
	Categoría E	-	3.564	- 3.564	-100,00%
Total Deterioro créditos de Vivienda		10.026	8.363	1.664	19,89%
Créditos de Consumo	Categoría A	308.526	1.470	307.056	20890,86%
	Categoría B	27.230	3.550	23.680	666,95%
	Categoría C	309.758	53.128	256.630	483,05%
	Categoría D	532.075	224.898	307.177	136,59%
	Categoría E	7.527.552	6.305.932	1.221.620	19,37%
Total Deterioro créditos de Consumo		8.705.141	6.588.978	2.116.163	32,12%
Créditos Comerciales	Categoría A	3.136	6.673	- 3.537	-53,01%
	Categoría B	-	-	-	100,00%
	Categoría C	94.512	-	94.512	0,00%
	Categoría D	197.194	-	197.194	100,00%
	Categoría E	347.181	354.111	- 6.930	-1,96%
Total Deterioro Comercial		642.022	360.784	281.238	77,95%
Deterioro General		941.542	887.015	54.527	6,15%
Total General		10.298.731	7.845.139	2.453.592	31,28%

Cifras en miles de pesos colombianos

El gasto por deterioro de capital de cartera para el año 2025, descrito en la revelación 20 de los estados financieros, fue de \$4.430,0 millones. Este gasto presentó un aumento del 10,3% en comparación al año inmediatamente anterior por valor de \$414,5 millones, logrando una cobertura del 80,17% sobre el capital vencido.

Créditos con alivios

En desarrollo de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la Circular Básica Contable y Financiera y sus modificaciones, la cooperativa adoptó políticas y procedimientos para la gestión integral del riesgo crediticio, orientados a preservar la calidad de la cartera y la capacidad de pago de los asociados.

Durante los periodos anteriores, la entidad aplicó medidas regulatorias relacionadas con la modificación de condiciones crediticias, tales como periodos de gracia y ampliaciones de plazo, en el marco de la normatividad prudencial vigente. Estas medidas fueron incorporadas dentro de las políticas de cartera aprobadas por el Consejo de Administración las cuales se encuentran vigentes.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Informe Anual 2025

Dichas políticas establecieron lineamientos para la evaluación, seguimiento y revelación de las obligaciones objeto de modificación, garantizando su adecuado reconocimiento contable y la estimación del deterioro conforme a los modelos regulatorios aplicables.

Al cierre del ejercicio 2025, la cooperativa mantiene identificados y controlados los saldos de capital e intereses correspondientes a créditos con modificaciones en sus condiciones originales, los cuales se revelan separadamente para efectos de transparencia financiera y gestión del riesgo crediticio.

Consolidado Alivios Vigentes al 31 diciembre del 2025						
Tipo de Modificación	Forma de Pago	Calificación	No. Créditos	Saldo Capital	Saldo Intereses	Saldo Otros Saldos
Modificación Plazo	Nómina	A	5	37.945	-	-
	Ventanilla	A	51	1.558.207	19.585	1.254
		B	14	93.906	5.108	462
		C	1	7.622	420	38
		E	4	82.631	3.477	2.728
Total Modificación Plazo			75	1.780.311	28.591	4.482
Periodo de gracia	Ventanilla	A	8	388.612	3.076	373
		D	1	1.451	38	3
		E	5	171.914	9.756	874
Total Periodo de gracia			14	561.977	12.870	1.249
Modificación- Circular 54	Nómina	A	6	64.101	389	35
		B	1	5.132	-	-
	Ventanilla	A	43	2.291.963	54.010	5.323
		B	14	171.598	4.261	432
		C	16	868.123	11.112	939
		D	18	203.479	9.768	1.332
E	94	1.183.077	63.574	22.333		
Total Modificaciones-Circular 54			192	4.787.473	143.116	30.394
Reestructuración-Circular 54	Ventanilla	A	4	410.763	12.662	835
		D	2	124.107	8.098	393
Total Reestructuración-Circular 54			6	534.870	20.760	1.228
Circular BCF Modificación	Nómina	A	3	35.737	-	-
	Ventanilla	A	50	2.005.732	28.601	2.782
		C	2	344.967	25.518	-
		D	3	214.458	12.399	1.319
Total Reestructuración -Circular 54			58	2.600.895	66.519	4.101
Total General diciembre 25			345	10.265.526	271.855	41.454
Total Calificación A			115	6.793.061	118.324	10.602
Total Calificadas B,C,D Y E			134	3.472.465	153.531	30.853

Cifras en miles de pesos colombianos

La cartera con alivios es objeto de seguimiento permanente por parte de la administración. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de capital de estos créditos ascendió a \$10.265,5 millones, equivalente al 12,49% del total de la cartera calificada en categoría A. Por su parte, los créditos con alivios clasificados en categorías B, C, D y E totalizaron \$3.472,4 millones, representando el 29,05% de la cartera vencida e incidiendo en el indicador de morosidad en 3,69%. No obstante, la cooperativa considera que el nivel de exposición se mantiene controlado, en atención a la cobertura de provisiones y a la aplicación de sus políticas de administración del riesgo crediticio.

La mayor concentración de créditos con alivios se presenta en operaciones calificadas en categoría A, lo que evidencia que una proporción significativa mantiene un comportamiento de pago adecuado. Sin embargo, la administración continúa monitoreando especialmente las operaciones clasificadas en categorías B a E, con el fin de anticipar posibles deterioros adicionales.

Los créditos con alivios vigentes continúan siendo evaluados bajo el modelo de pérdida esperada, y su deterioro se reconoce conforme a la calificación de riesgo y a la metodología establecida en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La cooperativa mantiene provisiones acordes con el nivel de riesgo de estas operaciones, garantizando una cobertura prudencial frente a posibles pérdidas y mitigando el impacto financiero en los estados financieros.

Relación de cartera por ubicación geográfica por región y sector económico

La cartera bruta de Credicoop está distribuida geográficamente por región y sector económico de la siguiente manera al cierre del 31 de diciembre del 2025:

Ubicación Asociado	Región Amazonía	Región Andina	Región Caribe	Región Orinoquía	Región Pacífica	San Andrés y Providencia	Total General
A	342.872	49.012.708	27.221.039	2.222.908	2.938.631	461.604	82.199.762
B	-	381.729	77.542	7.125	11.596	390	478.383
C	-	1.253.931	302.403	37.602	242.185	-	1.836.121
D	-	1.163.655	320.189	11.295	5.301	14.135	1.514.575
E	-	5.124.246	2.565.834	299.100	65.115	71.057	8.125.352
Total General	342.872	56.936.270	30.487.007	2.578.030	3.262.826	547.187	94.154.193
Participación	0,36%	60,47%	32,38%	2,74%	3,47%	0,58%	100%

Cifras en miles de pesos colombianos

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Informe Anual 2025

Sector	A		B		C		D		E		Total N°	Total Capital
	N°	Capital	N°	Capital	N°	Capital	N°	Capital	N°	Capital		
Asalariado	2.434	23.725.546	3	8.397	1	3.418	5	20.827	11	54.301	2.454	23.812.489
Otras Actividades	1.414	33.815.742	52	439.961	51	1.494.495	112	1.296.442	876	7.401.176	2.505	44.447.817
Pensionados	1.334	20.353.874	-	-	1	873	-	-	1	19.550	1.336	20.374.297
Independientes	40	1.107.198	1	30.024	1	43.691	2	103.698	16	330.205	60	1.614.817
Servicios	33	1.789.220	-	-	2	261.245	3	19.102	13	136.401	51	2.205.968
Transporte	30	1.097.286	-	-	1	32.400	2	72.140	11	180.720	44	1.382.546
Agrícola	8	262.711	-	-	-	-	1	2.366	1	2.999	10	268.076
Minería	2	48.184	-	-	-	-	-	-	-	-	2	48.184
Total General	5.295	82.199.762	56	478.383	57	1.836.121	125	1.514.575	929	8.125.352	6.462	94.154.193

Cifras en miles de pesos colombianos

Créditos Reestructurados

Al cierre de 31 de diciembre de 2025, la cooperativa presenta un total de 32 créditos reestructurados por valor de \$1.843,7 millones de capital, en la siguiente tabla se muestra el detalle de estos créditos.

Modalidad	Calificación	Tipo de Garantía	No. Créditos	Saldo Capital	Saldo Intereses	Saldo Seguro de Vida	Total Deterioro
Comercial	A	Garantía No Idónea (FGA-Codeudor)	1	158.485	2.644	-	-
	D	Garantía No Idónea (FGA-Codeudor)	1	64.270	4.787	-	32.135
Total Comercial			2	222.756	7.431	-	32.135
Consumo	A	Sin Garantía (Firma Personal)	10	344.654	3.671	409	2.705
		Garantía No Idónea (FGA-Codeudor)	9	541.476	15.228	1.317	7.541
	C	Sin Garantía (Firma Personal)	5	479.069	7.917	644	99.746
		Garantía No Idónea (FGA-Codeudor)	2	80.597	3.041	254	15.128
	D	Garantía No Idónea (FGA-Codeudor)	3	174.471	13.217	1.866	67.309
	E	Sin Garantía (Firma Personal)	1	695	0	15	695
Total Consumo			30	1.620.963	43.073	4.506	193.123
Total general			32	1.843.719	50.504	4.506	225.258

Cifras en miles de pesos colombianos

Créditos con Deudores Insolventes y extra concordatarios

Modalidad	Calificación	Estado del Crédito	No. Créditos	Saldo Capital	Total Deterioro
Consumo	C	Insolvente	1	44.031	8.264
	E	Insolvente	11	313.494	264.473
Total general			12	357.525	272.737

Cifras en miles de pesos colombianos

Al cierre del periodo, la Cooperativa presenta 12 créditos clasificados en estado de insolvencia, todos en la modalidad de consumo, con un saldo de capital de \$357,5 millones y un deterioro acumulado de \$272,7 millones. Estos créditos corresponden a deudores que se encuentran en procesos de insolvencia.

La administración realiza seguimiento especial a estas obligaciones, evaluando periódicamente su recuperabilidad y la efectividad de las garantías asociadas, reconociendo el deterioro de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas internas de gestión del riesgo crediticio.

La Cooperativa no presenta créditos a cargo de deudores que hayan celebrado acuerdos informales ni extra concordatarios. En consecuencia, no existen saldos por revelar por conceptos de capital, rendimientos, deterioro o garantías asociados a este tipo de acuerdos.

Créditos en Cobro Judicial

Modalidad	Calificación	Estado del Crédito	No. Créditos	Saldo Capital	Total Deterioro
Comercial	A	Cobro Jurídico	1	184.779,08	-
	D	Cobro Jurídico	3	343.270,69	171.635,35
	E	Cobro Jurídico	6	328.391,56	328.391,56
Total Comercial			10	856.441	500.027
Consumo	A	Cobro Jurídico	6	597.945,65	15.477,04
	B	Cobro Jurídico	8	84.960,81	5.584,89
	C	Cobro Jurídico	9	362.750,25	74.500,18
	D	Cobro Jurídico	39	602.186,80	315.288,74
	E	Cobro Jurídico	616	6.229.867,11	5.544.929,87
Total Consumo			678	7.877.711	5.955.781
Vivienda	A	Cobro Jurídico	2	271.174,03	-
Total Vivienda			2	271.174	-
Total General			690	9.005.326	6.455.808

Cifras en miles de pesos colombianos

La Cooperativa registra 690 créditos en proceso de cobro judicial, con un saldo de capital de \$9.005,3 millones y un deterioro acumulado de \$6.455,8 millones. Estos créditos corresponden a obligaciones respecto de las cuales se han iniciado acciones legales para su recuperación, como parte de la gestión de cobranza.

La mayor participación de la cartera en cobro judicial se concentra en la modalidad de consumo, con 678 créditos por \$7.877,7 millones y un deterioro de \$5.955,7 millones, seguida por la cartera comercial con 10 créditos por \$856,4 millones y deterioro de \$500,0 millones. La cartera de vivienda en cobro judicial asciende a \$271,2 millones, correspondiente a 2 créditos clasificados en categoría A, sin deterioro registrado.

Los créditos en cobro judicial representan el 75,33% del saldo de la cartera vencida y concentran el 54% del deterioro total asociado a dicha cartera. Estas obligaciones son objeto de

seguimiento permanente y evaluación jurídica, manteniéndose las acciones de recuperación conforme a las políticas internas de gestión de cartera.

Castigo, compra o venta de Cartera

Para el año 2025 se efectuó un castigo de cartera de 68 partidas que, por su antigüedad, monto, irrecuperabilidad y concepto técnico del área de cartera se procedió a castigar por los valores que se detallan en la siguiente tabla:

Fecha del castigo	Número de obligaciones castigadas	Saldo Capital	Saldo Intereses	No. de Acta de Aprobación
30 de junio del 2025	68	991.063	48.924	Acta No. 1121-1755

la cooperativa no efectuó operaciones de compra o venta de cartera para la vigencia del 2025.


REVELACIÓN 7. CUENTAS POR COBRAR


Representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones, deudoras patronales y los complementarios en el desarrollo del objeto social. A continuación, se relacionan las cuentas por cobrar con su respectivo deterioro:

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Anticipos	344	-	344	100,0%
Anticipo de Impuestos	62.727	44.301	18.425	41,6%
Deudoras Patronales	1.090.152	883.045	207.106	23,5%
Deterioro Deudoras Patronales y Empresas	(44.224)	(63.989)	19.764	-30,9%
Reclamos a Compañías Aseguradoras	211.594	66.170	145.424	219,8%
Cuenta por Cobrar de Terceros	417.708	769.835	(352.127)	-45,7%
Comisiones	14	-	14	100,0%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	(17.862)	(4.521)	(13.341)	295,1%
Total Cuentas por Cobrar	1.720.452	1.694.842	25.610	1,5%

Cifras en miles de pesos colombianos

Dentro de los principales rubros relacionados se encuentran:

 **Anticipo de Impuestos:** con un saldo de \$62,7 millones, corresponde a retenciones en la fuente practicadas a la Cooperativa que generan saldos a favor. Dichos valores no han sido compensados con el impuesto de renta, en razón a que la entidad presenta pérdidas acumuladas, las cuales impiden su aplicación en el periodo.

 **Deudoras Patronales:** Corresponde a los valores adeudados de las diferentes empresas o entidades pagadoras, que realizan descuentos de nómina contenido en las libranzas,

con el fin de atender el pago de cuotas de crédito, aportes estatutarios y servicios otorgados por CREDICOOP, por valor de \$1.090,1 millones.

🕸 **Deterioro Deudoras Patronales:** Presenta una disminución con referencia el año anterior del 30,9% por valor de \$19,7 millones, deterioro de entidades con vencimientos entre 30 a 150 días.

🕸 **Reclamaciones Compañías Aseguradoras:** Corresponde al concepto de reclamaciones por las deudas de seis (9) ex asociados fallecidos entre los meses de julio a diciembre del año 2025, por valor de \$211,5 millones.

🕸 **Cuentas por Cobrar de Terceros:** Este rubro se compone principalmente por los siguientes conceptos:

⦿ **Medidas Cautelares de Embargo:** asociadas a un proceso de naturaleza laboral por \$121,5 millones, cuyos recursos se encuentran en proceso de reclamación ante la autoridad competente por intermedio del apoderado judicial.

⦿ **Reclamación Banco de Occidente:** por valor de \$21,7 millones, correspondiente a comisiones cobradas entre junio y diciembre de 2025, las cuales se encontraban exoneradas según las condiciones pactadas.

⦿ **Proceso Jurídico:** por valor de \$205,6 millones, correspondiente a títulos judiciales derivados de procesos jurídicos en curso, pendientes de giro por parte de los diferentes juzgados, asociados a siete (7) casos.

⦿ **Otras:** Corresponde a un saldo de \$19,2 millones, representado principalmente por facturas de proveedores canceladas mediante tarjeta empresarial las cuales fueron legalizadas en la vigencia siguiente, así como por retornos de seguros pendientes de recaudo.

⦿ **Incapacidades:** la suma de \$2,0 millones correspondiente a valores pendiente por pagar por parte de las entidades promotoras en salud (EPS).

REVELACIÓN 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son los bienes que posee la cooperativa, a diciembre de 2025 los cuales ascienden a \$5.316,8 millones netos, con una disminución del 1,9%.

De acuerdo a la normatividad vigente y al manual de Políticas Contables de la entidad en su numeral "3.7.8.2 Indicaciones del deterioro", CREDICOOP a la fecha de cierre no tuvo indicios de deterioro del valor del grupo de elementos de propiedad planta y equipo, por lo cual no fue necesario estimar un nuevo valor recuperable a través de un avalúo técnico.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Terrenos	339.061	339.061	-	0,0%
Edificaciones	5.546.958	5.546.958	-	0,0%
Muebles y Equipo De Oficina	529.229	509.588	19.641	3,9%
Equipo de Cómputo y Comunicación	1.028.333	978.582	49.750	5,1%
Total Propiedad Planta y Equipo	7.443.581	7.374.189	69.392	0,9%
Depreciación, Agotamiento Propiedad, Planta y Equipo	(2.126.729)	(1.954.542)	(172.188)	8,8%
Neto Propiedad Planta y Equipo	5.316.852	5.419.648	(102.796)	-1,9%

Cifras en miles de pesos colombianos

Dentro de las principales variaciones se encuentra que:

Muebles y Equipo de Oficina: presentan un aumento por valor de \$19,6 millones en relación al año anterior por el registro de las siguientes compras para adecuación de promotorías:

☞ **Pasto:** Compra de 12 activos por un total de \$3,5 millones entre los cuales se destacan 1 escritorio, 7 sillas, 1 archivador, 1 dispensador de agua y 2 mesas.

☞ **Sincelejo:** Compra de 2 activos por un total de \$2,6 millones entre los cuales se destacan 1 archivador y 1 aire acondicionado.

☞ **Barranquilla:** Compra de 8 activos por un total de \$4,5 millones entre los cuales se destacan 1 ups, 1 mesa, 3 archivadores, 1 escritorio, 1 silla y 1 mueble de baño.

☞ **Bucaramanga:** Compra de 6 activos por un total de \$2,7 millones entre los cuales se destacan 2 sillas, 1 escritorio, 1 enfriador, 1 dispensador y 1 estante.

☞ **Saravena:** Compra de 6 activos por un total de \$2,4 millones entre los cuales se destacan 1 impresora, 4 sillas y 1 escritorio.

☞ **Bogotá:** Compra de 4 activos por un total de \$3,9 millones entre los cuales se destacan 1 proyector y 3 hornos microondas.

Equipo de Cómputo y Comunicación: presentan un aumento por valor de \$49,8 millones en relación al año anterior por el registro de las siguientes compras para adecuación de promotorías:

☞ **Bogotá:** Compra de 15 activos fijos por un total de \$48 millones entre los cuales se destacan 1 sistema NAS, 1 regulador de voltaje, 2 discos duros internos, 1 facial biométrico y 10 computadores.

☞ **Pasto:** Compra de 1 computador por un total de \$1,8 millones.

REVELACIÓN 9. OTROS ACTIVOS

Un intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Licencias	28.969	14.838	14.131	95,2%
Software Linux	86.454	172.908	(86.454)	-50,0%
Software Curuba	-	30.877	(30.877)	-100,0%
Total Activos Intangibles distintos a la Plusvalía	115.423	218.623	(103.200)	-47,2%

Cifras en miles de pesos colombianos

Dentro de las principales variaciones se encuentran las siguientes:

Licencias: Representa la compra de 1 licencia para CRM ODDO por valor de \$38,5 millones, 1 Licencia Antivirus Central Intercept x Adv sitech por valor de \$9,06 millones, y 2 licencias de FORTINET FORTIGATE FIREWALL por valor de \$11,1 millones. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se amortizó la suma de \$44.5 millones para la totalidad de las licencias registradas.

Software Linux: En este rubro se encuentra registrado el software Linux, el cual se adquiere con el proveedor Sistemas En Línea S.A. Su amortización se proyecta para una vida útil de 10 años. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se amortizó la suma de \$86,4 millones.

Software Curuba: se adquirió para gestión y administración de riesgos, en el año 2019. Su amortización se proyectó para una vida útil de 10 años. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se amortizó la suma de \$30,8 millones, durante esta misma vigencia fue dado de baja en los estados financieros, se reemplazo servicio con nuevo proveedor.

REVELACIÓN 10. DEPÓSITOS A CORTO Y LARGO PLAZO

Los depósitos representan el 84,16% del total de los pasivos. En comparación con el año inmediatamente anterior, presenta un aumento del 8,59% por valor de \$4.086,4 millones.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Informe Anual 2025

Detalle	Dic-25	% Participación	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Depósitos De Ahorro	89.225	0,17%	109.395	(20.170)	-18,44%
Certificados Depósitos De Ahorro a Término	28.544.364	55,24%	25.521.422	3.022.941	11,84%
Total Depósitos Corto Plazo	28.633.588	55,42%	25.630.817	3.002.771	11,72%
Certificados Depósitos De Ahorro a Término	395.840	0,77%	262.909	132.931	50,56%
Depósitos De Ahorro Permanente	21.604.177	41,81%	20.809.532	794.646	3,82%
Depósitos De Ahorro Contractual	1.036.190	2,01%	880.123	156.068	17,73%
Total Depósitos Largo Plazo	23.036.208	44,58%	21.952.563	1.083.644	4,94%
Total Depósitos	51.669.796	100,00%	47.583.380	4.086.415	8,59%

Cifras en miles de pesos colombianos

El crecimiento se presenta en los certificados de ahorro a término y depósitos de ahorro permanente, los cuales en el año 2025 se fortalecieron estratégicamente, con el fin de contar con los recursos necesarios para el fondeo de la operación, permitiendo la captación de nuevos recursos de todos nuestros asociados.

Certificados de Ahorro a Término: Cuentan con una participación del 56,01% sobre el total de los depósitos. Presenta un aumento en referencia al año inmediatamente anterior del 12,24% por la suma de \$3.155,8 millones, los cuales se encuentran concentrados principalmente en los plazos de 90, 180 y 365 días.

En el siguiente cuadro se refleja cómo están distribuidos los CDAT por el tiempo de constitución, cantidad y valor de capital e intereses causados al corte del 31 de diciembre del 2025.

Plazo	Cantidad	Valor de Capital	Valor Causado Intereses	Total de Capital más Intereses	% Participación
30	4	232.450	558	233.008	0,81%
60	4	26.577	134	26.711	0,09%
90	165	9.079.119	115.526	9.194.645	31,77%
180	162	5.917.896	131.203	6.049.099	20,90%
270	18	1.358.139	14.676	1.372.815	4,74%
365	312	11.185.650	478.087	11.663.738	40,30%
540	8	395.840	4.348	400.188	1,38%
Total General	673	28.195.672	744.532	28.940.204	100,00%

Cifras en miles de pesos colombianos

Del anterior cuadro se evidencia que, el 40,30% está concentrado en títulos de 365 días, mientras que el 20,90% está concentrado en un plazo de 180 días y el 31,77% está concentrado en un plazo de 90 días reflejando una gran estabilidad en los recursos que son fuente de apalancamiento interno.

Depósitos de Ahorro Permanente: Al cierre del periodo, los depósitos de ahorro permanente presentan un crecimiento del 3,82%, equivalente a \$794,6 millones. Esta variación se

explica por la ampliación de la base de asociados y por las estrategias implementadas para optimizar el recaudo del producto, lo cual ha favorecido la regularización, fortalecimiento, permanencia y fidelización de los asociados en la Cooperativa.

Los intereses liquidados por concepto de ahorro permanente contractual no están siendo capitalizados, por lo cual se están contabilizando en una cuenta por pagar, correspondiendo a la suma de \$835,2 millones en el año 2025.

Tasa de interés

La cooperativa mantiene depósitos cuyas condiciones se rigen por acuerdos contractuales previamente establecidos, por lo cual a continuación se detallan las tasas de interés pactadas y los principales términos asociados a dichos depósitos.

Tasas Actuales-CDAT				
Plazo de Días	de \$1 a \$9,9	de \$10 a \$29,9	de \$30 en adelante	de \$100 en adelante
30	3,7%	4,2%	4,7%	7,0%
60	4,4%	4,9%	5,4%	7,7%
90	8,8%	9,2%	9,6%	10,4%
180	9,0%	9,5%	9,9%	10,4%
270	9,3%	9,5%	9,8%	10,5%
360	10,2%	10,4%	10,5%	10,6%
540	8,5%	8,5%	8,5%	8,8%

Tipo de Depósito		Tasa
Ahorro Programado		6,0%
Ahorro a la Vista	credirrenta	3,5%
	credinomina	2,0%
Ahorro Contractual		4,0%

REVELACIÓN 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras de la entidad corresponden a créditos adquiridos principalmente con Banco Cooperativo Coopcentral y Banco de Bogotá, destinados a apoyar la operación y la gestión de liquidez. La disminución registrada frente al año anterior obedece principalmente a la amortización de obligaciones de corto plazo y a la optimización de la estructura de endeudamiento.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Informe Anual 2025

Con referencia al año anterior las obligaciones financieras reflejan una disminución del 33,4% por valor de \$1.542,3 millones. Se presentan los saldos de las obligaciones según su exigibilidad a corto – largo plazo así:

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Bancos Comerciales	666.667	2.219.090	(1.552.423)	-70,0%
Bancos Cooperativos	916.667	1.316.667	(400.000)	-30,4%
Corto Plazo	1.583.333	3.535.756	(1.952.423)	-55,2%
Bancos Comerciales	333.333	261.946	71.387	100,0%
Bancos Cooperativos	1.154.166	815.432	338.734	41,5%
Largo Plazo	1.487.500	1.077.378	410.121	38,1%
Total Obligaciones Financieras	3.070.833	4.613.135	(1.542.302)	-33,4%

Cifras en miles de pesos colombianos

Las obligaciones financieras vigentes se encuentran constituidas por entidades de la siguiente manera:

Entidades	No. De Obligación	Tasa de Interés E.A	Plazo	Fecha de Inicio	Saldo de la Obligación al 31 dic. 2025
Banco Cooperativo Coopcentral	19218005976	DTF+1% E.A.	36	26/09/2024	1.000.000
	192180061100	DTF+1% E.A.	36	29/05/2025	612.500
	192180061720	DTF+1%E.A.	36	25/09/2025	725.000
Banco de Bogotá	1053826251	IBR+3,5%	18	12/26/2025	733.333
Total Obligaciones Financieras					3.070.833

Cifras en miles de pesos colombianos

Las obligaciones se encuentran pactadas a tasas de interés variables referenciadas a la DTF y al IBR, a las cuales la administración realiza seguimiento permanente a las condiciones del mercado financiero con el fin de mitigar posibles impactos en el costo de la deuda, como parte de su gestión integral de riesgo financiero.

REVELACIÓN 12. CUENTAS POR PAGAR

Comprende los valores de las obligaciones adquiridas por la cooperativa con terceros y asociados, en el desarrollo normal de sus actividades. A continuación, se relacionan los principales rubros:

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Costos y Gastos Por Pagar	1.817.295	1.548.251	269.045	17,38%
Proveedores	7.532	-	7.532	100,00%
Gravamen De Los Movimientos Financieros	758	2.625	(1.867)	-71,13%
Retención En La Fuente	28.786	38.252	(9.465)	-24,75%
Impuestos, Gravámenes y Tasas Por Pagar	14.689	16.427	(1.739)	-10,58%
Valores Por Reintegrar	32.345	3.499	28.847	824,55%
Retenciones Y Aportes Laborales	848	901	(53)	-5,91%
Exigibilidades Por Servicios De Recaudo	-	264	(264)	100,00%
Remanentes Por Pagar	930.224	417.790	512.434	122,65%
Total Cuentas por Pagar	2.832.478	2.028.009	804.469	39,7%

Cifras en miles de pesos colombianos

Entre los detalles más representativos en las Cuentas por Pagar, se encuentran:

Costos y Gastos por pagar: Presentan un saldo por \$1.817,2 millones y están discriminados como se detalla a continuación:

- 🌀 Intereses exigibles de CDAT por valor de \$156,7 millones.
- 🌀 Otros costos y gastos por pagar por valor \$37,6 millones que corresponden principalmente a la causación de intereses proyectados con corte al 31 de diciembre del 2025 de las obligaciones financieras y pago de tarjeta empresarial.
- 🌀 Intereses Exigibles de Ahorro Permanente Contractual por valor de \$1.590,8 millones, que corresponden a intereses representados en las siguientes vigencias: Del año 2017 por \$20,4 millones, del año 2018 por \$48,8 millones, del año 2019 por \$43,1 millones, del año 2020 por \$59,8 millones, del año 2021 por \$82,2 millones, del año 2022 por \$121,2 millones, del año 2023 por \$185,0 millones, del año 2024 \$351,0 millones y del año 2025 \$678,9 millones.
- 🌀 Servicios públicos, transitoria de CDAT y nomina caja por valor de \$20,8 millones.

Remanentes por Pagar: Presenta un aumento del 122,65%. Al cierre, este rubro presenta un saldo por valor de \$930,2 millones los cuales corresponden a los siguientes conceptos:

- 🌀 Saldo a favor de fallecidos por valor de \$829,7 millones que representa el 89,20% del total de este rubro. Dicho saldo es desembolsado en la medida en que los beneficiarios realizan el respectivo trámite para su reclamación.
- 🌀 Saldo a favor de ex asociados por retiro voluntario, devoluciones y exclusiones por valor de \$85,6 millones.

🌀 Saldo a favor de entidades pagadoras de libranza Fopep y Colpensiones por valor de \$14,7 millones.

REVELACIÓN 13. FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales de CREDICOOP se alimentan de la distribución de excedentes del ejercicio anterior, de acuerdo con el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

Al corte 31 de diciembre de 2025, la cooperativa tiene los siguientes fondos sociales con las siguientes finalidades:

Fondo Social de Educación: Destinado a financiar programas y actividades de carácter formativo, educativo y de capacitación dirigidos a los asociados y sus familias, con el propósito de promover su desarrollo integral.

Fondo Social de Solidaridad: Orientado a brindar apoyo económico a los asociados de CREDICOOP y sus familiares en situaciones imprevistas o de calamidad que generen cargas extraordinarias y afecten su estabilidad económica.

Fondo Social de Recreación: La finalidad fundamental de este fondo es el de fomentar entre los asociados y sus familiares programas e iniciativas orientadas al esparcimiento, distracción y recreación de nuestros asociados. Los recursos asignados a este fondo se pueden desarrollar por medio de las siguientes actividades: Encuentros de asociados, festejos de fechas especiales, cursos vacacionales, entre otros.

Fondo Mutual de Previsión Asistencia y Solidaridad: Tiene como finalidad otorgar auxilios económicos a los asociados y sus beneficiarios en circunstancias especiales o de dificultad, tales como calamidades domésticas, apoyos en gastos de salud no cubiertos, auxilios funerarios, donaciones y ayudas comunitarias.

A continuación, se presentan los saldos de los Fondos Sociales a diciembre de 2025:

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Fondo Social De Educación	-	70.217	(70.217)	-100,00%
Fondo Social De Solidaridad	33.214	101.990	(68.776)	-67,43%
Fondo Social De Recreación	-	-	-	0,00%
Fondo Social Para Otros Fines	20	20	-	0,00%
Fondo Mutual De Previsión Asistencia y Solidaridad	2.765.906	2.639.072	126.834	4,81%
Total Fondos Sociales	2.799.141	2.811.300	(12.159)	-0,4%

Cifras en miles de pesos colombianos

En suma, se detalla la generalidad del resultado de la Gestión Social de CREDICOOP para sus asociados a través de la gestión de los diferentes fondos, de la siguiente manera:

Detalle	Concepto	Número de Beneficiarios	Valor ejecutado
Fondo Mutual De Previsión Asistencia y Solidaridad	Asociados Beneficiados Con Servicios Funerarios	3.454	261.518
Fondo Social De Solidaridad	Auxilios Por Solidaridad	296	61.600
	Otros Auxilios De Solidaridad	29	9.815
Fondo Social De Educación	Auxilios Educativos	160	23.950
	Otras Actividades De Educación	81	46.267
Fondo Social De Recreación	Boletas (Cine, Teatro, Salitre, Mundo Aventura)	1.513	111.705
	Actividades De Fiesta De Fin De Año	6	18.185
	Otras Actividades De Recreación	18	800
Total de la Inversión Social		5.557	533.840

Cifras en miles de pesos colombianos

REVELACIÓN 14. BENEFICIO A EMPLEADOS

Durante el año 2025, CREDICOOP registró los beneficios a corto plazo otorgados a sus empleados como consecuencia de los servicios prestados en el periodo. Estos beneficios incluyen principalmente cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones causadas.

El reconocimiento de estas obligaciones laborales se realizó con base en el tiempo de servicio de cada trabajador y en la variación de su remuneración, de conformidad con la normativa laboral aplicable y las políticas contables de la entidad.

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cesantías Consolidadas	163.416	141.756	21.660	15,28%
Intereses Sobre Cesantías	19.282	16.413	2.870	17,49%
Vacaciones	150.994	129.779	21.215	16,35%
Total Obligaciones Por Beneficios a Empleados	333.692	287.948	45.744	15,9%

Cifras en miles de pesos colombianos

REVELACIÓN 15. OTROS PASIVOS

Corresponde a los pagos realizados por los asociados por cuotas anticipadas a sus obligaciones por concepto de intereses, seguros y convenios; valores recibidos a pagar a las aseguradoras en virtud de los convenios, también los causados de las pagadurías y entidades por convenio de libranza pendientes por aplicar a sus obligaciones y aportes estatutarios.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos Anticipados–Diferidos	145.210	301.977	(156.767)	-51,91%
Ingresos Recibidos para Terceros	268.650	206.633	62.018	30,01%
Aportes Sociales	211.546	178.572	32.974	18,47%
Total Otros Pasivos	625.406	687.181	(61.775)	-9,0%

Cifras en miles de pesos colombianos

Este rubro presenta una disminución del 9,0% por valor de \$61,7 millones con relación al año anterior. Dentro de los principales rubros relacionados que componen los saldos se encuentran:

Ingresos Anticipados Diferidos: Los ingresos anticipados diferidos presentan un saldo por \$145,2 millones y están discriminados como se detalla a continuación:

- ☞ Excedentes de nómina por valor de \$99,1 millones.
- ☞ Anticipos de intereses recibidos de cartera, seguros y convenios por valor de \$46,0 millones.

Ingresos Recibidos para Terceros: Los ingresos recibidos para terceros presentan un saldo por \$268,6 millones y se discriminan como se detalla a continuación:

- ☞ Ingresos recibidos para cancelar a la Equidad Seguros por concepto de póliza vida deudores y otras, por valor de \$192,2 millones.
- ☞ Comisión FGA, por valor de \$31,9 millones.
- ☞ Diversos \$22,5 millones.
- ☞ Honorarios casa de cobro \$20,9 millones.
- ☞ Otros, por valor de \$885 mil pesos.

Aportes Sociales pendientes de Aplicar: Este rubro que asciende a \$211,5 millones, y se origina en el momento de causación de las entidades por convenio de libranza, para efectos de registrar los descuentos efectuados por nómina a los asociados por los conceptos (aportes y ahorros). La cooperativa contabiliza en esta cuenta, mientras las pagadurías realizan efectivamente los pagos, según lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

REVELACIÓN 16. PROVISIONES

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones	3.000	130.275	(127.275)	-97,7%
Por Beneficios a Empleados Post-Empleo (Pasivo Pensional)	58.787	57.270	1.517	2,6%
Total Otros Pasivos	61.787	187.545	(125.758)	-67,1%

Cifras en miles de pesos colombianos

Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas

Este rubro presenta una disminución del 67,1% equivalente a \$125,7 millones con relación al año anterior, originada principalmente en la cancelación total de las condenas derivadas de los procesos laborales promovidos por FEDERICO NIETO PINEDA y JULIO EDISON CHAPARRO contra la cooperativa, los cuales quedaron fallados en firme en contra de la entidad. Durante 2024 y 2025 la cooperativa efectuó el pago integral de las obligaciones impuestas por sentencia, incluyendo capital, costas y agencias en derecho, por lo que a la fecha no se registran saldos pendientes significativos asociados a estos procesos, generando así una reducción importante en el saldo de esta cuenta.

Este rubro registra la provisión por concepto de procesos ordinarios laborales en contra de la cooperativa los cuales se detallan a continuación:

Nombre del Demandante	Procesos Ordinarios Laborales			Concepto Jurídico
	Preten-siones	Probabilidad de Perdida	Valor Deteriorado	
López Carrero Myriam	4.000	75,00%	3.000	Solicitó el reconocimiento del auxilio de transporte y la dotación (vestido y calzado de labor) entre el día primero (1) de agosto de 1991 al veinticuatro (24) de junio del año 2016 y la reliquidación de prestaciones sociales e indemnización por despido. Mediante fallo del 12 de octubre de 2021 se profirió sentencia condenatoria en primera instancia, actualmente apelada y pendiente de decisión definitiva; con base en la evaluación jurídica, se considera alta la probabilidad de un resultado desfavorable
Parra Lombana Manuel	240.000	Baja Probabilidad de pérdida	-	Solicita el reconocimiento de la indemnización por despido injustificado (causal de despido indirecto imputable al trabajador) entre los días dos (2) de mayo de 1979 y el día dos (2) de agosto del año 2017. Aunque en junio de 2024 se profirió fallo condenatorio en primera instancia, actualmente apelado, con base en la evaluación de los asesores jurídicos se considera baja la probabilidad de pérdida del proceso, por lo cual a diciembre de 2025 no se ha reconocido provisión contable y se mantiene el seguimiento del caso hasta la decisión definitiva.

Cifras en miles de pesos colombianos

Provisión por Beneficios a Empleados Post-Empleo (Pasivo Pensional)

CREDICOOP realizó a través del actuario Jorge Alberto Velásquez, vinculado a la asociación profesional de actuarios mediante matrícula profesional 141, el estudio actuarial de las reservas pensionales de los jubilados de la cooperativa a diciembre 31 de 2025. Dicho estudio se hizo con base en normas técnicas de reserva actuarial y pasivo pensional, para (2) dos pensionados compartidos con Colpensiones.

El resultado financiero de dicho estudio actuarial está registrado en el pasivo pensional por valor de \$58,7 millones, que con referencia al año inmediatamente anterior presenta un aumento del 2,6% por valor de \$1,5 millones.

REVELACIÓN 17. PATRIMONIO

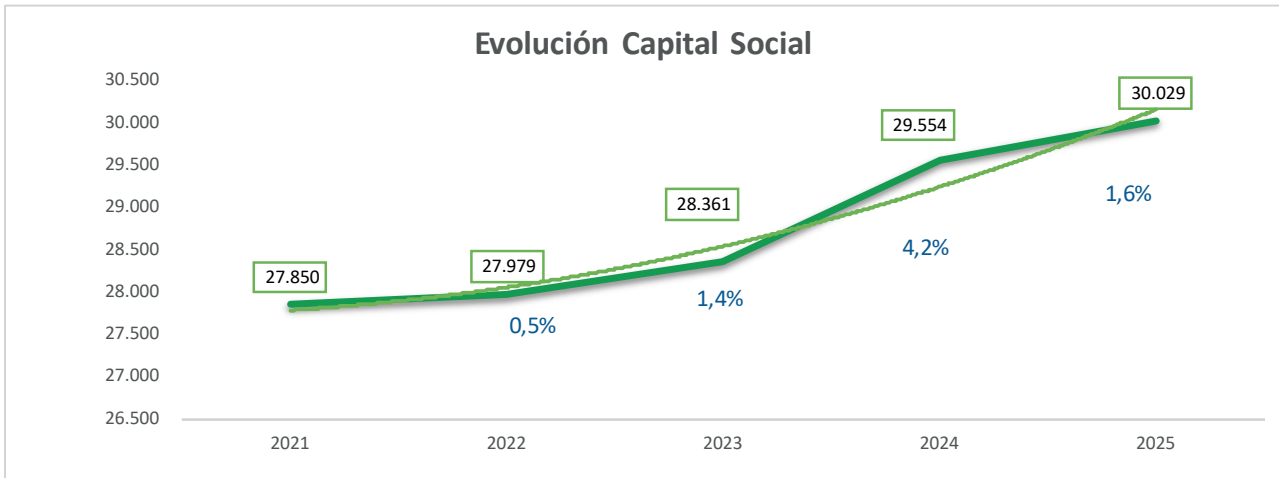
Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capital Social	30.029.016	29.554.194	474.822	1,6%
Reserva Protección De Aportes	4.844.107	4.844.107	-	0,0%
Reservas Estatutarias	2.343.042	2.343.042	-	0,0%
Fondo Para Infraestructura Física	381.766	381.766	-	0,0%
Fondo Sociales Capitalizados	1.558	1.558	-	0,0%
Resultados Acumulados por Adopción por Primer Vez	3.293.355	3.293.355	-	0,0%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(911.046)	(961.902)	50.856	-5,3%
Excedentes o Pérdidas del Ejercicio	1.748	50.856	(49.108)	100,0%
Tota Capital Social	39.983.545	39.506.975	476.569	1,2%

Cifras en miles de pesos colombianos

Este rubro presenta un aumento de 1,2% por valor de \$476.5 millones con relación al año anterior. Dentro de los principales rubros relacionados que componen los saldos se encuentran:

Capital Social: corresponde a los aportes realizados por los asociados que representan su participación en el patrimonio de la cooperativa.

Al cierre del periodo, este rubro registra un incremento del 1,6%, equivalente a \$474,8 millones frente al año anterior, explicado principalmente por el crecimiento de la base social, que alcanzó 11.464 asociados activos a diciembre de 2025, lo que representa un aumento neto de 405 asociados. Este comportamiento refleja una dinámica favorable de nuevas vinculaciones durante el periodo, así como el efecto de las campañas orientadas a fortalecer el recaudo de aportes, mantener al día a los asociados y consolidar las estrategias de retención y permanencia en la cooperativa.



(Gráfica 2) Cifras en millones de pesos colombianos

De otra parte, se cuenta con un capital mínimo irreducible por valor de \$22.359,1 millones. La relación de solvencia establecida en el Decreto 1068 de 2015 para las cooperativas de ahorro y crédito es del 9%. CREDICOOP cuenta con una relación de solvencia del 37,56% con corte al 31 de diciembre de 2025, lo que indica que mantiene el nivel de solvencia superior al mínimo exigido normativamente y la solidez de su patrimonio.

Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio

Al cierre del año 2025 la Cooperativa registra un excedente de \$1,7 millones. Este resultado obedece principalmente al impacto de la implementación del modelo de pérdida esperada, que implicó un mayor reconocimiento de deterioro de la cartera de créditos, así como al incremento en los gastos asociados a la gestión de riesgo y fortalecimiento operativo.

No obstante la administración priorizó la solidez financiera y la sostenibilidad de la entidad, enfocándose en la depuración de la cartera, el fortalecimiento de provisiones y la estabilidad de la operación, medidas orientadas a mejorar la calidad de los activos y a sentar bases para una recuperación gradual de la rentabilidad en periodos futuros.

Es importante señalar que hasta tanto no se adsorba la pérdida del año 2023, no se podrá distribuir excedentes a los asociados.

REVELACIÓN 18. INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA

Los ingresos están compuestos por las transacciones del giro ordinario del objeto social de CREDICOOP, principalmente por Intereses por los Servicios de Crédito, Ingreso por servicios y/o convenios, ingreso por los rendimientos de las inversiones y demás criterios que no cumplan con las condiciones anteriores y cumplan la condición de ingresos.

Ingresos cartera de crédito - Intereses

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses de Créditos Comerciales	580.082	610.609	(30.527)	-5,00%
Intereses de Créditos Consumo	14.261.794	14.049.845	211.949	1,51%
Intereses de Créditos Vivienda	1.111.718	1.056.140	55.578	5,26%
Intereses Moratorios Cartera Comercial	10.492	31.887	(21.395)	-67,10%
Intereses Moratorios Cartera Consumo	438.034	436.842	1.192	0,27%
Intereses Moratorios Cartera Vivienda	5.240	3.618	1.622	44,82%
Total Ingreso Cartera de Crédito sin Alivios	16.407.360	16.188.941	218.419	1,3%
Intereses Crédito Periodos De Gracia	31.141	40.641	(9.500)	-23,38%
Intereses Crédito Periodos De Gracia	26.537	68.359	(41.821)	-61,18%
Intereses Crédito Periodos De Gracia	52.763	61.920	(9.157)	-14,79%
Total Ingreso Cartera de Crédito con Alivios	110.442	170.920	(60.478)	-35,4%
Total Ingreso Cartera de Crédito	16.517.801	16.359.860	157.941	1,0%

Cifras en miles de pesos colombianos

Los ingresos por concepto de cartera de crédito aumentaron en el 1,0% en relación al año 2024 la suma de \$157,9 millones.

El comportamiento de los ingresos financieros estuvo determinado por la reducción de la tasa promedio de colocación del portafolio, que pasó de 23,02% efectiva anual en 2024 a 21,55% en 2025, lo que representa una disminución de 1,47 puntos porcentuales entre vigencias. Esta variación refleja un menor rendimiento promedio de los activos crediticios y generó una reducción del margen financiero, limitando el crecimiento de los ingresos por intereses a pesar del mayor volumen de colocaciones registrado durante el periodo. Desde una perspectiva comparativa anual, la disminución de la tasa promedio implicó un menor ingreso financiero esperado por cada peso de cartera colocada, afectando el rendimiento del portafolio y moderando su capacidad de generación de excedentes.

Adicionalmente, la adopción del modelo de pérdida esperada incidió en la estructura del portafolio al incrementar la proporción de cartera clasificada como improductiva y exigir un mayor reconocimiento de deterioro. Estos factores reducen la base de activos generadores de intereses y afectan el rendimiento efectivo de la cartera, impactando la rentabilidad de la cooperativa.

Otros Ingresos por Actividad Financiera

Este rubro presenta una disminución de 1,4% por valor de \$279,4 millones con relación al año anterior.

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Inversiones Fondo de Liquidez (1)	462.495	492.187	(29.692)	-6,03%
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	26.949	34.777	(7.828)	-22,51%
Otros Ingresos (Comisión administración Seguros) (2)	482.798	460.406	22.391	4,86%
Recuperaciones Deterioro (3)	1.399.957	1.181.251	218.706	18,51%
Servicios Diferentes al Objeto Social (4)	594.474	1.235.421	(640.947)	-51,88%
Total Otros Ingresos	2.966.673	3.404.043	(437.370)	-12,8%
Total Ingresos	19.484.474	19.763.903	(279.429)	-1,4%

Cifras en miles de pesos colombianos

Dentro de los principales rubros relacionados que componen los saldos se encuentran:

(1) Inversiones fondo de liquidez: Este rubro presenta una disminución del 6,03% en referencia al año inmediatamente anterior, por valor de \$29,6 millones, producto de la tendencia a la baja en las tasas de intereses que generaron menor rentabilidad.

(2) Otros Ingresos: Este rubro presenta un ingreso por valor de \$82,7 millones. Los rubros que componen este saldo son los siguientes:

☞ Comisión administración de seguros por valor de \$390,3 millones.


☞ Estudio de Crédito por valor de \$92,4 millones.

(3) Recuperaciones Deterioro: Presenta un aumento con referencia al año anterior del 18,51%, por valor de \$218,7 millones. Dentro de los principales rubros relacionados que componen los saldos se encuentran:

☞ **Recuperación por cartera de créditos:** Se reconocieron recuperaciones de cartera de créditos por \$1.305,6 millones, derivadas de la implementación de un enfoque integral de cobranza. Dicha gestión incluyó la actuación de equipos especializados en la recuperación de obligaciones en mora con deterioro registrado en vigencias anteriores, mediante el seguimiento permanente a los deudores, la formalización de acuerdos de pago ajustados a su capacidad financiera y la segmentación de la cartera para priorizar las acciones de cobro según el nivel de exposición. Adicionalmente, se fortalecieron las gestiones de cobro jurídico, incluyendo la aplicación de medidas como retención de salarios y otras acciones permitidas, lo cual contribuyó a mejorar los niveles de recuperación.

☞ **Recuperación por concepto de deudoras patronales y otras cuentas por cobrar:** Por valor de \$75,8 millones.

(4) Servicios Diferentes al Objeto Social: Este rubro presenta una disminución del 51,88% en referencia al año inmediatamente anterior por valor de \$640,9 millones, los principales rubros que componen estos saldos son:

 **Recuperación de cartera castigada** por valor de \$432,6 millones. resultado de la ejecución de estrategias integrales de cobro que incluyeron gestión jurídica, acuerdos de pago y retención de salarios, recuperación que *representan el 4,62% de los saldos de capital previamente castigados, contribuyendo a fortalecer el flujo de ingresos no operacionales y a mitigar el impacto de las pérdidas crediticias reconocidas en vigencias anteriores.*

 **Intereses cuentas de ahorro y fondos de inversión** por valor de \$70,3 millones.

REVELACIÓN 19. COSTO ACTIVIDAD FINANCIERA

Los principales rubros se componen los costos por prestación de servicio son:

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	1.019	1.194	(175)	-14,68%
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	2.884.059	3.175.423	(291.364)	-9,18%
Intereses Ahorro Contractual	47.971	40.254	7.717	19,17%
Intereses Ahorro Permanente	835.200	792.960	42.241	5,33%
Intereses Créditos de Bancos	205.213	518.303	(313.091)	-60,41%
Total Costo Actividad Financiera	3.973.462	4.528.134	(554.672)	-12,2%

Cifras en miles de pesos colombianos

Los costos por actividad financiera a diciembre de 2025 disminuyeron un 12,2%, en \$554,6 millones con relación al año inmediatamente anterior. La disminución se explica por el ajuste gradual de las tasas del CDAT, en concordancia con la reducción de las tasas de referencia establecida por el Banco de la República desde finales de 2024. Adicionalmente, durante el periodo se presentó una disminución y recomposición del endeudamiento, accediendo a nuevas fuentes de financiación a tasas más bajas, lo que redujo el costo promedio de los pasivos financieros.

REVELACIÓN 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración aumentaron en el 2,1% en relación al año anterior, por valor de \$324,3 millones.

20.1. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

CREDICOOP reconoció los distintos beneficios legales, extralegales y voluntarios para con sus colaboradores. De otra parte, es importante señalar que, en cabeza de los órganos de administración, como el Consejo de Administración y la Gerencia General, procuraron brindar un ambiente laboral acogedor para la realización de las labores diarias, realizando actividades de bienestar y suministrando la infraestructura adecuada para que cada colaborador realice sus actividades cómodamente.

Al cierre del ejercicio del año 2025 había 70 colaboradores, 57 a término indefinido y 13 a término fijo, y, tres (3) aprendices SENA.

A continuación, se relacionan los gastos de personal en que incurrió CREDICOOP en el año 2025:

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Salario Integral	319.512	329.422	(9.910)	-3,0%
Sueldos (1)	2.264.567	2.068.557	196.010	9,5%
Comisiones (2)	87.697	96.790	(9.093)	-9,4%
Incapacidades	7.046	4.722	2.325	49,2%
Auxilio De Transporte (3)	70.293	41.764	28.530	68,3%
Cesantías	228.491	207.072	21.419	10,3%
Intereses Sobre Cesantías	24.986	22.917	2.068	9,0%
Prima Legal	230.816	205.793	25.023	12,2%
Vacaciones	168.502	154.157	14.344	9,3%
Pensiones De Jubilación	13.464	18.844	(5.381)	-28,6%
Bonificaciones (4)	36.548	92.109	(55.561)	-60,3%
Indemnizaciones Laborales (5)	53.268	53.449	(180)	-0,3%
Dotación y Suministro A Trabajadores (3)	24.514	18.951	5.563	29,4%
Auxilios Al Personal	163.744	168.193	(4.450)	-2,6%
Aportes Salud	28.704	30.814	(2.110)	-6,8%
Aportes Pensión	310.744	271.605	39.139	14,4%
Aportes A.R.L	14.640	13.578	1.062	7,8%
Aportes Cajas De Compensación Familiar	116.480	109.519	6.961	6,4%
Aportes I.C.B.F.	8.830	8.828	2	0,0%
Aportes Sena	5.862	5.234	628	12,0%
Seguros	5.363	6.627	(1.264)	-19,1%
Capacitación Al Personal (6)	84.819	690	84.129	12189,0%
Gastos Deportivos y De Recreación	-	1.219	(1.219)	-100,0%
Gastos Médicos y Medicamentos	3.638	6.984	(3.346)	-47,9%
Otros Beneficios A Empleados (7)	105.840	86.973	18.867	21,7%
Total Beneficios a Empleados	4.378.368	4.024.811	353.556	8,8%

Cifras en miles de pesos colombianos

El gasto por beneficios a empleados aumentó en un 8,8% en relación al cierre del año 2025, por valor de \$353,5 millones. Esta variación se da por los siguientes elementos:

(1) Sueldos: Presenta un aumento del 9,5% por valor de \$196,0 millones, como efecto del incremento salarial del 3% realizado en el año 2025.

- (2) Comisiones:** Presenta un gasto por valor de \$87,6 millones, como efecto de la remuneración a los funcionarios de planta del área comercial por el cumplimiento de las metas establecidas por la administración.
- (3) Auxilio de Transporte y Dotación y Suministro A Trabajadores:** Presenta un incremento respecto al año 2025 por valor de \$34,0 millones, en razón a que 37 funcionarios de planta devengan menos de 2 SMLMV.
- (4) Bonificación:** Presenta un gasto por valor de \$36,5 millones, dado principalmente como efecto de la remuneración por la terminación de contrato laboral por mutuo acuerdo con dos (2) funcionarios.
- (5) Indemnizaciones Laborales:** por valor de \$53,2 millones, en razón de la realización de ocho (8) cancelaciones de contrato.
- (6) Capacitación al Personal:** Presenta un gasto por valor de \$84,8 millones, por el pago de capacitación, formación y facilitación de coaching y mentorías durante la vigencia del 2025.
- (7) Otros Beneficios a Empleados:** Presenta un gasto por valor de \$105,8 millones, por el pago de auxilios de movilización empleados por valor de \$39,7 millones, aprendices del SENA por valor de \$33,2 millones, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Trabajo SGSST por valor de \$25,3 millones y otros por valor de \$7,5 millones.

20.2. GASTOS GENERALES

Los saldos de las principales cuentas de Gastos Generales son las siguientes:

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Honorarios (1)	464.744	433.441	31.303	7,2%
Impuestos	530.173	530.161	12	0,0%
Arrendamientos (2)	339.136	280.404	58.732	20,9%
Administración de Bienes (3)	117.278	101.203	16.075	15,9%
Seguros	86.800	77.448	9.353	12,1%
Mantenimiento y Reparaciones	8.192	19.722	(11.531)	-58,5%
Reparaciones Locativas	-	2.500	(2.500)	-100,0%
Aseo y Elementos	137.374	126.173	11.201	8,9%
Cafetería	32.650	31.382	1.267	4,0%
Servicios Públicos	190.283	207.491	(17.208)	-8,3%
Correo	20.596	38.535	(17.939)	-46,6%
Transporte, Fletes y Acarreos	30.462	34.736	(4.274)	-12,3%
Papelería y Útiles de Oficina	24.010	28.231	(4.221)	-15,0%
Publicidad y Propaganda (4)	230.801	27.525	203.276	738,5%
Contribuciones y Afiliaciones	288.753	247.036	41.717	16,9%

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos de Asamblea	145.747	122.728	23.019	18,8%
Gastos de Directivos	479.470	431.461	48.009	11,1%
Gastos de Comités	37.939	36.076	1.863	5,2%
Gastos Legales	13.685	1.086	12.600	1160,6%
Información Comercial	76.982	71.945	5.037	7,0%
Gastos de Viajes	33.208	38.132	(4.924)	-12,9%
Servicios Temporales	33.226	88.449	(55.222)	-62,4%
Vigilancia Privada (5)	239.128	213.070	26.058	12,2%
Sistematización (6)	215.306	188.027	27.279	14,5%
Cuotas de Sostenimiento	61.309	57.355	3.954	6,9%
Suscripciones y Publicaciones	752	580	172	29,7%
Adecuación e Instalación	2.773	17.973	(15.200)	-84,6%
Asesores Comerciales Corretaje y Comisiones (7)	85.559	55.234	30.325	54,9%
Por prestación Servicios (Promotores) (8)	143.385	104.292	39.093	37,5%
Servicio de Soporte y Mantenimiento LINUX	143.307	126.714	16.592	13,1%
Servicio de Soporte y Mantenimiento CURUBA	-	1.701	(1.701)	-100,0%
Otros Gastos (9)	64.505	113.922	(49.417)	-43,4%
Subtotal Gastos Generales	4.277.533	3.854.734	422.799	11,0%

Cifras en miles de pesos colombianos

(1) Honorarios: Presentan un incremento de \$31,3 millones frente al año anterior, originado principalmente en el ajuste de los valores contractuales de asesorías legales y servicios de revisoría fiscal, cuyos honorarios se actualizan en su mayoría con base en el incremento del salario mínimo. Este comportamiento refleja la actualización anual de tarifas asociada a los contratos de prestación de servicios.

(2) Arrendamientos: Presenta un aumento del 20,9% por valor de \$58,7 millones. A continuación, informamos el detalle de los arrendamientos operativos al cierre del ejercicio 2025:

Arrendador o Contratista	Pagos Realizados Vigencia 2025	Pagos Futuros 2026	Hechos a Revelar
INMOBILIARIA ZULUAGA ZULUAGA & COMPAÑÍA LIMITADA	62.246	67.406	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Barranquilla a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 2 de mayo de 2024, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$4.501.092 más IVA, se incrementará anualmente por el IPC más tres puntos. este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Informe Anual 2025

Arrendador o Contratista	Pagos Realizados Vigencia 2025	Pagos Futuros 2026	Hechos a Revelar
DATECSA S.A	43.969	34.683	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda impresoras conforme a un arrendamiento de prestación de servicios outsourcing, con vigencia de 36 meses y prorrogable, firmado desde el 17 de octubre del 2024, con pagos pactados a realizar mensualmente por las impresoras de \$2.418.000 y el valor mencionado anterior es antes de impuestos a las ventas; se incrementará anualmente por el IPC, este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
INVERSIONES IQUELCOLO SAS	31.849	34.497	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Pereira a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 20 de mayo de 2024, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$2.273.397 más IVA, se incrementará anualmente por el IPC más tres puntos; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
FEXTRAC FUN EXTRABAJADORES CAJA AGRARIA	26.000	32.000	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Valledupar a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 1 de septiembre 2021, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$2.000.000, este arrendamiento se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
PERDOMO PERDOMO EGNA CRISTINA	23.118	24.341	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Neiva a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de dos años prorrogable a un año más, firmado desde el 10 de julio 2019, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.652.968 más IVA el cual se incrementará anualmente por el IPC; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
ROSADO BRITO NORIS ESTHER	22.941	24.151	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Fonseca a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 1 de octubre de 2011, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.986.061 el cual se incrementará anualmente por el IPC; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
TORRES RUIZ ANA JACQUELINE	21.339	20.343	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Sincelejo a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 28 de abril 2023, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.577.000 el cual se incrementará anualmente por el 10%; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.

Arrendador o Contratista	Pagos Realizados Vigencia 2025	Pagos Futuros 2026	Hechos a Revelar
LA ARRENDADORA BUENAHORA FEBRES LTDA	17.214	18.908	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Cúcuta a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 20 de junio 2016, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.500.600, el cual se incrementará anualmente por el 10%; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
CLUB SOCIAL CREDITARIO CARTAGENA DE INDIAS	16.555	16.555	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Cartagena a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, acordado desde junio 2018, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.379.551; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
DÍAZ GARZÓN GUILLERMO LEÓN	16.104	17.714	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Ibagué a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 01 de noviembre de 2023, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.452.000; se incrementará anualmente por el 10%, este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
INVERSIONES ORQUÍDEA S A S	12.572	13.243	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Medellín a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 01 de febrero de 2024, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$884.033 más IVA, se incrementara anualmente por el IPC; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
RIOS ÁLVAREZ MARÍA MARGARITA	10.080	10.560	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Cali a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 30 de diciembre 2013, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$860.000, el cual se incrementará anualmente por \$40.000; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
MORILLO ROSERO JUAN FRANCISCO	7.077	11.781	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Pasto a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 19 de mayo de 2025, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$800.000 más IVA, se incrementará anualmente por el IPC. Este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Informe Anual 2025

Arrendador o Contratista	Pagos Realizados Vigencia 2025	Pagos Futuros 2026	Hechos a Revelar
INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS	6.148	11.063	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Bucaramanga a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 05 de junio de 2025, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$894.000; se incrementará anualmente por el IPC, este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA	5.697	6.098	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Ocaña a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 5 de junio de 2024, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$492.800 mas administración, se incrementara anualmente por el 10% del canon mensual; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
RAMÍREZ GARCÍA ORLANDO	5.002	14.849	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Tunja a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 14 de octubre de 2025, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.200.000, se incrementará anualmente por el IPC. Este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
CISNEROS PARALES DORIS STELLA	4.590	4.836	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Arauca a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 21 de septiembre de 2022, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$382.500, se incrementará anualmente por el IPC. Este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
GALLARDO LOZANO HÉCTOR FEDERICO	3.686	-	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Saravena a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 2 de mayo de 2025, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$570.000, el cual se incrementará anualmente por el IPC; se dio por terminado por mutuo acuerdo en el mes de noviembre del 2025, por lo tanto no se proyecta pagos futuros con este contratista.
MERCADO LIZARAZO NUVIA	2.400	-	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Saravena a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 29 de noviembre de 2024, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$400.000, el cual se incrementará anualmente por el IPC; se dio por terminado por mutuo acuerdo en el mes de mayo del 2025, por lo tanto no se proyecta pagos futuros con este contratista.

Arrendador o Contratista	Pagos Realizados Vigencia 2025	Pagos Futuros 2026	Hechos a Revelar
NIÑO GARCÍA TOBÍAS	550	6.629	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Saravena a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 10 de noviembre de 2025, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$550.000, se incrementará anualmente por el IPC. Este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.

Cifras en miles de pesos colombianos

(3) Administración de Bienes: Presenta un gasto por valor de \$117,2 millones dado por el pago de este concepto en los siguientes puntos de atención; Edificio Bogotá la suma de \$79,5 millones, Medellín la suma de \$12,5 millones, Pereira la suma \$9,6 millones, Cúcuta la suma \$6,6 millones, Neiva la suma \$3,1 millones y Pasto la suma \$1,8 millones.

(4) Publicidad y Propaganda: Presenta un gasto por valor de \$230,8 millones dado por los siguientes conceptos, más representativos.

☞ Pago de valla publicitaria con La Equidad Seguros por valor de \$107,1 millones.

☞ Pago de patrocinio (ASCOOP) para la Jornada de Opinión Cooperativa, por la suma de \$58,0 millones, y publicación en la revista Colombia Cooperativa por valor de \$14,2 millones.

☞ Compra de calendarios y material publicitario por valor de \$51,4 millones.

(5) Vigilancia Privada: por valor de \$239,1 millones, presenta un aumento del 12,2% por la suma de \$26,0 millones en razón al ajuste anual de condiciones pactadas en contrato.

(6) Sistematización: por valor de \$215,3 millones Presentado un aumento del 14,4% por la suma de \$27,2 millones, dado por los siguientes conceptos, más representativos:

☞ Pago del servicio de almacenamiento del software Linux, con Oracle Colombia LTDA., por valor de \$88,2 millones.

☞ Pago infraestructura y soporte plataforma de vinculación digital con EDTECH SOLUCIONES DE COLOMBIA SAS, por valor de \$37,0 millones.

☞ Pago de servicio de correo corporativo GOOGLE LLC por valor de \$29,9 millones.

☞ Servicio configuración de firewall, plataforma de telefonía IP, módulo de Call Center y IVR transaccional proveedor BARUJ TECHNOLOGY SAS, por valor de \$22,8 millones.

☞ Servicio de administración software de riesgo COPLIX SAS, por valor de \$11,6 millones.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- ☞ Compra de (500) plásticos tarjetas para la implementación con CARD PROCESSING TECHNOLOGY CAPTEC por valor de \$8,9 millones.
- ☞ Servicio de pagare desmaterializado, emisión digital, custodia y transacciones OTP con el proveedor DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA DECEVAL S.A., por valor de \$4,8 millones.
- ☞ Pago servicio de facturación electrónica, documento soporte electrónico y nomina electrónica la suma \$4,4 millones.

(7) Asesores Comerciales Corretaje y Comisiones: pago de comisiones derivadas de contratos de corretaje, asociados a la colocación de créditos, gestión de captaciones, afiliación de asociados y comercialización de pólizas, por valor de \$85,5 millones.

(8) Por prestación Servicios (Promotores y Auxiliares Administrativos Oficinas): Presenta un aumento del 37,5% por la suma de \$39,0 millones, a razón de la cancelación de tres (3) contratos de promotores (Pasto, Bucaramanga y Neiva) en la vigencia del año 2025, terminando el año con cuatro (4) promotorías.

(9) Otros Gastos: por valor de \$64,5 millones, presenta una disminución del 43,4% por la suma de \$49,4 millones, dado por los siguientes conceptos, más representativos:

- ☞ Administración Colpensiones (descuentos libranzas cuotas mensuales aportes estuariales y créditos), por valor de \$52,5 millones.
- ☞ Pago por concepto auxilio de arrendamientos seccionales ASOAGRO donde se comparte inmueble en las ciudades de Bucaramanga, Montería y Pasto, la suma de \$10,4 millones.

20.3. Gastos Varios

Detalle	Dic-24	Dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Condonación Intereses Corrientes	655.128	685.569	(30.441)	-4,4%
Condonación Intereses Mora	145.752	153.124	(7.372)	-4,8%
Otros Ajustes de Cartera	237.005	290.466	(53.461)	-18,4%
Total Condonaciones (1)	1.037.886	1.129.159	(91.274)	-8,1%
Cartera Casa de Cobro (Jornadas-Honorarios)	17.302	16.004	1.298	8,1%
Regalo de Asociado	5.363	571.866	(554.564)	-97,0%
Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones (2)	76.853	97.606	(20.753)	-21,3%
Investigaciones Especial Estudio de crédito y Cobro Jurídico	-	9.770	(9.770)	-100,0%
Fondo Recreación (3)	84.659	30.910	53.749	173,9%
Gastos por Riesgo Operativo	1.370	71.675	(70.305)	100,0%
Gastos Varios (4)	54.282	76.461	(22.180)	-29,0%
Subtotal Gastos Varios	1.277.714	2.003.450	(725.736)	-36,2%

Cifras en miles de pesos colombianos

(1) Condonación: En este rubro se registran las condonaciones de intereses corrientes, intereses de mora y otros ajustes de cartera efectuadas en el marco de acuerdos de normalización, abonos o cancelaciones totales de obligaciones, conforme a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Durante el periodo, se presentó una disminución del 8,1% frente al año inmediatamente anterior, equivalente a \$91,2 millones.

(2) Multas, Sanciones, litigios, indemnizaciones: Presenta un gasto por valor de \$76,8 millones dado por los siguientes conceptos:

☞ Se reconoció deterioro por \$40,7 millones asociado a la probabilidad y pérdida en tres (3) procesos ordinarios laborales en curso en contra de la Cooperativa.

☞ Honorarios profesionales y costas procesales por \$36,1 millones, relacionados principalmente con procesos judiciales de cartera que se encuentran en etapa de cobro jurídico, entre otros.

(3) Fondo Recreación: Durante el periodo se reconoció un gasto por valor de \$84,6 millones, lo que representa un incremento del 173,9% frente al año inmediatamente anterior, equivalente a \$53,7 millones.

En este rubro se registraron principalmente la compra de boletas, el otorgamiento de auxilios y la realización de actividades recreativas en beneficio de los asociados. Dichos conceptos se vienen reconociendo directamente al gasto, en razón al agotamiento del saldo del fondo de naturaleza pasiva, con el fin de continuar atendiendo los beneficios y programas dirigidos a los asociados.

20.4. Deterioros, Depreciaciones y Amortizaciones

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Pago por Cuenta de Asociados-Créditos de Vivienda	-	1.460	(1.460)	-100,0%
Créditos de Consumo	4.188.635	4.008.423	180.212	4,5%
Intereses Créditos de Consumo	165.268	193.978	(28.710)	-14,8%
Pago Cuenta de Asociados-Créditos de Consumo	131.839	152.521	(20.682)	-13,6%
Créditos Comerciales	241.416	7.047	234.370	3326,0%
Intereses Créditos Comerciales	53.425	6.673	46.752	700,6%
Deterioro General de Cartera de Créditos	59.940	65.359	(5.419)	-8,3%
Subtotal Deterioro Créditos sin alivios (1)	4.840.524	4.435.461	405.063	9,1%
Deterioro Vivienda Periodo de gracia	5.841	90.384	(84.543)	-93,5%
Deterioro Consumo Periodo de gracia	412	722	(310)	-42,9%
Deterioro Comercial Periodo de gracia	-	11.748	(11.748)	-100,0%

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Informe Anual 2025

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Por Cuenta de Asociados Periodo de Gracia Vivienda	-	267	(267)	-100,0%
Por Cuenta de Asociados Periodo de Gracia Consumo	-	20	(20)	-100,0%
Subtotal Deterioro Créditos con alivios (2)	6.253	103.143	(96.889)	-93,9%
Otras Cuentas por Cobrar	179.966	85.996	93.970	109,3%
Total Deterioro Créditos y otras cuentas por cobrar	5.026.743	4.624.599	402.143	8,7%

Amortización, Depreciación y Gastos Financieros				
Amortización y Agotamiento	162.302	143.487	18.816	13,1%
Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo	172.188	198.791	(26.603)	-13,4%
Depreciación Activos Por Derecho De Uso	-	12.341	(12.341)	-100,0%
Gastos Financieros	214.418	322.700	(108.282)	-33,6%
Subtotal Amortización, Depreciación y Gastos Financieros	548.908	677.319	(128.411)	-19,0%
Total Gastos	15.509.265	15.184.914	324.351	2,1%

Cifras en miles de pesos colombianos

El deterioro de cartera y otras cuentas por cobrar presenta un aumento del 8,7% por valor de \$402,1 millones.

(1) El gasto por deterioro de cartera sin alivios: presenta un gasto por valor de \$4.840,5 millones, registrando un incremento del 9,1% equivalente a \$405,0 millones frente al año anterior. Este comportamiento está directamente relacionado con la aplicación integral del modelo de pérdida esperada, el cual exige una estimación más anticipada y conservadora del riesgo de incumplimiento. Es importante precisar que el cálculo del deterioro individual sobre el capital se efectuó sin considerar los aportes sociales como garantía, lo que implica una medición más estricta del riesgo crediticio y, por tanto, un mayor reconocimiento contable del deterioro.

Dentro de las variaciones más representativas se destaca la modalidad de créditos de consumo, que registra un deterioro de capital por valor de \$4.188,6 millones. Esta modalidad concentra la mayor participación del portafolio y presenta una mayor sensibilidad a las condiciones económicas del entorno, especialmente en los segmentos sin libranza y con garantías no idóneas. La migración de obligaciones hacia categorías de mayor riesgo y la aplicación de probabilidades de incumplimiento más altas bajo el modelo de pérdida esperada, explican el incremento observado en este rubro.

(2) Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar: Este rubro presenta un incremento del 109,3% por valor de \$93,9 millones, originado principalmente en el reconocimiento de deterioro sobre cuentas por cobrar a deudoras patronales derivadas del recaudo convenios de li-

branza. Durante la vigencia, algunas entidades ingresaron en procesos de reorganización empresarial y evidenciaron deterioro en su capacidad financiera y mayores alturas de mora en los valores retenidos no trasladados a la cooperativa, lo que afectó su recuperabilidad. Con base en el análisis efectuado sobre los saldos registrados, se procedió a la terminación de los convenios suscritos con SOLO DOTACIONES SAS, VERPY CONSULTORES S.A.S. y SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES SAS principalmente.

REVELACIÓN 21. CUENTAS DE ORDEN

Los saldos de las principales cuentas de orden en la Cooperativa son los siguientes:

Deudoras Contingentes

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses Cartera de Créditos	3.284.697	2.577.230	707.467	27,5%
Activos Castigados	20.742.560	20.244.142	498.419	2,5%
Total Deudoras Contingentes	24.027.257	22.821.371	1.205.886	5,3%

Cifras en miles de pesos colombianos

Activos castigados: Se compone principalmente por los siguientes conceptos:

- ☞ Saldos de créditos castigados por concepto de capital, por valor de \$9.366,4 millones.
- ☞ Saldos de créditos castigados por concepto de intereses y otros saldos, por valor de \$5.878,5 millones.
- ☞ Control de cartera reclamada en FGA, por valor de \$2.221,5 millones.
- ☞ Control de cartera vendida a Services, saldo de capital e intereses, por valor de \$2.572,4 millones.

Acreedoras contingentes: Dentro de las cuentas de acreedoras contingentes se encuentran registradas las garantías que respaldan los créditos.

Detalle	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Acreedoras Contingentes	193.499.366	163.071.588	30.427.778	18,7%
Total Deudoras Contingentes	193.499.366	163.071.588	30.427.778	18,7%

Cifras en miles de pesos colombianos

REVELACIÓN 22. REVELACIÓN DE RIESGOS

Credicoop enfrenta riesgos inherentes a su actividad, principalmente en materia de crédito, liquidez, mercado, operativos y de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT). Consciente de esta realidad, la Cooperativa mantiene un enfoque integral de administración de riesgos, orientado a proteger su solvencia, estabilidad e integridad institucional.

Una gestión oportuna y eficiente no solo preserva la sostenibilidad financiera de la entidad, sino que también fortalece la confianza de los asociados y maximiza el valor del modelo cooperativo.

Durante el año 2025, Credicoop consolidó su estructura de gestión de riesgos mediante el fortalecimiento de políticas, metodologías y controles específicos para cada sistema de administración. Se realizaron actualizaciones permanentes a los manuales correspondientes al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), permitiendo robustecer los mecanismos de control, estandarizar procedimientos e integrar modelos de implementación bajo un marco coherente de gestión integral.

Un pilar fundamental fue el fortalecimiento del conocimiento del asociado, apoyado en mejores prácticas y herramientas tecnológicas que garantizan la validación y consistencia de la información, en estricto cumplimiento de las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Como resultado de este enfoque preventivo y del adecuado perfilamiento, durante el período no se registraron casos de fraude ni operaciones sospechosas atribuibles a fallas en los procesos de vinculación.

Estas acciones trascendieron el cumplimiento normativo y estuvieron orientadas al fortalecimiento del gobierno corporativo y a la mejora continua de los procesos de control y supervisión. Este enfoque fue ratificado durante la visita de supervisión realizada por la Superintendencia y la Revisoría Fiscal en el segundo semestre del año, destacándose la importancia de una administración prudente y una gestión de riesgos alineada con la sostenibilidad institucional de Credicoop.

A continuación, se presenta un análisis detallado de cada uno de los riesgos mencionados.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

La gestión del riesgo de crédito es un proceso continuo y dinámico que requiere un enfoque integral y una adaptación constante a los cambios del entorno. Al implementar políticas y procedimientos adecuados, utilizar herramientas y técnicas especializadas, y mantener una vigilancia constante, le ha permitido a Credicoop minimizar las pérdidas por incumplimiento del pago y así garantizar su estabilidad financiera a largo plazo.

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

La concentración excesiva del riesgo de crédito entendida como la acumulación significativa de cartera en un solo deudor, grupo económico, sector o zona geográfica puede incrementar la exposición a pérdidas relevantes ante eventuales incumplimientos.

Con el fin de mitigar este riesgo, Credicoop ha establecido indicadores de monitoreo y políticas orientadas a la diversificación, definiendo límites prudenciales claros para la exposición individual y por grupos relacionados.

Al cierre de diciembre de 2025, ningún grupo económico conectado supera el 2% del total de la cartera, y ningún deudor individual representa más del 0,70%. Estos niveles evidencian una adecuada dispersión del riesgo crediticio, reduciendo el impacto potencial derivado de incumplimientos individuales o sectoriales y fortaleciendo la estabilidad financiera de la Cooperativa.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

Este proceso implica la supervisión permanente de la calidad crediticia de los deudores y la identificación temprana de señales de deterioro que puedan afectar su capacidad de pago. Para ello, se fortaleció el monitoreo por cosechas, herramienta que permitió evidenciar una mejora progresiva en el comportamiento de la cartera durante 2025.

Como resultado, los indicadores de alerta, umbrales y límites de seguimiento mostraron una tendencia favorable, reflejada en mayores niveles de recaudo y una mejora en la liquidez de la Cooperativa.

Cosechas 2025

Periodo	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
Coloca Mes	2.389	3.641	4.388	3.425	3.946	2.595	4.249	4.297	3.185	4.750	4.418	3.957
Max Indica	-	-	-	-	0,51	0,51	1,52	1,68	1,66	1,81	3,33	4,17
ene-25	0,00	0,00	0,00	-	0,51	0,51	1,52	1,68	1,66	1,81	1,98	2,12
feb-25	.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,23	0,23	0,23	0,42	0,53
mar-25	.	.	0,00	0,00	0,04	0,37	0,96	0,85	0,84	0,92	0,83	0,69
abr-25	.	.	.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,12	0,12	0,14	0,63
may-25	0,00	0,00	0,00	0,04	0,04	0,04	3,33	4,17
jun-25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15
jul-25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
ago-25	0,00	0,00	0,00	0,26	0,26
sep-25	0,00	0,00	0,00	0,31
oct-25	0,00	0,00	0,00
nov-25	0,00	0,00
dic-25	0,00

Cifras en miles de pesos colombianos

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Durante el año 2025, en materia de riesgo de crédito, la Cooperativa ha fortalecido el monitoreo de las cosechas crediticias, realizando un seguimiento más riguroso de su comportamiento y evolución. En este marco, se han ajustado y afinado las políticas de otorgamiento conforme al desempeño por segmentos y regionales con mayor exposición al riesgo, incorporando medidas prudenciales adicionales, entre ellas el fortalecimiento de las garantías exigidas, con el fin de asegurar un respaldo efectivo de las operaciones y mitigar posibles deterioros en la calidad de la cartera.

En el contexto normativo vigente, el comportamiento de pago registrado durante los últimos doce meses adquiere especial relevancia, en consideración a que a partir del año 2025 las disposiciones prudenciales reconocen mayores porcentajes de provisión asociados al deterioro por comportamiento, los cuales deberán reflejarse contablemente conforme a los lineamientos regulatorios aplicables.

La calidad de la cartera constituye un indicador esencial de la solidez financiera de la entidad. Al cierre de diciembre de 2025, Credicoop evidenció una mejora significativa en su indicador de morosidad, con una reducción aproximada de 2.25 puntos en relación con el último semestre. Este resultado obedece a la gestión de recuperación, así como a una dinámica sostenida de colocaciones, al cierre del ejercicio se logran \$94.154 millones.

Matriz de Transición periodo comparado enero - diciembre 2025

Periodo Comparado		A	B	C	D	E	Total
ene-25	A	91.05%	0.53%	2.55%	2.20%	3.67%	49.256.317
ene-25	B	36.66%	8.13%	0.35%	1.01%	53.85%	583.407
ene-25	C	22.99%	3.44%	34.52%	7.50%	31.55%	843.350
ene-25	D	0%	5.85%	17.83%	12.72%	63.60%	960.476
ene-25	E	0.04%	0.33%	2.08%	1.47%	96.08%	5.308.781
Numero de registros		150.74%	18.28%	57.33%	24.90%	248.75%	56.952.331

Cifras en miles de pesos colombianos

Comportamiento por Calificación

Calificaciones	Obligaciones	Saldo Capital
A	5.295	82.199.762
B	56	478.383
C	57	1.836.121
D	125	1.514.575
E	929	8.125.352
Total General	6.462	99.154.193

Cifras en miles de pesos colombianos

Concentración de Créditos por Saldo de Capital

Rangos de Saldos Capital	No. Obligación	Saldo Capital	Participación	No. vencidas	Vr. Vencido	ICV
Menor a 20 MM	5.413	37.874.890	40,23%	1.068	6.625.508	17,49%
Monto 20 a 40 MM	632	17.520.758	18,61%	53	1.556.962	8,89%
Monto 40 a 80 MM	271	14.227.169	15,11%	30	1.610.422	11,32%
Monto 80 a 150 MM	86	9.330.800	9,91%	12	1.310.713	14,05%
Monto 150 a 300 MM	47	9.674.995	10,28%	4	850.826	8,79%
Mayor a 300 MM	13	5.525.581	5,87%		-	0,00%
Total General	6.462	94.154.193	100,00%	1.167	11.954.431	12,70%

Cifras en miles de pesos colombianos

Concentración de Créditos por Medio de Pago


Medio de Pago	No. Créditos	Saldo Capital	Cartera Vencida	Participación	Indicador Calidad de Cartera
Nómina	3.795	45.612.327	107.366	0,90%	0,24%
Ventanilla	2.667	48.541.866	11.847.065	99,10%	24,41%
Total General	6.462	94.154.193	11.954.431	100,00%	12,70%


Cifras en miles de pesos colombianos

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO (SARM)

El riesgo de mercado constituye un factor crítico con capacidad de impactar sustancialmente la estructura financiera de Credicoop. Este riesgo emana de la exposición de la entidad a fluctuaciones adversas en las variables financieras, las cuales pueden comprometer el valor de los activos y la eficiencia operativa.

A continuación, se detallan las áreas estratégicas de manifestación y control:

 **Márgenes de Crédito y Liquidez:** Las variaciones en los diferenciales de crédito de los instrumentos financieros representan un riesgo potencial de pérdida valorativa. Si bien el Fondo de Liquidez se encuentra estructurado en bandas de 90 días, la dinámica económica actual y la tendencia bajista en las tasas de interés exigen un monitoreo constante para neutralizar la volatilidad del entorno.

 **Riesgo de Tasa de Interés:** La sensibilidad de los títulos de deuda ante cambios en las tasas de referencia es gestionada mediante la implementación del modelo CAMEL. Esta metodología permite optimizar la selección de contrapartes y mitigar la exposición a fluctuaciones del mercado al transar exclusivamente con entidades vigiladas, asegurando la estabilidad del portafolio.

🕸 **Mitigación por Política de Inversión:** Para las áreas de riesgo residual, Credicoop aplica una política de exclusión de activos volátiles, blindando la institución ante los siguientes factores:

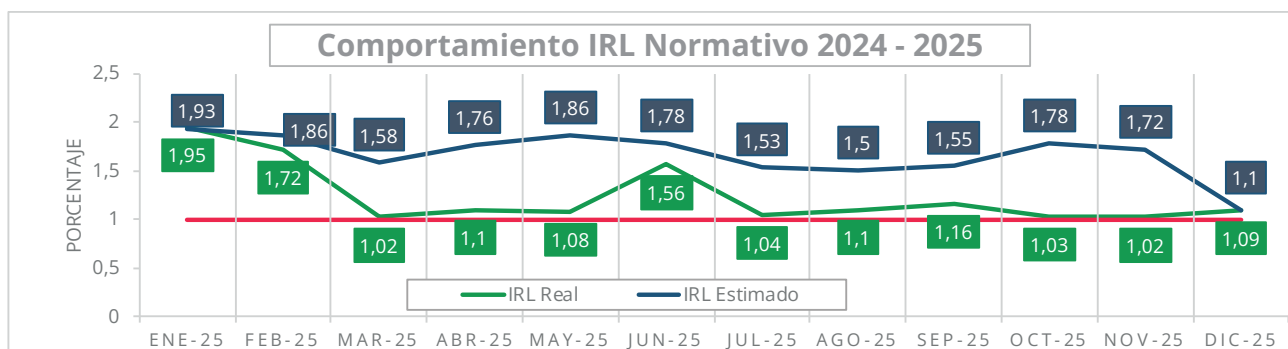
- I. Renta Variable y Deuda Externa:** Prohibición de negociar títulos valores (bonos, pagarés) o instrumentos de patrimonio (acciones) sujetos a la volatilidad bursátil.
- II. Riesgo Cambiario:** Mitigado mediante la operatividad exclusiva en moneda nacional (COP).
- III. Instrumentos Derivados:** Inexistencia de exposición en futuros, opciones o productos complejos.

Es imperativo que Credicoop continúe con la gestión integral del riesgo de mercado. Este enfoque sistémico garantiza la identificación, medición y control exhaustivo de cada factor de riesgo, empleando herramientas técnicas avanzadas para salvaguardar el patrimonio institucional y asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

El riesgo de liquidez constituye un eje fundamental dentro del esquema de administración de riesgos de Credicoop y es objeto de monitoreo permanente, con el propósito de garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones de corto plazo. Para ello, la Cooperativa mantiene una adecuada gestión de sus activos líquidos y de los cupos contingentes disponibles, asegurando su disponibilidad en montos suficientes, en el momento requerido y a costos razonables.

Dentro de los principales indicadores de seguimiento se encuentra el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), cuyo análisis especialmente en la segunda banda permite evaluar las diferencias en los plazos de vencimiento entre activos y pasivos. Este control es fundamental, dado que, si los pasivos de corto plazo superan los activos líquidos disponibles, la Cooperativa podría enfrentar dificultades para atender oportunamente sus obligaciones, situación que se mitiga mediante una planeación financiera prudente y un monitoreo permanente de la liquidez.



Gráfica 3. Comportamiento IRL normativo 2025

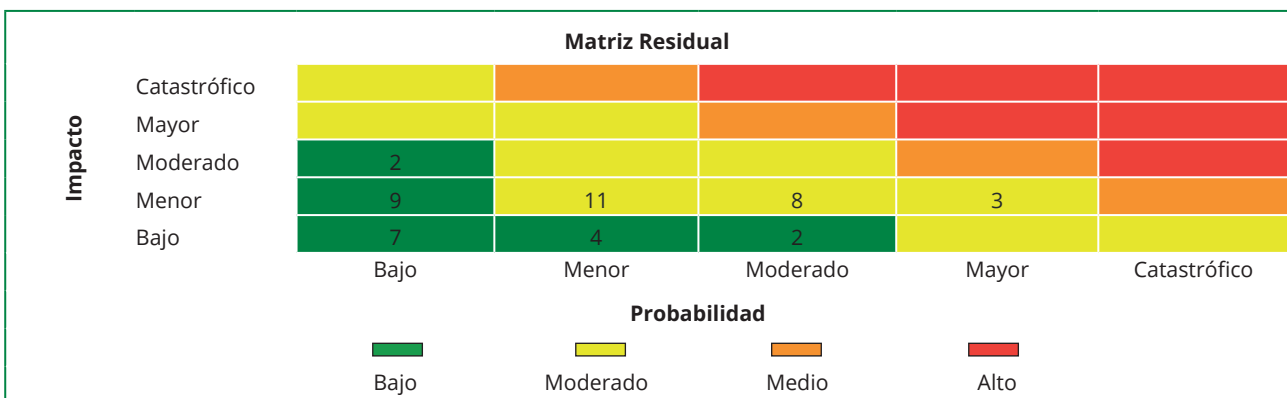
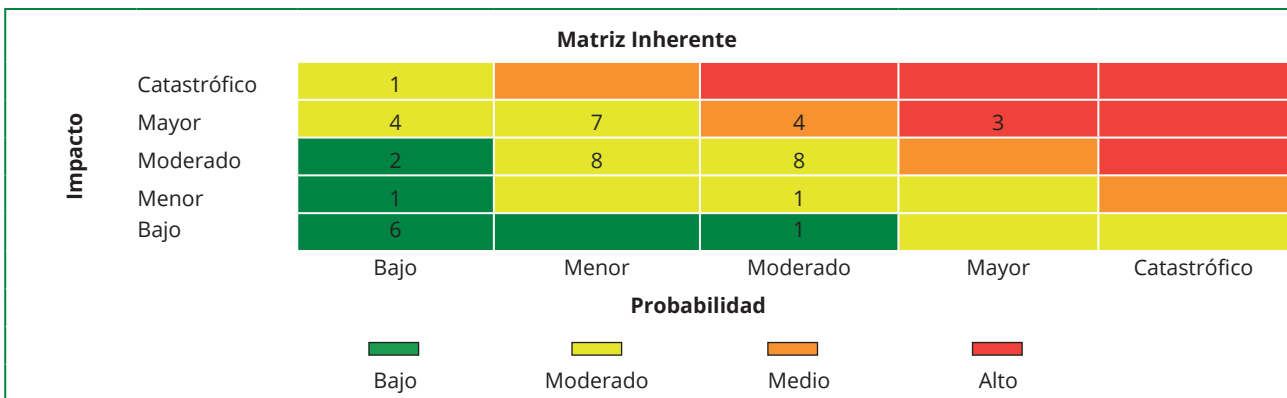
Adicionalmente, con el fin de detectar de manera preventiva posibles tensiones de liquidez, se realiza un monitoreo mensual de los principales límites y métricas de control:

- ☞ Solvencia, que no puede descender por debajo del 35%.
- ☞ Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), cuyo límite mínimo es del 100%.
- ☞ Porcentajes de concentración por entidad, que no deben superar el 20%.

Estos controles se complementan con la utilización del modelo CAMEL, empleado para evaluar los riesgos de contraparte y los porcentajes de cada inversión dentro del Fondo de Liquidez, garantizando así una gestión integral y prudente de los recursos disponibles.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)

Credicoop continúa fortaleciendo su sistema de gestión de riesgos, basado en el modelo de las tres líneas de defensa. A partir de este enfoque, se realiza un registro y seguimiento continuo de los eventos de riesgo, incluyendo aquellos relacionados con el personal, la infraestructura, la tecnología, procesos internos inadecuados o fallidos, así como los derivados de causas externas, incluyendo el riesgo legal.



El perfil de riesgo inherente de la Cooperativa se considera moderado, mientras que el riesgo residual se mantiene en niveles bajos a moderados, gracias a la efectividad y eficacia de los

controles implementados. Estos niveles han sido definidos y aprobados previamente por el Consejo de Administración.

Entre los aspectos más relevantes destaca la capacidad constante de capacitación y formación del personal en el reporte de eventos de riesgo operativo, los cuales constituyen la base para el diseño y fortalecimiento de controles y políticas internas.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Frente a este riesgo se da total cumplimiento a lo establecido en el título V la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, aplicando un modelo que permite manejar con transparencia, seguridad y confianza los procesos de vinculación, identificación y monitoreo transaccional de los grupos de interés de la cooperativa.

Entre las principales actividades del SARLAFT se desarrollan continuamente estas tareas:

- ⦿ Monitorear permanentemente el cumplimiento de los reportes a la UIAF, a través del Sistema de Reporte en Línea – SIREL.
- ⦿ Presentar las políticas y programas desarrollados para cumplir la función y los resultados de la gestión realizada.
- ⦿ Las políticas y programas adoptados para la actualización de la información de los asociados o clientes y los avances sobre la determinación de los perfiles de riesgo de los asociados o clientes y de los productos y servicios.
- ⦿ La efectividad de los mecanismos e instrumentos de control y las medidas adoptadas para corregir las fallas.
- ⦿ Actualización de países en mayor riesgo.

Comunicaciones internas a los colaboradores en temas de SARLAFT.

AUDITORIAS REALIZADAS

Durante el año 2025, se llevaron a cabo tres auditorías para evaluar el cumplimiento y eficacia del SARLAFT dentro de la cooperativa. Estas auditorías fueron realizadas por:

- ⦿ **Auditoría interna**, con enfoque en la efectividad de los controles establecidos y el cumplimiento de la normativa interna.
- ⦿ **Revisoría Fiscal**, encargada de evaluar el nivel de cumplimiento de la cooperativa respecto a la normatividad vigente en materia de LA/FT.

Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), la cual verificó la implementación y efectividad del SARLAFT, emitiendo recomendaciones de mejora.

INFORMES SEMESTRALES OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

En el transcurso del año, se presentaron dos informes semestrales a la Alta Gerencia y Consejo de Administración de la cooperativa. Estos informes abordaron aspectos clave como:

- ⦿ Evaluación del perfil de riesgo de la cooperativa en materia de LA/FT.
- ⦿ Análisis de alertas y señales de riesgo detectadas.
- ⦿ Resultados de la aplicación de los mecanismos de debida diligencia y monitoreo de operaciones.
- ⦿ Recomendaciones y planes de acción para fortalecer el SARLAFT.

REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS A LA UIAF

Durante el 2025, desde la cooperativa se realizó un reporte operación sospechosa ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Dicho reporte fue el resultado del proceso de monitoreo y análisis de transacciones inusuales, alineados con los criterios establecidos en la normativa vigente.

El reporte fue debidamente documentado y sustentado, asegurando el cumplimiento de los tiempos y requisitos exigidos por la UIAF.

MATRIZ SARLAFT

Desde el SARLAFT se identifican todos los eventos de riesgos generados en los procesos transversales de Credicoop. Al cierre de diciembre, se identificaron 21 riesgos; entre los principales están los de vinculación, mesa de control y recepción de dineros, con los respectivos soportes de declaraciones de origen de fondos.

		Matriz Inherente				
Impacto	Catastrófico	4			1	
	Mayor	1	6	4	2	
	Moderado			2		
	Menor					1
	Bajo					
		Bajo	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		Probabilidad				
		Bajo	Moderado	Medio	Alto	

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

		Matriz Residual				
Impacto	Catastrófico	1				
	Mayor					
	Moderado	3	1			
	Menor	6	6	2		
	Bajo		1	1		
		Bajo	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		Probabilidad				
		Bajo	Moderado	Medio	Alto	

Una vez aplicados los controles se llega a una matriz que evidencia un riesgo modera bajo para Credicoop; se continúa trabajando en mejorar y automatizar los controles y documentarlos a fin de mejorar la gestión del riesgo de LA /FT.

REVELACIÓN 23. GOBIERNO CORPORATIVO

CRÉDICOOP, en su calidad de cooperativa especializada en ahorro y crédito, da cumplimiento a los principios y disposiciones en materia de gobierno corporativo aplicables a las organizaciones de la economía solidaria que ejercen actividad financiera, conforme a lo establecido en el Decreto 962 de 2018 y demás normas concordantes.

La Cooperativa cuenta con un marco normativo interno debidamente actualizado, compuesto por Estatuto Social, Código de Buen Gobierno, reglamentos de los órganos de administración y control y manuales de políticas, mediante los cuales se regulan los principios de ética, transparencia, gestión del riesgo, revelación de información y prevención de conflictos de interés.

Se mantiene una clara separación funcional entre la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, los comités de apoyo y la Gerencia General, definiendo expresamente sus competencias, responsabilidades y niveles de independencia, garantizando una adecuada estructura de control y supervisión.

El Consejo de Administración recibe de manera periódica y oportuna informes de las áreas misionales, financieras y de riesgo, que permiten la identificación, medición, seguimiento y mitigación de los riesgos inherentes a las operaciones de la Cooperativa. Así mismo, las políticas de administración de riesgos se encuentran formalmente aprobadas y documentadas, estableciendo límites, atribuciones y mecanismos de monitoreo.

Las operaciones de crédito están reglamentadas y segmentadas conforme a niveles de atribución definidos, asegurando segregación de funciones y control interno adecuado. Igualmente, la Cooperativa dispone de lineamientos formales para la identificación y gestión de conflictos de interés.

Durante la vigencia se fortaleció la infraestructura tecnológica y los canales electrónicos de atención, con el fin de garantizar eficiencia operativa, seguridad de la información y continuidad en la prestación del servicio a los asociados.

REVELACIÓN 24. RÉGIMEN PRUDENCIAL

FONDO DE LIQUIDEZ

CREDESCOOP dio cumplimiento durante la vigencia a las disposiciones relacionadas con el Fondo de Liquidez, conforme a lo establecido en los artículos 2.11.7.2.1 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, así como a lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En cumplimiento de dicha normativa, la Cooperativa mantuvo de manera permanente un monto equivalente, como mínimo, al diez por ciento (10%) del total de los depósitos, garantizando niveles adecuados de liquidez para atender oportunamente sus obligaciones. El comportamiento del fondo durante el período fue el siguiente:

Porcentaje Fondo de Liquidez en el 2025												
MES	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Porcentaje	10,68%	10,58%	10,37%	10,43%	10,51%	10,49%	10,85%	10,95%	10,95%	10,97%	10,81%	10,71%

Entidades receptoras: El Fondo de Liquidez se mantiene permanentemente en entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera.

Cumplimiento del fondo de liquidez: Durante la vigencia, el Fondo de Liquidez se mantuvo de manera permanente en los niveles exigidos por la normativa aplicable, sin registrar incumplimientos en los porcentajes mínimos requeridos ni utilización de estos recursos para fines distintos a los autorizados legalmente.

Los títulos y recursos que conforman el Fondo de Liquidez se encuentran libres de gravámenes, limitaciones o afectaciones, y no respaldan operaciones de tesorería ni de colocación de créditos de la Cooperativa.

La Cooperativa efectuó oportunamente los reportes y certificaciones mensuales ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, y la Revisoría Fiscal verificó y certificó de manera periódica el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el Fondo de Liquidez, sin presentar observaciones.

Relación de solvencia


CREDESCOOP dio cumplimiento durante la vigencia a las disposiciones relacionadas con el patrimonio técnico y la relación mínima de solvencia del nueve por ciento (9%), conforme a lo establecido en el Título III, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera expedi-


da por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El cumplimiento de este indicador es verificado mensualmente por la Administración.

La clasificación de los activos, cuentas contingentes y cuentas de orden por nivel de riesgo se realiza aplicando los porcentajes de ponderación establecidos en el Título III, Capítulo II, numeral 2.2, Anexo 1 de la citada Circular, con el fin de determinar los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNR), base para el cálculo del indicador.

Al cierre del año 2025, la relación de solvencia se ubicó en 37,56%, porcentaje que refleja la capacidad del patrimonio técnico para respaldar los activos ponderados por nivel de riesgo, situándose ampliamente por encima del mínimo regulatorio exigido. Este nivel evidencia una adecuada estructura patrimonial y fortaleza financiera para atender las obligaciones asumidas y mitigar los riesgos inherentes a la actividad crediticia.

Limites individuales de crédito y la concentración de operaciones

 **Limite individual de captaciones:** de acuerdo al nivel máximo de captaciones calculado mediante el patrimonio técnico, el límite individual por asociado para operaciones de captaciones no podrá exceder de \$8.317,8 millones para la vigencia del 2025; el mayor ahorrador de la cooperativa contaba con un saldo de \$1.092,5 millones cumpliendo así con lo establecido en la norma.

 **Limite individual de Crédito:** de acuerdo al nivel máximo de operaciones activas de crédito “cuando la única garantía de la operación es el patrimonio” calculado mediante el patrimonio técnico, el límite individual por asociado para operaciones de crédito no podrá exceder de \$3.327,1 millones para la vigencia del 2025; el mayor deudor de la cooperativa contaba con un saldo de \$985,1 millones cumpliendo así con lo establecido en la norma.

REVELACIÓN 25. EROGACIÓN A DIRECTIVOS

A continuación, se relacionan las erogaciones y productos del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Gerente General, Representante Legal Suplente, Oficial de Cumplimiento y Contador.

25.1. Erogación y productos de directivos de la cooperativa:

Cargo	Compensaciones	Hospedaje	Transportes -Tiquetes	Otras Erogaciones	Aportes	Depósitos	Cartera	Garantía
Presidente Del Consejo	31.543	11.270	25.150	3.515	15.767	7.038	216.407	Real -Hipotecaria
Vicepresidente Del Consejo	31.543	1.667	9.909	3.515	7.000	334.133	83.900	Personal
Miembro Principal Del Consejo	17.205	18.351	33.504	3.515	15.635	7.090	67.882	Personal
Miembro Principal Del Consejo	17.205	1.667	7.958	3.515	29.139	3.466	101.967	Personal
Miembro Principal Del Consejo	17.205	8.700	21.194	3.515	21.162	99.684	-	
Miembro Principal Del Consejo	17.205	8.514	22.221	3.515	11.769	2.536	33.674	Personal
Miembro Principal Del Consejo	15.771	4.905	14.848	3.487	25.792	8.902	147.324	Personal
Miembro Suplente Del Consejo	1.434	740	3.289	28	18.981	3.492	91.048	Codeudor -Personal
Presidente De Junta De Vigilancia	18.639	8.283	16.068	3.662	15.848	10.639	71.499	Personal
Vicepresidente Principal Junta De Vigilancia	18.639	1.250	6.481	3.662	8.737	6.745	20.365	Personal
Miembro Principal Junta De Vigilancia	18.639	-	4.759	3.007	10.695	5.717	93.519	FGA
Miembro Suplente Junta De Vigilancia (secretaria Consejo y Junta)	37.278	-	7.100	965	36.309	18.070	-	
Miembro Suplente Junta De Vigilancia	300	-	250	-	12.275	3.848	60.526	Personal
Total General	242.605	65.347	172.730	35.900	229.110	511.359	988.111	

Cifras en miles de pesos colombianos

25.2. Erogación Revisoría Fiscal

Cargo	Honorarios
Revisoría Fiscal	180.596
Total General	180.596

Cifras en miles de pesos colombianos

25.3. Erogación y productos al personal clave de la administración de la cooperativa:

Cargo	Salarios - Prestaciones Sociales	Seguridad Social	Hospedaje	Transportes - Tiquetes	Otras Erogaciones	Aportes	Depósitos	Cartera	Garantía
Gerente General	340.051	30.858	5.742	23.123	2.216	26.286	15.308	427.542	Personal
Representante Legal Suplente	136.952	28.025	303	3.409	118	1.260	7.845	196.029	Real-Hipotecaria
Total General	477.003	58.883	6.044	26.532	2.333	27.546	23.153	623.571	

Cifras en miles de pesos colombianos

Eventos Posteriores

No se han presentado eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión del informe de gestión y no se conoce de ningún hecho que afecte significativamente la información revelada.

(Original firmado)
ADALBERTO OÑATE CASTRO
Gerente General

(Original firmado)
MARIBEL MONTENEGRO CELEITA
Contadora
T.P. 210805-T

(Original firmado)
CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Revisor Fiscal
TP-46737-T
(Ver dictamen adjunto)

INFORME BALANCE SOCIAL 2025



OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

ENTIDAD: CAJA COOPERATIVA CREDICOOP
 CÓDIGO: 631
 SIGLA: CREDICOOP
 FECHA REPORTE: 10/03/2026

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
 SUPERINTENDECIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA				
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	$\frac{\# \text{ integrantes mujeres en asamblea}}{\text{total integrantes asamblea}} * 100$	46.15 %	El 46,15 % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.

INFORME DEL BALANCE SOCIAL 2025

Informe Anual 2025

Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	99.76 %	El 99,76 % de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	No se puede calcular denominador en cero %	El 0,00 % de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA				
Crecimiento neto de asociados hábiles	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) / asociados hábiles totales al inicio del período evaluado * 100	3.88 %	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 3,88 % de los asociados hábiles.
Actividad transaccional	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	# total transacciones / total asociados	8.17	En el periodo evaluado se registró un volumen de 8,17 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	40.13 %	En el año evaluado el 40,13 % de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
Relevo generacional	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	# asociados vinculados en el período con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el período * 100	51.39 %	El 51,39 % de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Nivel de satisfacción de asociados	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	porcentaje de satisfacción de asociados	68.00 %	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 68,00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD				
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100	38.89 %	El 38,89 % del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	[(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado)-(ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100	-29.41 %	En el periodo evaluado se presentó un decrecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -29,41 % respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
Capital institucional	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	6.37 %	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 6,37 % respecto al total de activos.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	40.13 %	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 40,13 % del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
Equidad de género en volumen de negocio	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres	1.42	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1,42 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.

INFORME DEL BALANCE SOCIAL 2025

Informe Anual 2025

Inclusión financiera	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período * 100	6,47%	El 6,47% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Cultura de ahorro	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	# asociados ahorradores / total asociados * 100	70.75 %	En el periodo evaluado el 70,75 % de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
Rentabilidad social	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	total beneficios / total aportes sociales * 100	3177.74 %	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 3177,74 %, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA				
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información / total asociados * 100	0.97 %	El 0,97 % de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación de la educación, formación e información.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	0.23 %	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0,23 % del total de gastos.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	81.43 %	El 81,43 % de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.

Difusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	Total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	1.49 %	En el periodo evaluado se destinó un 1,49 % de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(Gastos en educación, formación e información período analizado-gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información período anterior * 100	94.29 %	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior, 94,29 %

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO				
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	# asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100	28.50 %	El 28,50 % de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100	14.66 %	El 14,66 % de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	total obligaciones financieras / total activo * 100	0.03 %	En el periodo evaluado el 0,03 % de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).
Indicador de patrocinios	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	0.14 %	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0,14 % fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
Cultura de buen gobierno	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	100.00 %	La organización cumple en un 100,00 % las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD				
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos *100	0.00 %	En el periodo evaluado la organización destinó un 0,00 % para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100	0.00 %	El 0,00 % del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Créditos para fines productivos	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100	1.81 %	El 1,81 % del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
Acciones para el medio ambiente	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades* 100	0 %	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 0 % correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
Promoción proveedores locales	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100	100.00 %	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 100,00 % , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.


Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR				
Fondeo tomado del sector solidario	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	67,44 %	El 0,00 % de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
Inversiones con el sector solidario	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100	41.98 %	El 41,98 % de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.

<p>Contribuciones voluntarias para el sector solidario</p>	<p>Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.</p>	<p>valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100</p>	<p>0.02 %</p>	<p>En el periodo evaluado el 0,02 % del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.</p>
<p>Economías de escala generadas</p>	<p>Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.</p>	<p>valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100</p>	<p>No se puede calcular denominador en cero %</p>	<p>La organización obtuvo en el periodo evaluado un 0 % de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario</p>

INFORME ANUAL
2025



Contáctenos:

 **Bogotá +57 (1) 795 80 20**

 **Nacional 01-8000-518290**

@credicoop 

@Credicoop.coop 

www.credi.coop